

# Amplio

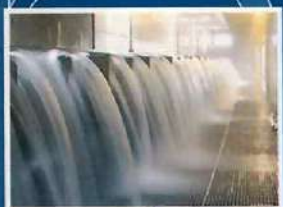
- Balance Social
- Estados Contables
- Informe Ambiental

# 2003

UNIDAD CONTADURIA



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



# Índice

|            |   |
|------------|---|
| <b>3</b>   | <b>Junta Directiva</b>  |
| <b>5</b>   | <b>Comité de Gerencia</b>   |
| <b>7</b>   | <b>Presentación</b>   |
| <b>11</b>  | <b>BALANCE SOCIAL</b>   |
| <b>13</b>  | Marco institucional de la gestión social  |
| <b>20</b>  | Impuestos, transferencias y aportes al Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003                 |
| <b>21</b>  | Vinculación a campañas y proyectos de la ciudad   |
| <b>23</b>  | Ampliación de cobertura social  |
| <b>25</b>  | Mecanismos tarifarios de beneficio social   |
| <b>26</b>  | Servicio al cliente   |
| <b>27</b>  | Generación de empleo y contratación social  |
| <b>30</b>  | Apoyo al desarrollo tecnológico y científico  |
| <b>32</b>  | Programas educativos para la valorización de los servicios públicos domiciliarios             |
| <b>33</b>  | Comunicaciones, divulgación y proyección comunitaria  |
| <b>36</b>  | Participación comunitaria para el desarrollo local y regional en las áreas de influencia      |
| <b>39</b>  | Aprovechamiento de infraestructura y bienes para el desarrollo                                |
| <b>41</b>  | Actuación social a través de la Fundación EE,PP.M.  |
| <b>43</b>  | Resumen de indicadores de gestión social 2003   |
| <b>45</b>  | <b>ESTADOS CONTABLES</b>  |
| <b>47</b>  | Opinión del Auditor Externo   |
| <b>49</b>  | Certificación del Representante Legal y del Contador de la empresa                            |
| <b>50</b>  | Estado de Balance General   |
| <b>52</b>  | Estado de Actividad Financiera, Económica y Social  |
| <b>53</b>  | Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 |
| <b>54</b>  | Estado de Flujos de Efectivo  |
| <b>56</b>  | Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2003 y 2002                               |
| <b>105</b> | <b>INFORME AMBIENTAL</b>  |
| <b>107</b> | Presentación  |
| <b>122</b> | Resultados de la gestión ambiental  |
| <b>128</b> | Informe ambiental, comparativo 2003 - 2002  |





# Junta Directiva

**Presidente**

**SERGIO FAJARDO VALDERRAMA**  
Alcalde de Medellín

---

**TATYANA ARISTIZÁBAL LONDOÑO**

---

**ÁLVARO VILLEGAS MEJÍA**

---

**CARLOS GUILLERMO ÁLVAREZ HIGUITA**

---

**CLARA INÉS ABAD FACIOLINCE**

---

**GABRIEL RICARDO MAYA MAYA**

---

**JOSÉ MARIO RESTREPO JARAMILLO**

---

**JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR**

---

**ÓSCAR MESA SÁNCHEZ L.**

---



# Comité de Gerencia

**JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ**  
Gerente General

**ÓSCAR VELÁSQUEZ JOHNSON**  
Gerente de Gestión de Inversiones

**RICARDO JOSÉ ARANGO RESTREPO**  
Gerente Comercial

**FRANCISCO PIEDRAHÍTA DÍAZ**  
Gerente de Aguas

**ÁLVARO VÉLEZ BLANDÓN**  
Gerente (E) de Telecomunicaciones

**JESÚS A. ARISTIZÁBAL GUEVARA**  
Gerente de Generación Energía

**GABRIEL JAIME BETANCOURT MESA**  
Gerente de Distribución Energía

**GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO**  
Director Financiero

**ANA MARÍA CALLE LÓPEZ**  
Gerente de Planeación Corporativa

**JUAN DAVID VÉLEZ HOYOS**  
Director de Gestión Humana

**LUIS FERNANDO MÚNERA LÓPEZ**  
Director de Informática Corporativa

**HUGO JAVIER ARANGO ACEVEDO**  
Director (E) Administrativo

**JUAN DIEGO VÉLEZ MAYA**  
Secretario General

**HERNÁN DARÍO VERGARA CASTRO**  
Director de Control Interno





# Presentación

## Señores miembros de la Honorable Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín

En un momento de especial trascendencia para Empresas Públicas de Medellín, hemos asumido el reto de trabajar para una organización que se acerca al medio siglo de vida con una fe renovada en su presente y en su futuro, en su capacidad para seguir avanzando con el propósito de entregarle a todos los usuarios de sus servicios la calidad y el buen trato que corresponden a una empresa con historia, valores y compromiso social.

De esta manera, junto a la excelencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios con el mejor cubrimiento del país, EE.PP.M. sigue liderando acciones como la generación de empleo, entrega de subsidios, apoyo al sector educativo y puesta en marcha de mecanismos de financiación para usuarios morosos, entre otras.

En el año 2003 la empresa generó alrededor de 18,412 empleos (hombre - año equivalente)<sup>1</sup>, cifra que incluye los empleos permanentes en desarrollo de los diferentes contratos externos, y los correspondientes a funcionarios de nómina de EE.PP.M. A esta cifra se le suman 4,246 empleos hombre - año equivalente generados por sus filiales, como parte de la proyección social del Grupo Empresarial en el país.

Así mismo, con la construcción del Parque de los Deseos, en inmediaciones de la Universidad de Antioquia (obra desarrollada por la Fundación Empresas Públicas de Medellín), la organización mantiene el compromiso con la apertura de nuevos espacios para la ciudad, en la línea ya iniciada desde hace muchos años cuando asumió el mantenimiento de las principales fuentes luminosas en los parques y que continuó más recientemente con el Parque de los Pies Descalzos, convertido hoy en un gran referente de la vitalidad urbana en Medellín como parte del diseño paisajístico del Edificio Inteligente.

EE.PP.M. realizó pagos por valor de \$245,466 millones por concepto de impuestos, al tiempo que transfirió, de acuerdo con lo estipulado en el artículo

<sup>1</sup> "Hombre/año-equivalente" es el número de trabajadores que tendrían que laborar tiempo completo durante el año. Se calcula como la suma de los hombres - mes empleados durante el año analizado (2003) dividida por 12.



45 de la Ley 99 de 1993, un total de \$25,519 millones a los municipios que tienen predios o aportan aguas a los embalses utilizados para la generación hidráulica y predios para la generación térmica, así como a las corporaciones autónomas regionales con jurisdicción en estos municipios, recursos que estas localidades utilizan para el desarrollo social.

En la vigencia del año 2003, la empresa le entregó al Municipio de Medellín la suma de \$140.000 millones para sus diferentes proyectos de inversión social, en tanto que en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 EE.PP.M. adelantó acciones por un valor de \$105,989 millones, particularmente en lo que tiene ver con programas como Masificación de Internet, Empresarismo, dotación de servicios públicos para viviendas de interés social, saneamiento del río Medellín y reforestación integral. En total la gestión ambiental de EE.PP.M. durante el año ascendió a \$93.637 millones.

Dentro de su actuación social, y con una inversión de \$65,591 millones, se destaca el aprovechamiento de la infraestructura y los bienes para el desarrollo comunitario, las labores de divulgación y de proyección comunitaria, la ampliación de la cobertura social (asumida parcialmente por la empresa), la vinculación a campañas y proyectos de ciudad, la actuación a través de la Fundación Empresas Públicas de Medellín y la implementación de mecanismos tarifarios de beneficio social.

En este último aspecto, la empresa otorgó subsidios no compensados por \$30.241 millones a un total de 676,855 usuarios de estratos 1, 2 y 3, y se facturaron contribuciones por \$154,879 millones en los estratos 5 y 6, y en los sectores industrial y comercial.

Por su parte, con el programa de financiación de las cuentas de servicios a los usuarios morosos, EE.PP.M. atendió a 204,933 clientes, para un promedio de 17,078 por mes y 776 por día. Se otorgaron 111,142 financiaciones y se beneficiaron 18,485 clientes con la recuperación de sus líneas telefónicas, perdidas por falta de pago. En total, la rebaja obtenida por la comunidad con la financiación de consumo de servicios públicos ascendió a \$7.322 millones, cifra que corresponde al valor que EE.PP.M. deja de cobrar como intereses de financiación.

Con la Fundación EE.PP.M., entidad sin ánimo de lucro que canaliza buena parte de la gestión social de la empresa, se hicieron aportes en el año por \$6,150 millones para continuar con la exitosa labor educativa que viene realizando el Museo Interactivo de los Servicios Públicos y el Parque de los Pies Descalzos, lo mismo que para la construcción de Parque de los Deseos y el impulso a programas como Computadores e Internet Gratis para la Educación, Becas para estudiantes de excelencia y "Una aventura por mi ciudad", destinado a posibilitar la integración social entre los niños de las escuelas y colegios de la ciudad.

De otro lado, la empresa invirtió \$5.984 millones en una serie de acciones sociales que, además de la generación de empleo y la contratación social, son propias de la prestación de los servicios públicos: desarrollo de programas educativos para la valoración de los servicios públicos domiciliarios, apoyo al desarrollo científico y tecnológico de Antioquia y participación comunitaria para el desarrollo local y regional en las áreas de influencia.

Y junto a todas estas realizaciones de carácter social, Empresas Públicas de Medellín registra también el avance en importantes obras y proyectos que contribuyen a fortalecer la dinámica de los servicios públicos en Colombia.

En energía eléctrica, la empresa cumplió durante el año con el cronograma establecido para entregarle al país el primer parque eólico, Jepirachi, en la Alta Guajira colombiana, con una capacidad instalada de 19.5 megavatios. En Antioquia, avanzó también el proyecto de las



centrales La Vuelta y La Herradura, con una capacidad de 31.5 megavatios, mientras que con Porce III, que le aportará 660 megavatios al Sistema Interconectado Nacional, EE.PP.M. adelantó la adjudicación de los primeros contratos para iniciar la construcción. Somos la única empresa de Colombia que, con recursos propios, ha venido ejecutando cuatro proyectos de generación de energía, para cubrir una parte importante de las necesidades de expansión del sistema energético nacional.

En el negocio del gas se sigue registrando la curva ascendente en el número de clientes residenciales, comerciales e industriales conectados a través de una red de polietileno de más de 1.600 kilómetros y una continuidad del 100% en el servicio, mientras que en Gas Natural Vehicular (GNV), la alternativa ecológica, EE.PP.M. cuenta con 5 estaciones de suministro para atender a más de 3.000 vehículos convertidos en el Valle de Aburrá.

En Aguas, hoy con todos sus procesos certificados, continuamos con el proyecto de saneamiento del río Medellín removiendo cerca del 20% de la contaminación por aguas residuales en el área metropolitana a través de la planta San Fernando. Así mismo, se invirtieron más de \$23.600 millones en la construcción de nuevos tanques (Caldas y Bello), la actualización sísmica de las plantas, la construcción de 65.4 kilómetros de redes secundarias de acueducto y el mejoramiento de las captaciones de los fuentes de los sistemas independientes de acueducto, entre muchas otras acciones.

En telecomunicaciones, una vez concluida con éxito la digitalización de todas sus centrales, la empresa no ha interrumpido el desarrollo de nuevos productos y soluciones a la medida del cliente, aprovechando las ventajas tecnológicas y la disponibilidad de la red. Por su parte, la constitución de la empresa Colombia Móvil, en alianza con la ETB, le está dando un cambio significativo al panorama de la telefonía móvil en Colombia.

Dentro de los programas para el cuidado del medio ambiente, esencial para una empresa de servicios públicos, EE.PP.M. produjo más de 4 millones de árboles para reforestar cerca de 3.000 hectáreas, 200 de ellas en predios propios.

Con la experiencia, la cultura corporativa, el conocimiento y los valores de nuestra gente, a través del Grupo Empresarial EE.PP.M. le estamos dando proyección nacional e internacional a esas prácticas exitosas que todos reconocemos y disfrutamos en la capital antioqueña.

Así lo demuestra la compra de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) y de la Empresa de Energía del Quindío (EDEQ), con las cuales alcanzamos una participación del 22% en el mercado de distribución de energía en el país. Igualmente, después de una larga y meritoria experiencia en la construcción de centrales hidroeléctricas en Antioquia, EE.PP.M. salió en este campo a la escena internacional con la adquisición del 75% de las acciones de la empresa Hidroecológica del Teribe S.A., que financiará, construirá y operará en Panamá el proyecto hidroeléctrico Bonyic.

Toda esta gestión la hemos realizado gracias a la capacidad y al compromiso de nuestro talento humano. En el plano interno las acciones más importantes tuvieron que ver con la firma de la Convención Colectiva de Trabajo, que regirá hasta febrero del 2005 y que beneficia a 5.314 funcionarios, al tiempo que 454 trabajadores obtuvieron el reconocimiento de la organización al ubicarlos en la categoría correspondiente al cargo que venían desempeñando. Otro aspecto tiene que ver con el cambio de régimen de cesantías, acogido voluntariamente por 3564 servidores de la entidad, mientras que en lo educativo se destaca la implementación de los primeros componentes de la Universidad Grupo Empresarial EPM, a través de la cual se articularán todos nuestros procesos de aprendizaje.



La tarea que hoy tenemos tiene un alto significado para el futuro de la ciudad y de la empresa. Hay elementos de la cultura organizacional que es preciso rescatar para que todas estas cifras, estas acciones de carácter técnico, administrativo y social, reflejen la identidad de una organización que se quiere seguir ganando el corazón de la gente.

Los antioqueños hemos aprendido la lección y sabemos, hoy más que nunca, lo importante que es preservar esta empresa, cuidarla como parte de nosotros mismos. Ese apoyo, pero también ese permanente sentido crítico y constructivo de la comunidad, serán vitales para que nuestra gestión alcance las metas que nos hemos propuesto.



**JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ**  
Gerente General



# Balance

# Social



Balance Social

2003

EPPP  
DE . . .  
MEDELLIN



Balanced

Balanced

SOCIAL

# Marco Institucional de la Gestión Social

## Objeto social de Empresas Públicas de Medellín

Acuerdo 12 de 1998, Concejo de Medellín. Estatutos de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.:

**Artículo 3o. Objeto Social.** Las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. tienen como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y telefonía móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones. Podrá también prestar el servicio público domiciliario de aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.

Para el cumplimiento de su objeto social, las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. podrán desarrollar todo tipo de contratos, con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios domiciliarios a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo precisos criterios técnicos, rigor jurídico, costos de operación y prestación de los servicios, y solidaridad y redistribución de ingresos.

**PARÁGRAFO:** Con igual propósito podrá realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial, que le permitan el cumplimiento de su objeto; participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico, en los campos relacionados con los servicios públicos que constituyen su objeto y suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica, de conformidad con las normas sobre la materia; y, en general, todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

## Directriz Social General de Empresas Públicas de Medellín

Con la presente declaratoria de la Directriz Social General Corporativa, Empresas Públicas de Medellín hace explícita su responsabilidad social, basada en la orientación al bien común, mediante la prestación de servicios públicos con calidad y eficiencia en cumplimiento de su objeto social, como empresa pública, y la contribución al desarrollo socioeconómico sostenible en las ciudades y regiones donde actúa. Así mismo afianza el compromiso de fortalecer su capacidad educadora en términos de la valoración de lo público.

La Directriz Social fortalecerá la capacidad empresarial para direccionar la actuación social estratégica y operativa de la entidad, de tal manera que contribuya con la sostenibilidad empresarial, teniendo en cuenta las condiciones del entorno económico, social y político.

Las gestiones Ambiental, de Comunicación Interna y Externa, de Crecimiento Empresarial, Comercial, Jurídica, Regulatoria y Humana tienen sus propias directrices, las cuales deben articularse con la Directriz Social en su aplicación, buscando la sostenibilidad social y empresarial como único propósito.

Las directrices sociales específicas y sus lineamientos para la planeación, dirección, ejecución, evaluación y comunicación de la gestión social, que se desprenden de esta directriz general y que desarrollan e instrumentalizan su aplicación, orientarán la gestión social en sus diferentes procesos y la toma de decisiones correspondiente en todas las dependencias de la empresa y en la Fundación EE.PP.M.

## Objetivos

Con esta Directriz se pretende establecer el marco de actuación social para las diferentes dependencias de la empresa y su proyección en el grupo empresarial, para la Fundación que lleva su nombre, y orientar los cambios normativos que permitan proyectar coherentemente a la entidad en el medio social.

La Directriz Social busca fortalecer la relación de EE.PP.M. con la comunidad, contribuyendo al desarrollo socioeconómico en las regiones donde actúa y de esta manera garantizar la sostenibilidad empresarial.

## Directriz General

Empresas Públicas de Medellín reafirma su compromiso social histórico en cumplimiento de su objeto social al prestar servicios públicos con calidad, eficiencia y continuidad, para contribuir con el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La empresa propiciará procesos de desarrollo económico, social y cultural en las regiones de su área de influencia, de tal manera que contribuyan con la sostenibilidad empresarial y la viabilidad social del entorno.

Así mismo, afianza el compromiso para fortalecer la relación de beneficio mutuo entre la comunidad de hoy y la empresa, como recurso de la comunidad del mañana, basándose en el principio de responsabilidad social entendido como:

La orientación al bien común, basado en el respeto por los derechos de las personas, la búsqueda del desarrollo socioeconómico de las ciudades y regiones en su área de influencia y la convivencia empresa - comunidad en condiciones de eficiencia y equidad.

La búsqueda de sostenibilidad económica y social, en tanto las decisiones empresariales orientadas a crear valor económico deben integrar la viabilidad financiera de la empresa y ser sostenibles socialmente.

La efectividad gerencial en la administración de los bienes y servicios públicos, partiendo del conocimiento de las necesidades reales de la comunidad en el corto y largo plazo, con estrategias proactivas, con respuestas pertinentes y reales a las señales y retos del entorno y dando impulso oportuno a los procesos de gestión social de acuerdo con las prioridades y los recursos necesarios para obtener resultados efectivos.

La Directriz Social Corporativa además de estar alineada con la Misión y la Visión, tiene respaldo en los valores empresariales en tanto la integridad, la dignidad, el conocimiento del cliente y la satisfacción de sus necesidades, el talento humano, la responsabilidad por resultados con empoderamiento, la productividad y la innovación, son valores que dinamizan el compromiso y la responsabilidad social de todos los funcionarios de Empresas Públicas de Medellín, para garantizar la relación de mutuo beneficio comunidad - empresa.

## Objeto social de la Fundación EE.PP.M.

**Artículo 2º. Objeto.** El objeto de la Fundación EE.PP.M. será el de participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios.

Dicho objeto podrá ejercerse dentro o fuera del territorio nacional.

## ÁREA INTERNA

La planta de personal vinculado a diciembre 31 es de 6,031 y la planta de cargos aprobada de 6,396. Ha disminuido en 6 plazas con relación a diciembre 31 de 2002 (6,402).

Adicionalmente se vincularon 41 estudiantes de práctica, 367 aprendices del Sena y 10 trabajadores a término fijo, para un total de 418 empleos adicionales en nómina, que se contabilizan en el ítem correspondiente como parte del total de empleos directos generados por la empresa.

### Distribución por sexo

Del total de funcionarios activos a diciembre 31 (6,031 personas), 4,735 son hombres (79%) y 1,296 son mujeres (21%). Adicionalmente se vincularon 41 estudiantes de práctica, 367 aprendices del Sena y 10 trabajadores a término fijo, para un total de 418 empleos adicionales en nómina, que se contabilizan en el ítem correspondiente como parte del total de empleos directos generados por la empresa.

### Distribución por años de servicio

|                     |       |
|---------------------|-------|
| Menos de 10 años:   | 1,523 |
| Entre 10 y 20 años: | 2,784 |
| Más de 20 años:     | 1,724 |

## Salarios y prestaciones sociales

Resumen de indicadores para el año 2003:

|   |                 |
|---|-----------------|
| Funcionarios activos  | 6,031           |
| Jubilados   | 2,318           |
| Salario mínimo de EE.PP.M. para el período  | 802,628         |
| Salarios y jornales pagados en 2003   | 138,634,358,678 |
| Prestaciones legales y extralegales: primas de junio y diciembre, de vacaciones y convencionales. | 37,158,561,889  |
| Cesantías e intereses de cesantías  | 28,842,879,704  |
| Aportes al sistema de seguridad social  | 24,451,483,781  |



## Relaciones de las directivas con los empleados y trabajadores

### Negociación de la convención colectiva de trabajo

En agosto se firmó la convención colectiva de trabajo con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos, e Institutos Descentralizados de Colombia – Sintraemsdes. La convención rige desde el 5 de febrero de 2003 y tiene una duración de dos años, con vencimiento el 4 de febrero de 2005.

El acuerdo contempla un incremento salarial para el primer año de vigencia del 6.99%, a partir del 20 de enero de 2003 y para el segundo año un incremento equivalente al IPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) desde el 15 de enero de 2004.

Asimismo comprende una serie de beneficios para el trabajador y su familia, entre los cuales se destaca un incremento de \$9,250 millones en los fondos para préstamos a los trabajadores, de los cuales \$8,000 millones corresponden a aportes adicionales al Fondo de Vivienda. Con este valor queda atendida la mayor parte de las solicitudes de financiación de vivienda, presentadas a la fecha por los trabajadores afiliados.

### El incremento en los fondos existentes se estableció de la siguiente manera:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Fondo de vivienda                      | \$8.000.000.000 |
| Fondo rotatorio de calamidad doméstica | \$850.000.000   |
| Fondo rotatorio de educación           | \$400.000.000   |

El valor total del pliego en el primer año es de \$188,992 millones, con un incremento de \$12,623 millones con relación a la vigencia anterior. Estos costos incluyen conceptos salariales, factores prestacionales y conceptos no salariales

### Cambio de régimen de cesantías

La empresa diseñó y coordinó el proyecto que conllevó al cambio del régimen de liquidación de cesantías con retroactividad, al régimen de liquidación anualizado. La propuesta, aprobada por la Junta Directiva, fue acogida por 3,564 trabajadores que representan el 72% de las personas a quienes estaba dirigido el programa.

### Ajustes en la estructura salarial

La Junta Directiva aprobó propuestas que implican ajustes en la estructura de salarios de sus empleados, con el fin de implementar un modelo basado en el esquema de gestión del desempeño para posibilitar la promoción salarial, el cual involucra el cumplimiento de metas alineadas con las estrategias organizacionales, el desarrollo de las competencias definidas en el modelo de competencias, y factores como la coordinación de equipos y la innovación y los programas de red de multiplicadores, definidos en el modelo de Gestión Humana.

Para la medición se diseñó una herramienta basada en la asignación de puntos acumulables en períodos anuales, teniendo en cuenta que el esquema reconoce puntos iniciales que se acumularán con los de evaluación, los que se determinan de acuerdo con el salario actual de cada servidor.

Adicionalmente se hicieron ajustes en la asignación salarial de los niveles directivos, solucionando con ello aspectos pendientes de resolver que tenían origen desde 1998.

## Promoción del talento humano

A través de la participación en procesos de selección para el cubrimiento de vacantes y por estudios de ajustes de funciones en los cargos desempeñados, 454 trabajadores accedieron a modificaciones en su contrato para el desempeño de otro cargo, lo cual también les representó reajuste salarial.

## Beneficios para el trabajador y su familia

Para EE.PP.M. el bienestar de su talento humano es parte esencial de la cultura de una empresa que cree en su gente. Así lo demuestran las cifras de beneficios otorgados durante este año a los funcionarios y a su grupo familiar en materia de vivienda, ayudas escolares, deportes y recreación, capacitación, etc.

Durante el año 2003 (enero 1 a diciembre 31) EE.PP.M. entregó los siguientes beneficios a sus funcionarios activos, jubilados y familias, de:

| CONCEPTO   | TOTAL         | APORTE EN \$          |
|--|---------------|-----------------------|
| Préstamos de vivienda legalizados                  | 252           | 8.021'689.840         |
| Ayudas escolares                                   | 9.977         | 4.248'174.173         |
| Ayudas para licencias de conducción                | 154           | 8'482.320             |
| Ayudas para lentes                                 | 1.449         | 91'973.323            |
| Ayudas para medicamentos no incluidos en el P.O.S. | 41            | 2'226.052             |
| Ayudas para montura                                | 625           | 37'642.477            |
| Ortodoncia   | 74            | 22'828.840            |
| Cursos de instrucción deportiva y cultural         | 16.217        | 1.757'107.768         |
| Préstamos Plan de Masificación de Internet         |               |                       |
| Préstamos educativos y de calamidad doméstica      | 8.208         | 7.239'366.316         |
| <b>Total beneficios entregados</b>                 | <b>36.997</b> | <b>21.429'491.109</b> |

## Servicio médico y odontológico

El Departamento Médico de EE.PP.M. es una Entidad Adaptada de Salud con sede en el Hospital Pablo Tobón Uribe. Los indicadores para el período son los siguientes:

|  |        |
|--|--------|
| Afiliados al Departamento Médico                     | 16,777 |
| Citas médicas atendidas (incluyendo urgencias)       | 52,321 |
| Citas odontológicas atendidas (incluyendo urgencias) | 28,725 |
| Hospitalización                                      | 1,761  |

## Salud y medicina ocupacional

Se trabajó en las siguientes actividades:

- Capacitación en prevención de riesgos.
- Medicina preventiva y del trabajo.
- Higiene y seguridad industrial, evaluación y control de riesgos.
- Material educativo y de promoción.

- Comité paritario de salud ocupacional.
- Prevención y atención de emergencias.
- Gestión en prevención del modelo de gestión "Trabajo Seguro Saludable TSS".
- Mejoramiento de condiciones de trabajo, equipos, herramientas y protección del personal.
- Acciones para modificar el comportamiento y actitudes hacia la seguridad.
- Seguimiento, evaluación y verificación a las acciones de seguridad.
- Sistema de gestión de calidad.
- Sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Asesoría al Grupo Empresarial EE.PP.M.
- Intervención para la prevención de riesgos en los programas deportivos.
- Inversión para prevención de riesgos.
- Estandarización del proceso de atención en salud con la nueva ARP Colpatría.

Se destacan los siguientes indicadores en el período:

|  |               |
|--|---------------|
| Aportes por riesgos profesionales a la administradora de Riesgos Profesionales (ARP) Colpatría | 2.053'554.208 |
| Retribución en servicios de prevención por la ARP a Colpatría                                  | 320'367,130   |
| Reinversión  | 15.60%        |
| Accidentes reportados a noviembre 30   | 298           |
| Días perdidos por incapacidad  | 8,989         |
| Índices de accidentalidad:   |               |
| Índice de Frecuencia (I.F.)  | 13.71         |
| Índice de Severidad (I.S.)   | 627.73        |
| Índice de Lesiones Incapacitantes (I.L.I.)   | 8.60*         |

\* Se resalta una reducción del 20.04% del valor del Índice de Lesiones Incapacitantes en relación con el año anterior.

### **Formación del recurso humano: Universidad Grupo Empresarial EE.PP.M.**

En asocio con la Universidad de Antioquia se adelantó el trabajo de recolección y estudio de información para la caracterización de las dinámicas de aprendizaje en EE.PP.M. De este estudio se consolidó una propuesta de modelo pedagógico para la Universidad Grupo empresarial EE.PP.M., donde se describen las principales tendencias pedagógicas modernas, las formas y dinámicas de aprendizaje que imperan en la organización y las recomendaciones para un modelo pedagógico propio que le dé coherencia al quehacer formativo y de aprendizaje de EE.PP.M.

Este proyecto de Universidad tiene los siguientes componentes:

#### **Becas y pasantías**

Se estableció el procedimiento para que los profesionales que recibieron el reconocimiento de las becas de excelencia pudieran iniciar los estudios en las universidades del exterior. Se inició el desarrollo del programa de Becas de Excelencia con un programa de Maestría en Ciencias de la Atmósfera en la Universidad de Costa Rica, y la Maestría en Tecnologías de Gas en la Universidad de Salford en Manchester, Inglaterra.





### **Centro de Desarrollo Gerencial**

Ha realizado actividades de formación dirigida a directivos y coordinadores de equipos de trabajo. Las acciones del Centro están dirigidas a mejorar las competencias gerenciales, los estilos de dirección y el clima organizacional.

### **Escuela Virtual**

Continúan los programas iniciados en el 2002 con la implementación de las estrategias de aprendizaje en línea (e-learning), ahora en el contexto de la Escuela Virtual. Las acciones más destacadas son las siguientes:

|   |                  |
|---|------------------|
| Certificación en cursos de informática básica (Office 2000) | 250 funcionarios |
| Programa piloto en inglés                                   | 49 funcionarios  |

### **Centro de Formación en Servicios Públicos Domiciliarios**

Este componente de la Universidad inició trabajos con la identificación de los temas asociados a la gestión técnica de los servicios públicos domiciliarios.

### **Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo**

Busca fortalecer los procesos de innovación, investigación y desarrollo en EE.PPM., como factor crítico de éxito para una organización que desarrolla su accionar en ambientes altamente competitivos.

### **Aprendizaje corporativo y de competencias**

Las acciones y eventos de aprendizaje que se realizan en EE.PPM. apuntan, en su generalidad, al desarrollo de competencias y se ejecutan mediante estrategias de educación no formal, esto es: cursos, congresos, seminarios, diplomados, salidas al exterior, entre otros.

En el año 2003 se registró la asistencia de 32.981 funcionarios a eventos de capacitación en competencias organizacionales, gerenciales y funcionales, para un total de 421.159 horas de capacitación.

Los índices de este componente de la Universidad son:

|  |      |                  |
|--|------|------------------|
| Total eventos de capacitación en competencias  | 1987 | 32.981 empleados |
| Postgrados realizados en 2003  | 69   |                  |
| Estudiantes de segundo idioma (niveles básico, intermedio, avanzado y superior)                      |      | 344              |
| Salidas al exterior con fines de aprendizaje   |      | 125              |
| Graduación de estudiantes de bachillerato patrocinados por la empresa                                |      | 44               |
| Programa de formación y capacitación para la Red de Multiplicadores (integrada por 259 funcionarios) |      | 94               |

Adicionalmente se realiza capacitación en temas transversales para la empresa como: negociación, gestión humana, habilidades pedagógicas, procesos, finanzas, regulación, riesgo y consultoría.



## Comunicación interna

La empresa comunica estas y otras informaciones a sus trabajadores, empleados y sus familias a través de medios como el correo electrónico, la página Web de Gestión Humana en la Intranet corporativa, la tele revista Doble Vía (medio que se distribuye a través de la red de más de 4000 computadores que intercomunican sus distintas sedes); el periódico El Saetín y el coleccionable Hogar EPM, este último dirigido a la familia de los trabajadores.

Adicionalmente se utiliza el sistema de carteleras situadas en las distintas sedes de la entidad. Para los trabajadores que no tienen acceso a la Intranet, se han establecido 10 dispositivos a modo de kioscos o estaciones multimedia, para que puedan realizar la consulta en línea sobre los distintos servicios a los que tienen derecho.

## ÁREA EXTERNA

# Impuestos, transferencias y aportes al Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003

**Estos dineros corresponden al pago cumplido de impuestos a la Nación y a los municipios donde la empresa acredita propiedades o desarrolla sus actividades, e igualmente a las transferencias del sector eléctrico y a los aportes anuales al Municipio de Medellín para inversión social.**

EE.PP.M. realizó pagos por valor de \$227,121 millones por concepto de impuesto de Renta, \$16,039 millones por Industria y Comercio y \$2,307 millones por impuesto Predial a los 32 municipios en los que tiene su infraestructura o en los que desarrolla su actividad comercial y social.

En la vigencia del año 2003, EE.PP.M. le entregó al Municipio de Medellín la suma de \$140,000 millones, que corresponden al 30% de los excedentes del ejercicio del año 2002.

Igualmente pagó, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley 99 de 1993, un total de \$25,519 millones a los municipios que tienen predios o aportan aguas a los embalses utilizados para la generación hidráulica y predios para la generación térmica, y a las corporaciones autónomas regionales con jurisdicción en estos municipios.

Por orientación de la Administración Municipal, EE.PP.M. participa en el Plan de Desarrollo Municipal. La inversión en el periodo alcanza los \$105,989 millones, que se concretan en los siguientes programas: Masificación de Internet, saneamiento del río Medellín, Biblioteca Temática EE.PP.M., Contact Center, reforestación integral, dotación de servicios públicos para vivienda de interés social y Empresarismo.



Estas erogaciones obligatorias, que suman \$516,974 millones, contribuyeron al desarrollo de obras e inversiones para el mejoramiento de la calidad de vida en sus áreas de influencia.

## Vinculación a campañas y proyectos de la ciudad

Son varias las acciones que contribuyen a proyectar institucionalmente la entidad en la vida de la ciudad y de la región. Hacen parte de esta estrategia social la realización de programas que mantienen la buena imagen local, la dotación y el mantenimiento de espacios y bienes públicos para el disfrute ciudadano y la vinculación a campañas de gran impacto comunitario.

### Alumbrado Navideño

“En Medellín todos pintamos la Navidad”, fue el concepto inspirador de la versión número 36 del Alumbrado Navideño de Empresas Públicas de Medellín, que alegró las noches decembrinas de la ciudad y se concentró en la magia y creatividad de los niños, con paisajes relacionados con elementos de los cuentos infantiles materializados en imaginarios como el castillo y el bosque encantados, y las ilustraciones infantiles que cuentan historias de Navidad. EE.PP.M. también alegró el diciembre de cuatro ciudades latinoamericanas y de 15 colombianas en este período, lo que muestra su proyección más allá de las fronteras nacionales.

Se calcula que más de 50.000 personas, en promedio, visitaron diariamente el Paseo del Río, el Cerro Nutibara y la Avenida La Playa, ejes tradicionales de la Navidad, más 10 parques en los barrios y en el centro de la ciudad, que se vistieron de luces para la época. La inversión para el 2003 fue de \$3.300 millones.

Con el Alumbrado Navideño EE.PP.M. generó cerca de 1.000 empleos (250 empleos hombre año equivalente) entre directos e indirectos, y propició la manutención de las familias de 800 trabajadores ambulantes que por la época venden sus productos a la zona del río, la avenida La Playa y en otros sitios de afluencia masiva.

En esta ocasión, más de 2.500 niños de 63 planteles participaron con sus dibujos en un concurso cuyo tema fue la Navidad, y varias de sus creaciones adornaron el Parque de los Pies Descalzos y las lonas de los pabellones a lo largo del río.

Adicionalmente la empresa organiza actividades navideñas de integración con la comunidad en el área de influencia de las centrales de generación, como en el caso de la novena navideña en La Tasajera, actividad que concentró un promedio de 600 niños que diariamente disfrutaron de la alegría de la época.

### Espacios públicos para el disfrute de la comunidad

En las áreas alrededor de sus embalses, Empresas Públicas de Medellín tiene a disposición de la comunidad parques ecológicos cuyo escenario natural se ofrece

como atracción fundamental y constituye una de las mejores posibilidades de lograr que la población desarrolle formas de recreación ecológica, enriquezca su calidad de vida y transforme su relación con el medio ambiente.

Los parques a disposición del público son: La Culebra, en el municipio de Guatapé; El núcleo La Represa del Parque Ecológico Piedras Blancas, en el municipio de Guarne; Los Salados en el municipio de El Retiro y el Mirador de la Torre en el municipio de Donmatías, que en total alcanzan una extensión de 31 hectáreas. Estos parques, con excepción del Mirador, son administrados por las cajas de compensación familiar con sede en Antioquia: Comfama, Comfenalco y Comfamiliar - Camacol.

En el año 2003 los parques fueron visitados por 240,358 personas, que disfrutaron de sus instalaciones y de los servicios recreativos que ofrecen, entre ellos, la navegación en botes de remo, las caminatas por senderos en medio de bosques, los kioscos con sus asaderos, los restaurantes, los juegos infantiles, el servicio de hotel y la pesca en los embalses. El costo de los servicios prestados es módico y están abiertos al público en general, sin restricción de afiliación a las cajas de compensación familiar que los administran.

De otro lado, las fuentes luminosas han sido siempre uno de los principales atractivos de la ciudad. Para mantener esta tradición, en el año 2003 la empresa realizó tareas de mantenimiento, vigilancia y funcionamiento de las que están ubicadas en el Parque Bolívar, la glorieta del teatro Pablo Tobón Uribe (La Bachué), el Parque de Banderas, la carrera 70, la glorieta de San Diego, Enka, el Parque de los Pies Descalzos y la Puerta Urbana, con una inversión total de \$288 millones. Desde la construcción de la primera de ellas en el parque Bolívar, hace más de 30 años, EE.P.P.M. desarrolla estas actividades como un servicio para la ciudad y para el deleite de sus visitantes.

### **Participación en obras y proyectos de beneficio social**

La adecuada administración de los desechos sólidos del Edificio EE.P.P.M. y de otras sedes de la empresa benefició al Hospital Universitario San Vicente de Paúl, entidad que desarrolla una importante labor científica para el bienestar de toda la comunidad. Los desechos, que se entregan compactados y triturados para el aprovechamiento económico mediante su venta para reciclaje, generaron un beneficio social de \$12 millones.

### **Programa "Barrios Amigos"**

Con este programa, desarrollado en convenio con el Museo de Antioquia, se busca brindar alternativas de recreación a toda la comunidad y especialmente a los sectores de estratos bajos, mediante su participación en una jornada que incluye actividades pedagógicas y recreativas cuyo eje son los servicios públicos. A los visitantes se les entrega, además, el carné Barrios Amigos, con el cual pueden ingresar de manera gratuita al Museo cuantas veces quieran.

En este espacio las amas de casa y los jefes de hogar tienen la oportunidad de interactuar con personal de EE.P.P.M. para plantear sus inquietudes asociadas con los servicios públicos, que son luego canalizadas hacia las áreas responsables con el fin de asegurar su respuesta oportuna.

Además, se desarrollan actividades de capacitación en temas como el uso eficiente de los servicios y la interpretación adecuada de la factura de pago.

Durante el 2003 participaron 22,100 personas en el programa, procedentes de barrios como: 20 de Julio, Nuevos Conquistadores, Santa Cruz parte alta, La Sierra, Mirador de Calazans, Caicedo, Villa Liliam, San Antonio, Picacho, Popular, Belencito, Betania, La Pradera, Independencias y Blanquizal.

La inversión para el período en este programa fue de 153 millones de pesos.

### **Alcaldía al Aire Libre**

En el marco del programa institucional "**Alcaldía al Aire Libre**", impulsado por la Administración Municipal, EE.PP.M. hizo presencia en los siguientes barrios de Medellín: San Pablo, Granizal, El Compromiso, San José la Cima, Picacho, Picachito, Aures, Belén Rincón, Llanaditas, Villa Guadalupe, Villa del Socorro, Carpinelo y Santa Cruz, y en los sectores Capillas del Rosario, Joaquinitos y Arrayanes, así como en la zona rural en los corregimientos Palmitas, San Cristóbal, Santa Elena y Altavista.

En cada una de las visitas, EE.PP.M. instaló una oficina de atención y orientación para dar trámite a las solicitudes y reclamos de los clientes; se recogieron las inquietudes y solicitudes de la comunidad y se les dio atención y respuesta al 99% de ellas. También se realizaron actividades relacionadas con la información y educación en servicios públicos, la promoción de los deberes y derechos de los clientes y los programas de financiación para las familias con problemas de pago, entre otros, además de la asignación de citas para atención en la oficina de San Benito.

## **Ampliación de la cobertura social**

**A pesar de no estar cubiertos por su redes, EE.PP.M. busca dotar con los servicios públicos básicos a amplios sectores urbanos y rurales de su área de influencia. En algunos casos los costos son asumidos parcialmente por los usuarios.**

### **Telefonía pública gratuita**

En el año 2003 se instalaron 8 teléfonos públicos gratuitos, para un total de 3,567 en operación. La densidad de teléfonos públicos en el área de cobertura de Empresas Públicas de Medellín es de 3.4 por cada 1.000 habitantes.

La inversión en telefonía pública gratuita en el 2003 fue de \$10,6 millones, y el costo total de la operación y mantenimiento e impulsación de los 3,567 teléfonos gratuitos para el período fue de \$6,490 millones.

### **Telefonía para discapacitados auditivos y/o de habla**

Entró en funcionamiento el sistema telefónico para personas con discapacidad auditiva y/o de habla, denominado Contacto, para la población residente en Medellín y el Área Metropolitana.

Este servicio hace parte de un convenio suscrito entre el Fondo de Comunicaciones, entidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, y Empresas Públicas de Medellín, gracias al cual se instaló una red de 20 soluciones en igual número de puntos de Medellín, Bello, Itagüí y Rionegro. Para el desarrollo del programa el Gobierno Nacional aportó recursos por \$174 millones y medio, representados en los costos de los equipos, el personal contratado, los servicios de la plataforma del Contact Center y la capacitación, entre otros rubros. EE.PP.M., por su parte, entregó aportes por \$54 millones y medio, invertidos en las líneas telefónicas, la impulsación, la instalación, el mantenimiento de equipos y la campaña de promoción del servicio.

## **Televisión vía EPM TV a escuelas y colegios públicos**

Al terminar el 2003 se completaron 64 entidades sin ánimo de lucro que reciben la señal de EPM Televisión sin ningún costo, entre las cuales se encuentran escuelas, colegios, hospitales y centros para la atención de jóvenes y ancianos.

El valor estimado de la inversión realizada durante el 2003 para llevar el servicio a estas entidades se estima en \$ 20.800.000 aproximadamente.

## **Programa de Habilitación Viviendas**

### **Habilitación Viviendas Energía**

A través del programa de Habilitación Viviendas, que permite extender el servicio a los sectores de más escasos recursos económicos, ingresaron al sistema 16,627 instalaciones nuevas con una inversión de \$4,951 millones.

En lo que se refiere a los beneficios sociales del programa, se concedió por financiación un ahorro para los clientes de los estratos 1, 2 y 3 de \$ 2,014 millones.

### **Habilitación Viviendas Aguas**

Este programa ha permitido la vinculación de cerca del 35% de los clientes actuales del servicio de Aguas. En el año 2003 se conectaron 1,893 viviendas al servicio de acueducto y 2,313 al servicio de alcantarillado, mediante proyectos que incluyen la construcción de nuevas redes y acometidas de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado, con una inversión que asciende a \$2,879 millones. Así mismo se construyeron 9,582 nuevas acometidas individuales de acueducto y de alcantarillado para atender la demanda del servicio en los estratos 1 a 3, con una inversión aproximada de \$3,858 millones.

## **Programa de Electrificación Rural**

En el año 2003 se extendieron redes de energía para suministrar el servicio a 1,956 instalaciones, con una inversión de \$1.769'246.431. Se beneficiaron 9,780 personas de los municipios de las zonas de influencia de las centrales de generación de energía, así como de los corregimientos del municipio de Medellín (Palmitas, San Antonio de Prado, San Cristóbal y Altavista) y las zonas rurales de los municipios ubicados en el Valle de Aburrá.

De estos totales se destaca, como se indicó antes, la extensión de redes para suministrar el servicio a 385 familias de los municipios de Gómez Plata, Guadalupe, Angostura, Carolina, Yolombó, San Pedro, Santa Rosa, Entrerrios, Donmatías y Puerto Nare, con una inversión de \$ 467 millones que es asumida por la empresa en su totalidad.

Al igual que el de Habilitación Viviendas, el programa de electrificación rural está orientado a dotar con el servicio público de energía eléctrica a clientes en zonas rurales de dichos municipios, en condiciones económicas más favorables que si las realizaran de manera directa. Empresas Públicas de Medellín suministra e instala todas las redes eléctricas sin costo para los propietarios de las viviendas, y ellos deben pagar únicamente el valor total de la instalación domiciliaria (cable de la acometida, contador, caja para contador y protecciones) con una cómoda financiación negociada con la empresa.

El programa fue especialmente diseñado según las condiciones socioeconómicas y ambientales existentes en las áreas rurales.

## Mecanismos tarifarios de beneficio social

**Para permitir una flexibilización de las tarifas y de los plazos de pago para todos los sectores de la población, EE.PP.M. aplica diferentes medidas englobadas en claros criterios de equidad.**

### Subsidios y contribuciones

Durante el 2003 se otorgaron subsidios por \$168,467 millones a 676,855 usuarios de estratos 1, 2 y 3, y se facturaron contribuciones por \$154,879 millones en estratos 5 y 6, y en los sectores industrial y comercial. Los superávits generados en energía y gas, por \$11,436 y \$5,218 millones respectivamente, fueron girados a los respectivos fondos de solidaridad del orden nacional, por lo que el monto de subsidios no compensados asciende a \$30.242 millones, que corresponden a la suma del déficit generado en los servicios de aguas y telecomunicaciones. Un resumen de la información se presenta en la siguiente tabla:



**Balance de Subsidios y Contribuciones por Servicio  
Ejecución 2003**

|                | Aguas          | Telefonía Básica | Electricidad  | Gas          |
|----------------|----------------|------------------|---------------|--------------|
| Subsidios      | -66,896        | -34,474          | -66,723       | -373         |
| Contribuciones | 49,591         | 21,538           | 78,159        | 5,591        |
| <b>Balance</b> | <b>-17,305</b> | <b>-12,936</b>   | <b>11,436</b> | <b>5,218</b> |

**Nota:** Los superávits generados en energía eléctrica y gas natural deben ser girados a sus respectivos Fondos de Solidaridad (Ministerio de Minas y Energía), por lo que no afectan los saldos de subsidios no compensados en los demás servicios.

## Plan de financiaciones

Entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2003, se atendieron 204,933 clientes, para un promedio de 17,078 por mes y 776 por día. Se otorgaron 111,142 financiaciones y se beneficiaron 18,485 clientes con la recuperación de sus líneas telefónicas, perdidas por falta de pago.

## Servicio al cliente

En los distintos puntos de interacción con el cliente, EE.PP.M. aplica un sistema de indicadores para conocer el grado de satisfacción, facilitar el pago de las facturas y posibilitar el mejoramiento continuo de los servicios.

### Atención de reclamos

Se atendieron 1'121,254 clientes en todo tipo de requerimientos. En promedio 93,438 clientes por mes, 4,247 por día.

En cuanto a reclamaciones por facturación, se recibieron 135,475, de las cuales 81,151 (59.90%) no eran reclamos efectivos.

Durante el período, el porcentaje de reclamos imputables a EE.PP.M. (47,498) con relación a las facturas emitidas (17'861,056) es del 0.266%. Los reclamos efectivos no imputables a EE.PP.M. fueron 6,846 y corresponden a reclamaciones por cargos de operadores de telefonía de larga distancia y celulares, tasa de aseo y fugas internas de acueducto.

### Quejas

Se recibieron 24,889 quejas, de las cuales 75% fueron imputables a la entidad. En la atención a las mismas el grado de satisfacción fue del 96%. El indicador de quejas, que representa el número de quejas efectivas imputables a la empresa sobre el total de operaciones ejecutadas fue del 0.0429%.

### Centro de contacto con el cliente

Durante el 2003, en la Línea de Servicio al Cliente se recibieron 14'000.000 de llamadas aproximadamente, de las cuales se respondieron 11.000.000, con un promedio de grado de servicio (rapidez para atender la llamada) del 68%, de eficacia (porcentaje de llamadas contestadas respecto al total de las llamadas recibidas) del 81%, un promedio de atención por transacción de 2 minutos 20 segundos y un tiempo promedio de espera de 27 segundos.

### Atención a constructores y administradores

Durante el 2003 se atendieron 38,156 transacciones con constructores, representadas en certificados, proyectos, solicitudes y reclamaciones. Se hicieron 817



visitas de asesoría comercial y técnica para proyectos nuevos y urbanizaciones existentes. En la atención a administradores, se atendieron 1,142 reclamaciones de las copropiedades relacionadas con problemas de facturación.

De otro lado, en el 2003 se hicieron nuevas auditorías para detectar los indicadores de satisfacción del servicio. Los resultados fueron muy positivos: 92 puntos en telecomunicaciones, 94 puntos en energía y 89 puntos en gas.

## Generación de empleo y contratación social

**Esta área de la gestión social se refiere al empleo interno y externo generado directamente por la empresa o mediante la contratación con empresas nacionales y con organizaciones comunitarias y solidarias de Medellín y Antioquia.**

Indicador: Empleos hombre/año equivalentes.

En desarrollo de la contratación para la ejecución de obras, proyectos, mantenimiento y prestación de los diferentes servicios en general, Empresas Públicas de Medellín registró la generación de 10,885 empleos externos hombre/año equivalentes<sup>2</sup>, más 1,078 empleos permanentes en desarrollo de los diferentes contratos externos, a los cuales se suman los 6,449 funcionarios de la nómina de la empresa (incluyendo aprendices del Sena y tecnólogos en práctica).

|                                 |               |   |
|---------------------------------|---------------|---|
| Empleos externos hombre/año:    | 10,885        |   |
| Empleos indirectos permanentes: | 1,078         |   |
| Empleos internos EE.PP.M.       | 6,449         | (6,031 de nómina, más estudiantes de práctica, aprendices del Sena y trabajadores a término fijo) |
| <b>Total empleos</b>            | <b>18,412</b> |   |

Este dato indica que 18,412 personas tuvieron empleo durante todo el año, lo que implica el 1.5% del total de la población ocupada en el Valle de Aburrá durante el año 2003.

Adicionalmente, a través de las filiales del Grupo Empresarial EE.PP.M. se generaron 4.246 empleos directos o permanentes, sin contar con los empleos de la contratación externa que realizan estas empresas.

### **Contratación con grupos precooperativos, solidarios, juntas de acción comunal y otras organizaciones comunitarias urbanas y rurales**

En el 2003 Empresas Públicas de Medellín le dio continuidad a la contratación social, entendida como la realización de contratos con organizaciones asociativas como son

<sup>2</sup> "Hombre/año-equivalente" es un término que se define como los empleos generados a una fecha de corte determinada, es decir, el número de trabajadores equivalentes que laborarían de tiempo completo durante todo el año. Se calcula así: sumatoria de los empleos durante el año a la fecha de corte / 12 meses.

las cooperativas, precooperativas, juntas de acción comunal y otras organizaciones comunitarias. Contratando con estos grupos asociativos, en especial con juntas de acción comunal, además de redistribuir el ingreso se enseña a las comunidades a contratar con el Estado, a obtener conocimiento y comportamiento de empresa y a administrar las utilidades para invertir las en obras o actividades prioritarias para la población. Adicionalmente EE.PP.M. le hace un seguimiento a esas inversiones.

Gracias a los contratos celebrados con juntas de acción comunal y otros grupos asociativos del Valle de Aburrá, Empresas Públicas de Medellín generó durante el año 2003 alrededor de 462 empleos, los cuales se destacan dentro del total de empleos generados por la empresa.

## **Empleo en Habilitación Viviendas y otros programas de la Gerencia de Aguas**

En desarrollo de los diferentes contratos de inversión y mantenimiento del sistema de acueducto y aguas residuales, en el 2003 se generaron 1,816 empleos hombre/año equivalente, dentro de los que se destacan 189 empleos hombre/año equivalente generados en contratos celebrados con juntas de acción comunal y grupos precooperativos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado a través del Programa Habilitación Viviendas. En total se generaron 222 empleos hombre año equivalente en los diferentes contratos realizados en la Gerencia de Aguas con grupos precooperativos, solidarios, juntas de acción comunal y otras organizaciones comunitarias urbanas y rurales.

## **Empleo en programas de reforestación**

En cumplimiento del programa de reforestación que adelantó la empresa en convenio con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia -, durante el año 2003 fueron sembrados 1'039,852 árboles en los municipios de Sabaneta, Envigado, La Estrella, Itagüí, Copacabana, Barbosa, Santa Rosa de Osos, Gómez Plata y Yolombó (equivalentes a 770 hectáreas) que representaron pagos por valor de \$879 millones de los dineros aportados por Corantioquia.

De otro lado EE.PP.M. contrató la siembra de 200.000 árboles en predios de su propiedad, con juntas de acción comunal de los municipios de Santa Rosa de Osos, Gómez Plata y Yolombó, equivalentes a 148 hectáreas y 27 más en plantación de caucho.

Igualmente celebró convenios con los municipios de Entreríos y Donmatías para la producción y siembra de 125.000 árboles para la protección de microcuencas afluentes de los ríos Grande y Chico, programas estos que se adelantaron en un 90%; y con el municipio de San Vicente para la producción y siembra de 250,000 árboles para programas de huertos tutores, contrato que tuvo un avance del 100% en lo que se refiere a la producción de los árboles.

Además entregó, por medio del Programa de Fomento a la Reforestación, 2'435.146 árboles para sembrar en áreas de su interés equivalentes a 1,604 hectáreas.

Para dar cumplimiento al convenio con Corantioquia, realizar las siembras en sus predios y adelantar el Programa de Fomento a la Reforestación, EE.PP.M. aportó árboles, recursos humanos, administrativos y logísticos por valor de \$473 millones.

## **Empleo generado en las zonas de influencia de las centrales de generación de energía**

Para adelantar la gestión de conservación de los recursos naturales, el manejo de impactos ambientales, la operación de la red hidrometeorológica, el seguimiento geotécnico de las presas y otras estructuras, y la participación en el desarrollo comunitario en las zonas de influencia de la empresa, durante el año 2003 se adjudicaron 81 contratos por valor de \$7,335 millones (incluyendo modificaciones a contratos vigentes), de los cuales el 49% (40 contratos) por valor de \$3,931 millones, se adelantaron con juntas de acción comunal, asociaciones de éstas, cooperativas y otros grupos asociativos que también se beneficiaron con la capacitación y el apoyo de la empresa para el cumplimiento de los objetivos de los contratos.

El 27% de los contratos, por valor de \$1,999 millones, se ejecutó con administraciones municipales, y 23% (por valor de \$1,405 millones) con personas naturales y jurídicas, corporaciones y otras entidades oficiales.



De otro lado, para la operación y mantenimiento de las 198 estaciones que conforman la red hidrometeorológica (80 de telemetría, 104 digitales y 14 analógicas), así como para el mantenimiento de la instrumentación de auscultación geotécnica en las presas y para adelantar las actividades de seguimiento y monitoreo ambiental, se realizaron pagos por mano de obra no calificada por valor aproximado de \$126,45 millones, que generaron el equivalente a 32 empleos directos hombre/año.

## **Empleo en programas de servicio, mantenimiento, aseo y ornato de sedes de la empresa, zonas verdes y espacios públicos administrados por EE.PP.M.**

La Dirección Administrativa generó 2,846 empleos/hombre/año en la ejecución de todos sus contratos, de los cuáles 461 hombre/año se pactaron con organizaciones comunitarias. Se destacan los contratos de vigilancia de sedes de tanques de acueducto en algunos barrios periféricos de la ciudad.

## **Empleo generado en operación y mantenimiento de redes y nuevas conexiones de distribución eléctrica en municipios fuera del Valle de Aburrá**

Igualmente, para la operación y mantenimiento de las redes de distribución de energía, así como para la conexión de nuevos clientes en las zonas urbanas y rurales de los municipios atendidos por la empresa y ubicados fuera del Valle del Aburrá, se realizaron pagos por mano de obra calificada y no calificada por un valor aproximado de \$662 millones, que generaron el equivalente a 47 empleos directos hombre/año en 3 cooperativas asentadas en Guatapé, Guadalupe y Entrerrios. En trabajos de construcción y modernización de instalaciones de centrales de generación también se contrataron 65 personas de la zona, incluidos indígenas Wayúu en la Alta Guajira.

# Apoyo al desarrollo tecnológico y científico

EE.PP.M. reconoce la importancia que tiene la proyección del uso y disponibilidad de sus recursos y de su conocimiento académico y científico en beneficio de la comunidad, representada en instituciones educativas, investigadores, etc. Las acciones encaminadas a materializar esta proyección incluyen los convenios pactados con entidades de educación superior.

## Convenios interadministrativos con universidades y otras entidades

Desde 1995, y como parte de su relación productiva con la comunidad académica y científica, Empresas Públicas de Medellín viene estableciendo convenios marco con instituciones universitarias de la región para la prestación de servicios técnicos, académicos y científicos.

Actualmente estos convenios están establecidos con 19 instituciones: Universidad Eafit, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, Instituto Tecnológico Metropolitano, Universidad de San Buenaventura, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad Católica del Norte, Universidad del Valle, Escuela de Ingeniería de Antioquia, CEIPA, Universidad Industrial de Santander, SENA, Universidad Politécnica de Valencia en España, Universidad de Los Andes, Universidad Autónoma Latinoamericana y Complexis.

A diciembre 31 de 2003 se pagaron o comprometieron, por efecto de los convenios marco, recursos acumulados por valor de \$2,286 millones, que se revierten a la empresa mediante investigaciones en distintas áreas del conocimiento. Estudios como el manejo, mercadeo y aprovechamiento de la riqueza forestal de EE.PP.M.; el impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico Porce III; el diseño y el plan de acción para la asimilación de la nueva solución de facturación; la investigación de mercados en nuevas líneas de negocios, y otros temas de igual o mayor envergadura, han ocupado la agenda de los estudiantes y los investigadores especializados de las universidades. Adicionalmente, a través de los convenios la empresa ha recibido asesorías y consultorías en distintos campos, y cursos de actualización en áreas como finanzas, mercadeo, calidad, competencias, y ecología y medio ambiente, por citar algunas, que se reflejan en la cualificación de la gestión de la empresa y en el mejoramiento del servicio.

El valor total pagado y comprometido en los convenios se distribuye porcentualmente en asesorías, consultorías y actividades de capacitación, según el caso.

## Proyección de la Biblioteca y Centro de Aprendizaje

Aunque estuvo cerrada al público externo durante todo el año, la Biblioteca abrió su puerta virtual para todas aquellas personas que requirieron sus servicios a través de su página Web. Fue así como registró 330,190 ingresos tanto a través de la Intranet corporativa como de Internet.

En la sala se atendieron 74,631 consultas, se realizaron 53,262 transacciones entre préstamos, renovaciones, reservas y devoluciones de material; se adquirió nuevo material bibliográfico, se realizaron convenios de carjes y donaciones con 70 unidades de información entre bibliotecas públicas, universitarias y empresariales; se realizaron 442,951 consultas a sus bases de datos y se pusieron en circulación 600 libros infantiles a través del programa de Caja Viajera de Comfama. Además permitió la certificación de 12 estudiantes en el Programa de Alfabetizadores - Servicio Social Estudiantil.

La Biblioteca lidera y apoya el desarrollo de importantes eventos para el público interno, entre ellos el Día del Idioma (150 participantes), la Tercera Jornada Ambiental (600 participantes) el Primer Encuentro de Bibliotecas de las centrales hidroeléctricas y otros eventos de importancia para los trabajadores de la empresa.

La biblioteca de EE.P.P.M. tiene uno de los archivos especializados más importantes en materia de servicios públicos en Latinoamérica, lo que resalta su importancia como patrimonio de la ciudad.

## **Programa Navegantes**

Durante el 2003, y para promover la cultura del uso de las nuevas tecnologías de comunicación, Empresas Públicas de Medellín auspició la producción y patrocinó la emisión de 44 ediciones del programa de televisión Navegantes, creado para formar a los televidentes en una cultura informática que les permita hacer parte activa en la construcción de una ciudad competitiva y de proyección tecnológica.

Adicionalmente la empresa participó o desarrolló los siguientes programas, orientados a promover la ciencia y la tecnología en la región:

## **Desarrollo temático orientado al aprendizaje de la herramienta Internet en TV (Programa Titaramácara en Telemedellín)**

Titaramácara es un programa de Telemedellín (canal local de televisión del municipio de Medellín) donde se presentan temas de interés para los jóvenes y niños con participación en vivo de los televidentes, planteando sus inquietudes frente al tema tratado. Se aprovechó este espacio durante 28 emisiones para desarrollar el tema de Internet, variando el contenido en cada emisión y solucionando las inquietudes mediante la interacción constante con el público.

## **Capacitación en innovación tecnológica a docentes vinculados en el programa de educación sobre servicios públicos Cuidamundos EPM**

Taller realizado en convenio con el SENA, con la participación de 75 docentes vinculados al programa Cuidamundos EPM, con el cual se capacitó a los educadores en innovación tecnológica con el fin de obtener proyectos con mayor nivel científico y tecnológico en torno al tema de los servicios públicos.

# Programas educativos para la valorización de los servicios públicos domiciliarios

EE.P.P.M. considera que buena parte de la sostenibilidad de la empresa descansa en un usuario informado y consciente de sus derechos y deberes como miembro de una comunidad. Por eso ha establecido programas educativos y de sensibilización dirigidos a distintos sectores de la población para incentivar en ellos la valoración y el uso eficiente de los servicios públicos, y para ampliar su conocimiento en diversos aspectos de la gestión empresarial.

## Programa "CUIDAMUNDOS"

A través de este programa, anteriormente conocido como "Los escolares y la cultura de los servicios públicos", se busca promover en la comunidad educativa del Valle de Aburrá la cultura de los servicios públicos domiciliarios, con un sentido de responsabilidad en el disfrute de los recursos. Durante el año participaron 50 establecimientos educativos del Área Metropolitana, con una representación de 300 docentes, 3,000 padres de familia y 15,000 estudiantes.

El resultado del trabajo académico sobre los procesos, usos y beneficios de los servicios públicos se pudo observar en la "VIII Muestra de trabajos escolares" realizada como cierre del programa en el Palacio de Exposiciones. Un total de 130 centros educativos tuvieron la oportunidad de exponer el trabajo académico de sus alumnos. Al evento asistieron alrededor de 60,000 personas adscritas al sector educativo.



## Encuentros barriales

Este es un programa que se realiza en diferentes sectores de la ciudad. Consiste en una jornada en la que se integra el servicio a cliente, la educación y diferentes actividades culturales y recreativas.

La idea es convocar a la comunidad a una jornada que tiene como eje principal el tema de los servicios públicos. En la organización tienen participación activa los grupos cívicos, las juntas de acción comunal y en general la comunidad como conocedora de las necesidades de su entorno en materia de servicios públicos.

En el 2003 se realizaron tres encuentros barriales en Granizal, San Pablo, San José la Cima (comuna nororiental); en Villa Liliam, Villa Turbay, La Sierra, Las Estancias, Villa Tina y La Libertad (comuna centro oriental) y en el corregimiento de Belén Altavista, sectores Aguas Frías, el Morro Corazón, Manzanillo y la parte central de Altavista. Estos encuentros beneficiaron a 25,000 personas entre adultos y niños, e implicaron una inversión de \$100 millones.



## Eventos educativos dirigidos a públicos específicos de la población

- **Taller de internet para niños.** Con el fin de fomentar la construcción de cultura en la utilización de los servicios que ofrece EE.PP.M., principalmente en el uso de Internet, su funcionamiento y posibilidades, durante el año 2003 la empresa realizó 34 talleres que beneficiaron a 850 niños. Para el desarrollo del programa se aprovecharon las instalaciones e infraestructura del Café Net del Parque de los Pies Descalzos.
- **Taller de internet para líderes.** Se capacitaron 89 líderes en Internet como herramienta de gran utilidad para su gestión dentro de la comunidad. Allí participaron líderes de los barrios Llanaditas, Picacho (Red de Organizaciones Juveniles de la Zona 6), La Sierra, Minorista, Picachito, John F. Kennedy, Mirador del 12 y Santo Domingo Sabio.
- **Escuela de Formación de Líderes.** Este programa busca consolidar, a través de los líderes comunitarios, relaciones amables y de largo plazo con las comunidades, además de abrir canales a través de los cuales se pueda llegar a los clientes con campañas de educación, servicio, planes de mercadeo y difundir ampliamente la inversión y responsabilidad social de la empresa.

Se capacitaron 350 líderes de los barrios Manzanillo (Itagüí), Granizal, Llanaditas, Altos de Calazans, La Quintana, Las independencias, Nuevos Conquistadores, Santo Domingo Sabio, Zanzibar (La Estrella) y Alfonso López, en temas como: marco regulatorio de los servicios públicos, lectura de la factura, generalidades de los servicios, cuidado de instalaciones públicas y uso eficiente de los servicios, gestión social corporativa y modalidades del servicio al cliente.

- **Acercamiento empresarial.** Se capacitaron 1,450 empleados de las empresas: Coomeva Salud Prepagada, Fabricato, Clínica las Vegas, Restaurantes Industriales, Orbitel, Pigmentos, Centro Comercial Capricentro, Nacional de Chocolates, Coltabaco, Leonisa y Colcafé, en temas relacionados con servicios públicos, según necesidades específicas de los clientes.

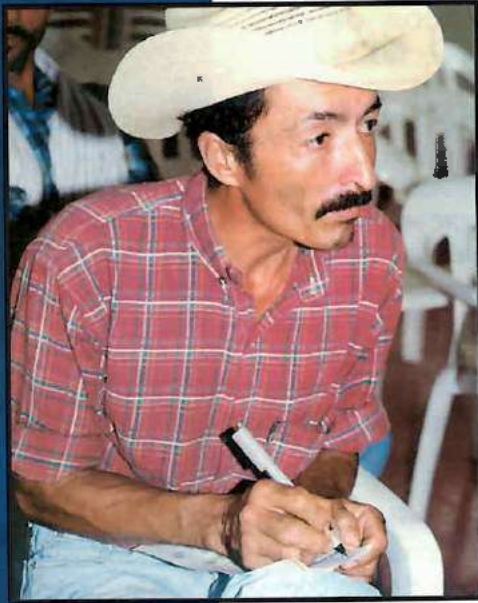
## Comunicaciones, divulgación y Proyección Comunitaria

EE.PP.M. ha propiciado una serie de programas, acciones, espacios y medios comunicacionales para dar a conocer su gestión integral, canalizar las inquietudes y facilitar el diálogo y el entendimiento social.

### Arriba mi barrio

Durante el año 2003 Empresas Públicas de Medellín realizó 50 ediciones del programa de televisión "Arriba mi barrio", con emisión semanal por el canal regional Teleantioquia. Los programas se emitieron desde similar número de sitios de nuestra ciudad en las 16 comunas que la integran, los cinco corregimientos del municipio y siete municipios anexos al Área Metropolitana.





"Arriba mi barrio" es un espacio concebido para generar sentido de ciudadanía y convivencia entre los habitantes de la ciudad, además de educar, entretener y abrir oportunidades para el diálogo y el intercambio de ideas, rescatando los valores de la vida en comunidad, el reconocimiento de la diferencia, el respeto hacia los demás y la valoración de los barrios como espacios valiosos para la comunicación, el encuentro y la construcción de posibilidades de entendimiento.

Los temas para el programa son definidos con las comunidades visitadas, en un ejercicio de preproducción que se realiza en cada barrio.

En el período se resaltan las visitas a las diferentes cárceles, sitios que la comunidad vivió desde la pantalla. Se discutieron allí temas como el conflicto armado del país, los procesos de paz al interior de dichos establecimientos y la cotidianidad del preso.

Arriba mi barrio participó como cronista de los procesos de paz al interior de las comunas de Medellín, en el programa de las mesas barriales coordinadas por la Alcaldía de Medellín, la reinserción a la civilidad, procesos de desarrollo comunitario y autogestión.

Adicionalmente acompañó la gestión social de los programas de masificación del Gas Natural e Internet. Se acompañó a las áreas de Distribución Energía con la difusión de los programas de prevención en la manipulación de la red eléctrica. Otros temas importantes para la organización, tratados en Arriba mi barrio fueron: Jepirachi, contratos de construcción de obras con Juntas de Acción Comunal, programas educativos, atención al cliente, oficinas móviles, proyectos de acueducto y saneamiento, programa de reconexión de servicios, entre otros.

## Publicaciones de interés social

Anualmente la empresa realiza publicaciones para facilitar la comprensión de sus procesos y sus servicios, y para divulgar el conocimiento logrado en las múltiples áreas en las que se desempeña la organización. Además, eventualmente patrocina publicaciones relacionadas con sus áreas de interés, que por su contenido y valor se constituyan en un aporte para la región.

Durante el 2003 se destaca la publicación de la tabla de consumos, destinada a orientar a los clientes residenciales a controlar sus consumos en agua, energía, gas y telefonía en el hogar. Igualmente se publicó la cartilla "Enrique el Navegante", en la cual se enseña a los niños aspectos importantes sobre el maravilloso mundo de Internet. Se publicó material impreso para orientar a la población sobre la forma en que deben reportar a la empresa los daños en el servicio de energía, e igualmente materiales para la comprensión de la cuenta de servicios, la liquidación de la cuenta de servicios de los inquilinos de un inmueble, y otros.

## Atención de visitas a sedes de EE.PP.M.

Durante el 2003, como en años anteriores, los estudiantes de colegios, escuelas y universidades, los empleados de empresas de la región y del país, y los miembros de



organizaciones comunitarias urbanas y rurales y de otras entidades públicas y privadas, tuvieron la oportunidad de visitar algunas de las sedes de la empresa con el fin de conocer su funcionamiento y enterarse de los procesos que desarrolla la entidad en sus distintas áreas. Estas visitas se solicitan a través de cartas que las organizaciones envían a la empresa, con la natural reserva de aprobación por parte de la entidad.

En el período se hicieron visitas fundamentalmente al Edificio EE.PPM., a la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando, a la central Tasajera y a la central hidroeléctrica Porce II.

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| Edificio EE.PPM.        | 10,208        |
| Planta San Fernando     | 5,735         |
| Central La Tasajera     | 10,895        |
| Central Porce II        | 5,561         |
| <b>Total visitantes</b> | <b>32,399</b> |

## Información y prensa

En el campo de los medios de comunicación, EE.PPM. mantuvo en el período su dinámica de información oportuna a la comunidad acerca de sus obras y proyectos. Durante el año se realizaron 15 ruedas de prensa y se distribuyeron a medios locales, nacionales e internacionales alrededor de 124 boletines de prensa, en los cuales quedó consignada la dinámica organizacional. En total, los principales diarios y revistas del país publicaron durante el año 5.138 noticias acerca de la empresa.

En el período se destaca la emisión del programa radial **“Común y corriente”**, espacio institucional con emisión diaria de lunes a viernes en franja familiar, en directo, dirigido a amas de casa y jefes de hogar. En total se realizaron 125 ediciones del programa a partir del segundo semestre del año, en las cuales se trabajaron temáticas de gran interés para la comunidad relacionadas con los servicios públicos y se solucionaron múltiples inquietudes planteadas por los oyentes.

Igualmente continuó la emisión de la radiorevista **“Generando Optimismo”**, en sus tres versiones para los municipios del Oriente, Nordeste y los del área de influencia de Riogrande II, respectivamente, con una cobertura de más de 15 municipios y una creciente acogida de la comunidad, evidenciada en los reportes de sintonía. En la radiorevista se presenta información sobre la gestión ambiental y social de la empresa en los municipios y comunidades de influencia de las centrales y proyectos de generación de energía eléctrica. Este espacio radial se transmite quincenalmente por las emisoras locales, con repetición semanal.

La actividad informativa incluyó la divulgación de los avances del proyecto edíco Jepirachi en la Alta Guajira, mediante el desarrollo del programa radial **“Jepirachi, vientos del Nordeste”** en español y wayunaiki, la lengua nativa Wayúu. Adicionalmente se publicaron materiales impresos y audiovisuales para informar a los distintos interesados sobre la gestión ambiental y social en los municipios de influencia, y sobre los avances de proyectos como Porce III y La Herradura.

# Participación comunitaria para el desarrollo local y regional en las áreas de influencia

La empresa se vincula a procesos de desarrollo económico, social y cultural de los municipios del área de influencia de las centrales de generación, de tal manera que contribuyan con la sostenibilidad empresarial y la viabilidad social del entorno.

Empresas Públicas de Medellín articula su gestión con los planes de desarrollo social de los municipios y entidades con presencia en las zonas de influencia de las centrales de generación eléctrica (ONG nacionales e internacionales, sociedad civil, Gobierno Departamental y Nacional, entre otros).

La vinculación al desarrollo sostenible de las regiones se realiza a través de dos estrategias:

## Fortalecimiento comunitario e institucional

La empresa se vincula a procesos de fortalecimiento institucional y comunitario para contribuir al empoderamiento de las organizaciones comunitarias, al fortalecimiento de las instituciones públicas y a posibilitar el relacionamiento interinstitucional entre los diferentes actores presentes, con el fin de potenciar los recursos existentes y articular acciones coordinadas que contribuyan al desarrollo sostenible local y regional.

## Proyectos de desarrollo

EE.PP.M. se vincula a proyectos de desarrollo en las áreas de influencia en 20 municipios en donde está ubicada la infraestructura necesaria para la generación eléctrica. Estos proyectos deben estar previstos en los planes de desarrollo municipal y los esquemas de ordenamiento territorial, y encajar en las siguientes líneas de acción: Infraestructura asociada al mejoramiento ambiental, desarrollos productivos con énfasis en producción limpia y educación y cultura.

Como mecanismo operativo de la concertación se establecen mesas de trabajo en las que confluyen los diferentes actores (instituciones públicas, ONG, organizaciones comunitarias, empresarios), con quienes se concreta la participación a través de convenios con los municipios, entidades y comunidades. En esta concertación se llevaron a cabo, en la vigencia del año 2003, proyectos que ascendieron a \$11,598 millones, en los cuales la empresa participó con aportes por \$4,352 millones y las demás instituciones presentes en las zonas con \$7,248 millones.

A continuación se detallan los proyectos de cada una de las líneas de acción:

### Línea 1: Infraestructura

**Mejoramiento de vivienda asociado al saneamiento básico:** en esta línea EE.PP.M. se articuló a programas de construcción del sistema de alcantarillado de viviendas rurales, como también de Unidades Sanitarias Familiares (UNISAFAS) y tanques sépticos, con miras a evitar la contaminación de las fuentes hídricas que aprovecha la

organización en sus procesos productivos. Durante el 2003 se invirtieron en este rubro \$ 527 millones y se beneficiaron aproximadamente 600 familias. Cabe destacar que del total invertido \$6 millones sirvieron para mejorar el saneamiento básico en algunas escuelas del municipio de Gómez Plata.

**Acueductos veredales:** estos proyectos buscan satisfacer las necesidades de las comunidades que no disponen de agua potable y uso eficiente de este recurso. En el año 2003 se invirtieron 272 millones de pesos para el beneficio de más de 680 familias del sector rural.

**Electrificación rural:** este programa busca mejorar la calidad de vida de las comunidades en las zonas de influencia de las centrales y evitar el deterioro del bosque. En el 2003 se electrificaron 385 viviendas rurales con un aporte de EE.PP.M de 467 millones de pesos.

**Mejoramiento de vías:** la participación de EE.PP.M. está orientada principalmente al mejoramiento ambiental de las vías terciarias, pues además de evitar la erosión hacia los embalses se mejoran las condiciones para el comercio de los productos agropecuarios de la región y el acceso a los servicios de atención básica para las comunidades rurales. Durante la vigencia del 2003 se apoyaron programas de mejoramiento o recuperación de la infraestructura vial por valor de \$390 millones de pesos, que benefician a los habitantes de los municipios de Guatapé, San Rafael, San Vicente, El Peñol, Alejandría, San Luis, Granada, Guadalupe y Angostura.

El total invertido por la entidad en la línea de infraestructura fue de \$1,662 millones.

## Línea 2: Educación y cultura

**Recuperación de la memoria cultural:** por medio de esta línea EE.PP.M. participa en proyectos de rescate de la memoria cultural que tengan la potencialidad de ser dinamizadores, con el propósito de conservarlos y hacerlos vivos y actuantes en la vida cotidiana de las regiones y municipios. Durante la vigencia del 2003 se invirtieron 71 millones de pesos en programas de recuperación de la memoria cultural de los municipios de Guatapé, San Rafael y San Luis.

**Mejoramiento de la calidad de la educación formal:** en esta temática se busca la articulación a programas de mejoramiento integral de la educación formal en la zona rural de los municipios y veredas del área de influencia de las centrales de generación de energía (formación en valores, derechos y deberes de los niños; revisión y adaptación del Plan Educativo Institucional; programa nutricional infantil; mejoramiento de la infraestructura física; equipamiento escolar y material pedagógico), mediante la implementación de estrategias como “Escuelas amigas de los niños y las niñas de UNICEF EAN” y “Escuelas Saludables de la Secretaría de Educación Departamental”. En este año se invirtieron 724 millones de pesos en programas que beneficiaron a más de 1,300 niños del Oriente Antioqueño.

**Recreación y deporte:** la empresa se vincula a programas deportivos o recreativos que estén articulados a los procesos de educación formal, en escuelas y colegios localizados en los municipios y veredas de la zona de influencia de las centrales de generación de energía. En el año 2003 se invirtieron 135 millones de pesos para el beneficio de más de 3,500 niños y jóvenes.

**Programas artísticos y culturales:** se participa en programas artísticos y culturales articulados a procesos de educación formal infantil, con énfasis en comunidades



rurales. En el 2003 se beneficiaron más de 620 personas con un aporte de \$58 millones de pesos.

En total Empresas Públicas de Medellín invirtió en la línea de educación \$988 millones en el 2003.

### **Línea 3: Desarrollo productivo**

**Programas agropecuarios:** EE.P.P.M. participa en programas agropecuarios comunitarios con énfasis en producción limpia, formulados por las comunidades y en los que se garantiza la asistencia técnica del municipio o de la institución responsable de dicha actividad. En el 2003 se aportaron \$671 millones para el beneficio de más de 2,200 habitantes.

**Proyectos forestales:** hace parte de esta línea el establecimiento de viveros para la producción de material vegetal necesario para el desarrollo de proyectos forestales, encaminados a la protección de las cuencas hidrográficas que viertan sus aguas, directa o indirectamente, a cualquiera de los embalses de la empresa. En el 2003 se invirtieron 105 millones de pesos en proyectos que beneficiaron a cerca de 1,600 personas.

**Desarrollo ecoturístico:** la participación de EE.P.P.M. está orientada al desarrollo y/o mejoramiento de infraestructura ecoturística comunitaria o municipal. En el 2003 se invirtieron 63 millones de pesos en proyectos de los municipios de Alejandría, Concepción y El Peñol.

El total de la inversión en desarrollo productivo fue de \$840 millones.

### **Fortalecimiento institucional y comunitario**

Dentro de esta estrategia EE.P.P.M. se vincula a programas de formación y educación en áreas como la gestión y proyección interna de la organización comunitaria, educación ambiental, gestión y proyección económico-empresarial de las organizaciones comunitarias, educación cívica, entre otras. Igualmente se apoyan programas de fortalecimiento institucional (participación comunitaria enfocada al conocimiento y práctica de las instancias de participación: Comités Municipales de Desarrollo Rural, Concejos Municipales de Planeación, etc., además del conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana como los cabildos abiertos, populares, etc. Por último se respaldan iniciativas como las escuelas de líderes orientadas al fortalecimiento organizacional que faciliten el desarrollo de las organizaciones hacia adentro, propiciando su sostenibilidad y efectividad). En el 2003 se invirtieron 861 millones de pesos en proyectos que beneficiaron a las comunidades de más de 167 veredas de los distintos municipios del área de influencia.

Como respaldo al proceso de participación en el desarrollo institucional y comunitario, así como para divulgar la gestión ambiental y social que se adelanta en el área de influencia de las centrales de generación de energía, EE.P.P.M. diseñó un plan de comunicaciones y unas estrategias para apoyar la realización de eventos tradicionales de la vida comunitaria e institucional, mediante el aporte de recursos económicos y el apoyo logístico en celebraciones. Tanto en el desarrollo del plan de comunicaciones como en la vinculación a eventos comunitarios, la empresa efectuó erogaciones por valor de \$400 millones.

También como vinculación al desarrollo de las comunidades cercanas a las centrales de generación de energía en operación, se participó con transporte, préstamo de maquinaria para el mantenimiento de vías, programas de alimentación escolar y otros, por un valor de \$780 millones.

En total, la inversión de Empresas Públicas de Medellín en el programa de participación comunitaria para el desarrollo local y regional en las áreas de influencia ascendió a \$5,532 millones.

## **Servicios de salud para la comunidad**

Con una inversión aproximada de \$67 millones, durante el 2003 la empresa prestó servicios gratuitos de salud a 2,938 personas de la comunidad en los centros médicos de las centrales de generación de energía Playas, Guatapé y Guadalupe - Porce.

A pesar de que el Estado es el responsable de la atención en salud a estas comunidades a través de las EPS o las administradoras del régimen subsidiado ARS, lo real es que las dificultades de orden público y la distancia a los centros médicos complican el desplazamiento de la población, lo que ha motivado a EE.PP.M. para poner a disposición de los pobladores sus centros médicos de primer nivel en las centrales de generación, ofreciendo atención de urgencias, suministro de medicamentos para la estabilización de los pacientes y, si es necesario, la utilización de la ambulancia, brindado una atención oportuna y con calidad a una población con muchísimas dificultades en estas zonas.

La población rural de los municipios de Guatapé, San Rafael, Guadalupe, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Amalfi y Yolombó, se benefició así con los servicios de consulta médica general, atención de urgencias médicas y odontológicas, suministro de medicamentos e insumos hasta la estabilización, y en caso de urgencia médica con el transporte a una entidad hospitalaria.

# **Aprovechamiento de infraestructura y bienes para el desarrollo**

**Es práctica social de EE.PP.M. el propiciar el uso de la infraestructura y los bienes de la organización para el beneficio social y ambiental de las comunidades asentadas en las áreas de influencia y en común acuerdo con las administraciones locales, bajo la figura de contratos de comodato o de la venta a menor costo de estos bienes y del material de aprovechamiento.**

## **Comodatos o venta de predios para beneficio comunitario**

La empresa administra actualmente 70 contratos de comodato de predios entregados a municipios y juntas de acción comunal de sus áreas de influencia. Estos predios se usan para placas deportivas, acueductos veredales, casetas comunales, instituciones educativas, juegos infantiles, microempresas, equipos de telecomunicaciones, parques recreativos, rellenos sanitarios, viveros, vigilancia y otros. El valor de los terrenos es de \$6,793 millones y el beneficio social aproximado es de \$611 millones.





## Centros de recreación y cultura

Para la realización comunitaria de actividades recreativas y culturales durante el período, la empresa entregó en comodato 22 inmuebles que alcanzan un valor comercial de \$5,111 millones. Entidades como la Asociación de Scouts de Antioquia, la Corporación Niño Alegre del municipio de San Rafael y la Diócesis de Santa Rosa de Osos, entre otras, se han beneficiado con predios de EE.PP.M. para el desarrollo de estas actividades, tan importantes para la vida de la comunidad.

## Rellenos sanitarios

Para la disposición final de desechos orgánicos en localidades ubicadas en el área de influencia de los proyectos de EE.PP.M., se entregaron en comodato 3 predios con un valor comercial estimado de \$11 millones. Estos predios están localizados en los municipios de Carolina del Príncipe, Donmatías y Entreríos.

## Centros deportivos

Para las actividades deportivas se mantienen en comodato 20 terrenos con un valor comercial estimado de \$1,252 millones. Estos predios están localizados en su mayoría en los municipios de El Retiro, San Pedro de los Milagros, Girardota, San Rafael, Barbosa, El Peñol, Copacabana y otros en Medellín, particularmente en el corregimiento de Santa Elena.

## Acueductos veredales

Son 16 los predios en comodato con esta destinación, con un valor comercial estimado de \$225,5 millones. Estos predios están localizados en los municipios de Gómez Plata, Girardota, San Rafael y Guarne, y en Medellín en los corregimientos de Altavista, Santa Elena, San Cristóbal y San Antonio de Prado.

## Venta directa

Se realizaron entregas por \$793 millones, de los cuales no se cobraron \$238 millones correspondientes a varios inmuebles que se consideraron como mitigación de impacto en los municipios de Copacabana, Carolina del Príncipe y Gómez Plata.

## Aprovechamiento

Al igual que en años anteriores, escuelas, municipios, hospitales, universidades y otras instituciones de la región se vieron beneficiadas durante el año 2003 con las ventas directas de bienes muebles o material de aprovechamiento por \$66 millones, que realizó EE.PP.M. con un 30% por debajo del valor comercial, lo cual se traduce en un beneficio social estimado en \$20 millones.

# Actuación social a través de la Fundación EE.PP.M.

Las acciones de la Fundación Empresas Públicas de Medellín han estado encaminadas principalmente hacia las familias, los niños y los jóvenes de todos los estratos socioeconómicos de Medellín y el Área Metropolitana, que se han convertido en usuarios de sus tres principales espacios recreativos y culturales: el Museo Interactivo EPM, el Parque de los Pies Descalzos y el nuevo Parque de los Deseos.

Durante el año 2003 ingresaron al Museo 253.130 personas. Se desarrollaron estrategias para facilitar el disfrute de este espacio, dedicado con criterio pedagógico al conocimiento de los aspectos científicos y tecnológicos que hacen posible la utilización de los servicios públicos en hogares y empresas.

Por su parte, el Parque de los Pies Descalzos, complementado con la Puerta Urbana, es ya un referente urbano asociado con lo natural, el encuentro y la expresión artística. En el año 2003, cuando entró en funcionamiento la Puerta Urbana, el Parque de los Pies Descalzos fue visitado por 1'082.384 personas. El servicio es gratuito y accesible a todos los sectores del Área Metropolitana, lo mismo que de otras ciudades de Colombia y de fuera del país. Para lograr los objetivos de este lugar ideal para el sano esparcimiento, único en Medellín, se cuenta con un grupo de guías con perfil de educadores, artistas, recreacionistas, ambientalistas y asistentes en primeros auxilios.

El ingreso al Parque le significa a la Fundación un costo de \$800 por persona, mientras que con la entrada al Museo cada visitante se ahorra \$14,000 aproximadamente, que son asumidos por la entidad.

En total, la Fundación genera empleos en la contratación de 44 guías para el Museo Interactivo, 22 para el Parque de los Pies Descalzos y 33 para el Parque de los Deseos.

De igual manera, con la intención de crear un espacio para la popularización de la ciencia y tecnología, la Fundación llevó a cabo el proyecto **"Parque de los Deseos"**, construido en inmediaciones de la Universidad de Antioquia y el Planetario Municipal. En el año 2003 la construcción y puesta en servicio del Parque demandó una inversión de \$4.139 millones, los cuales fueron donados por Empresas Públicas de Medellín. En el proceso se generaron 596 empleos directos. El Parque se inauguró el 27 de noviembre de 2003, y desde ya es un espacio privilegiado para el disfrute de la ciudad a través del conocimiento de la evolución de los principios científicos asociados a los desarrollos tecnológicos que respaldan los servicios públicos domiciliarios, complementarios y conexos.

Este proyecto fue certificado por el Instituto para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología -Colciencias- como de carácter científico, popularizador de la ciencia y la tecnología, y se constituye en el primer espacio público que logra dicho reconocimiento en nuestro país. El Parque de los Deseos recibió 150,000 visitantes en su primer mes de funcionamiento.

Otro programa es el que se ha denominado **"Una aventura por mi ciudad"**, que constituye una jornada pedagógica con la que se pretende crear sentido de pertenencia por la ciudad y los servicios públicos, además de fomentar el interés por



los desarrollos científicos y tecnológicos entre los niños de la básica primaria. En el 2003 se beneficiaron con este programa 122,090 personas, entre niños y personal docente, en su mayoría de los sectores populares. Esta fascinante aventura urbana permitió la generación de 78 empleos directos en el año.

De otro lado, y con la intención de apoyar la formación académica en áreas relacionadas con la ingeniería y el desarrollo tecnológico, como estrategia social de fomento de la competitividad en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios, la Fundación entregó 18 becas para estudios de pregrado y postgrado a personas destacadas por sus valores académicos y humanos. La selección se realizó entre un grupo significativo de candidatos que respondieron ante la convocatoria pública realizada por la organización a través de los distintos medios de comunicación de la ciudad. Para el desarrollo del programa se recibieron recursos por valor de \$500 millones, aportados por EE.P.P.M., con los cuales se constituyó un fondo para financiar a estos becarios.

Adicionalmente, la Fundación recibió de EE.P.P.M. la suma de \$30,000 millones para dotación de salas de computadores en red para las escuelas y hospitales de Medellín, en convenio con la Secretaría de Educación Municipal. Este proyecto, denominado **"Computadores e internet gratis para la educación"**, demandó recursos en 2003 por \$27,091 millones de pesos.

Gracias a este aporte de EE.P.P.M. fue posible la dotación de 408 instituciones educativas con salas de informática, las cuales se componen en promedio de 21 equipos, red de datos, adecuación física, y acceso a internet. Este avance en la adecuación de instituciones educativas, deberá acelerar el proceso de apropiación social de las nuevas tecnologías de la informática y las telecomunicaciones y propiciar ambientes virtuales de aprendizaje e investigación. En total fueron 494 salas de informática, las cuales se entregaron a la Secretaría de Educación del Municipio para su administración y manejo. Este proyecto tiene un potencial de beneficiarios de 375.000 personas anualmente.

En el mismo proyecto, se dotaron 50 unidades hospitalarias del Municipio de Medellín con equipos para el soporte administrativo y operacional de centros de atención en salud. En los procesos de adecuación de las salas se generaron 150 empleos directos.

En total la Fundación EE.P.P.M. generó 1.174 empleos directos y benefició directamente a 1'607.622 personas durante el año 2003.

La actuación social de Empresas Públicas de Medellín a través de la Fundación EE.P.P.M. en la vigencia del año 2003 llegó a \$6,150 millones.



# Resumen de Indicadores de Gestión Social 2003

## ÁREA INTERNA

|   |                   |
|---|-------------------|
| Personal en nómina a diciembre 31 (Activos)   | 6,449             |
| Salario mínimo de EE.PP.M. para el período  | \$ 802,628        |
| Salarios y jornales pagados en 2003 (M\$)   | \$ 138,634        |
| Prestaciones legales y extralegales: primas de junio y diciembre, de vacaciones y convencionales. | \$ 37,158,561,889 |
| Cesantías e intereses de cesantías  | \$ 28,842,879,704 |
| Aportes al sistema de seguridad social  | \$ 24,451,483,781 |

### Beneficios para el trabajador y su familia

| CONCEPTO                                      | TOTAL         | APORTE EN \$          |
|---|---------------|-----------------------|
| Préstamos de vivienda legalizados             | 252           | 8.021'689.840         |
| Ayudas escolares                              | 9.977         | 4.248'174.173         |
| Ayudas para licencias de conducción           | 154           | 8'482.320             |
| Ayudas para lentes                            | 1.449         | 91'973.323            |
| Ayudas medicamentos no incluidos en el P.O.S. | 41            | 2'226.052             |
| Ayudas para montura                           | 625           | 37'642.477            |
| Ortodoncia                                    | 74            | 22'828.840            |
| Cursos de instrucción deportiva y cultural    | 16.217        | 1.757'107.768         |
| Préstamos Plan Masificación Internet          |               |                       |
| Préstamos educativos y calamidad doméstica    | 8.208         | 7.239'366.316         |
| <b>Total beneficios entregados</b>            | <b>36.997</b> | <b>21.429'491.109</b> |

### Aprendizaje corporativo y de competencias

|  |                |                  |
|--|----------------|------------------|
| <b>Total horas de capacitación</b>   | <b>421.159</b> |                  |
| Total eventos de capacitación en competencias  | 1987           | 32.981 empleados |
| Postgrados realizados en 2003  | 69             |                  |
| Estudiantes de segundo idioma (niveles básico, intermedio, avanzado y superior)                      |                | 344              |
| Salidas al exterior con fines de aprendizaje   |                | 125              |
| Graduación de estudiantes de bachillerato patrocinados por la empresa                                |                | 44               |
| Programa de formación y capacitación para la Red de Multiplicadores (integrada por 259 funcionarios) |                | 94               |

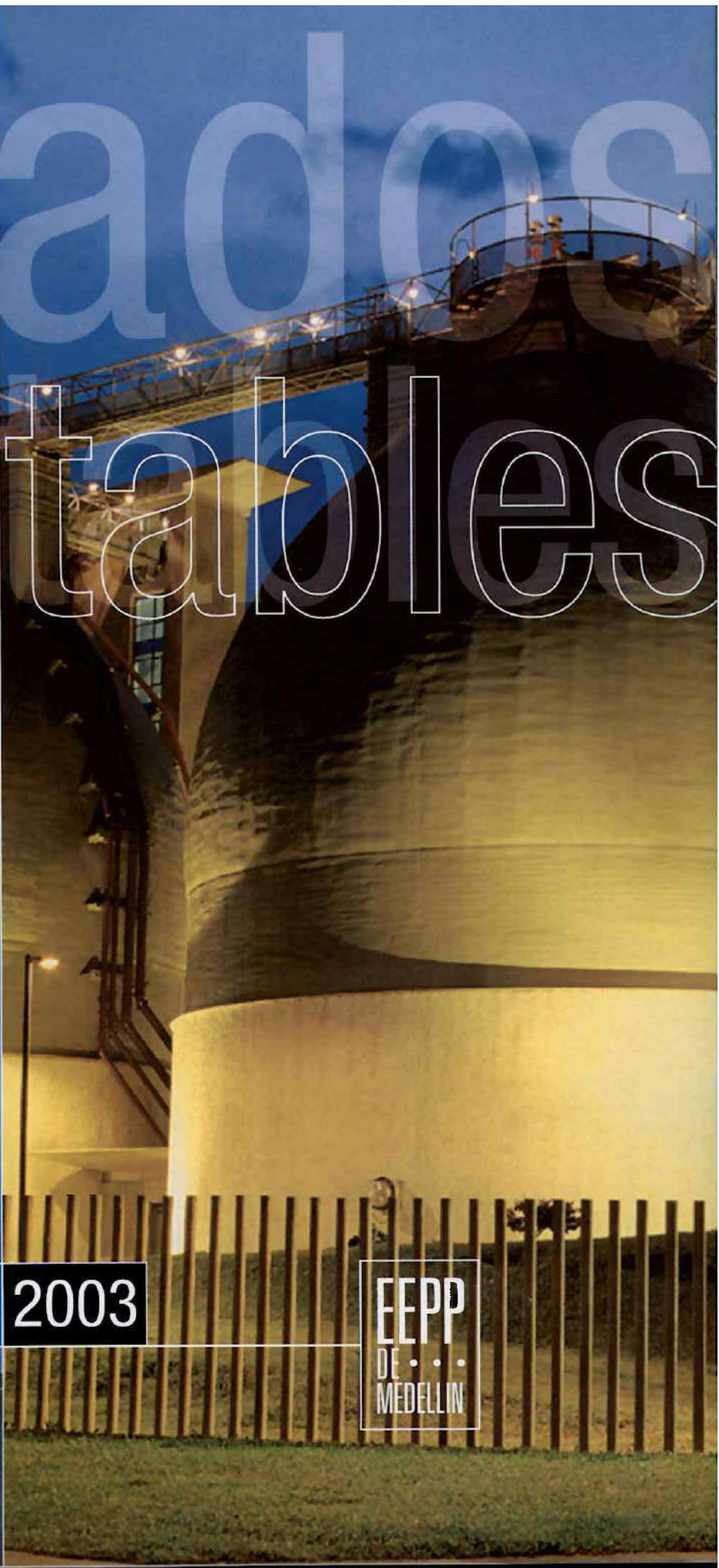
## ÁREA EXTERNA

|   | Millones \$    |
|---|----------------|
| Aprovechamiento de infraestructura y bienes para el desarrollo  | 970            |
| Divulgación y proyección comunitaria  | 418            |
| Ampliación de cobertura social (costo asumido por EE.PP.M.)   | 16,745         |
| Vinculación a campañas y a proyectos de ciudad  | 3,744          |
| Actuación a través de la Fundación EE.PP.M.   | 6,150          |
| <b>Mecanismos tarifarios de beneficio social:</b>   |                |
| • Intereses no cobrados por financiación de consumo de servicios públicos   | 7,322          |
| • Subsidios no compensados  | 30,241         |
| <b>Subtotal</b>   | <b>65,591</b>  |
| Programas educativos para la valoración de los servicios públicos domiciliarios   | 284            |
| Participación comunitaria para el desarrollo local y regional en las áreas de influencia (incluyendo servicios de salud para las comunidades) | 5,597          |
| Apoyo al desarrollo científico y tecnológico de Antioquia   | 103            |
| <b>Subtotal</b>   | <b>5,984</b>   |
| <b>Impuestos, transferencias y aportes al Plan de Desarrollo de Medellín:</b>   |                |
| • Impuesto de Renta   | 227,121        |
| • Impuesto de Industria y Comercio  | 16,039         |
| • Impuesto Predial  | 2,307          |
| • Transferencias Ley 99 de 1993   | 25,519         |
| • Transferencias al Municipio de Medellín (30% de los excedentes)   | 140,000        |
| • Aportes al Plan de Desarrollo de Medellín 2001-2003   | 105,989        |
| <b>Subtotal</b>   | <b>516,975</b> |
| Contratación social y número de empleos generados   | 18.412 empleos |

# Estados Contables

Estados Contables 2003

EEPP  
DE...  
MEDELLIN



contable

estable

contable

# Opinión del Auditor Externo

**A la Junta Directiva de  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.**

20 de febrero de 2004

Hemos auditado los balances generales de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Empresa, ya que reflejan su gestión; entre nuestras funciones se encuentra la de auditarios y expresar una opinión sobre ellos.

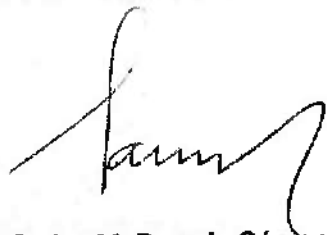
Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones de auditoría externa y llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeemos y efectuemos la auditoría para cerciorarnos de que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expresamos más adelante.

Como se indica en la Nota 1.2 a los estados financieros, la Empresa lleva su contabilidad y presenta sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Contaduría General de la Nación y en disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Con base en estas últimas disposiciones la Empresa contabilizó, al 31 de diciembre de 2002, el gasto por impuesto a la seguridad democrática, establecido por el Gobierno Nacional en el año 2002, como un cargo diferido a amortizar en (5) cinco años, cuyo saldo no amortizado al 31 de diciembre de 2002 ascendió a la suma de \$66,777 millones. Dicho impuesto fue amortizado en el año 2003.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, los citados estados financieros auditados por nosotros, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de



contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por la Contaduría General de la Nación y en disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, aplicados uniformemente.



**Carlos M. Posada Gómez**  
**Contador Público**  
**Tarjeta Profesional No. 2269-T**

# Certificación del Representante Legal y del Contador de la empresa

14 de febrero de 2004

**A la Junta Directiva de  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.**

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., certificamos que los estados contables de la empresa al 31 de diciembre de 2003 se tomaron fielmente de los libros de contabilidad y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados contables de la empresa al 31 de diciembre de 2003, existen, y todas las transacciones a las cuales se refieren se realizaron durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos, realizados por la empresa durante el año terminado el 31 de diciembre de 2003, se reconocieron en los estados contables.
- c) Los activos representan probables beneficios o derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2003.
- d) Todos los elementos se reconocieron en los estados contables de la empresa al 31 de diciembre de 2003 por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la empresa se clasificaron, describieron y revelaron en los estados contables al 31 de diciembre de 2003.

**JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ**  
Gerente General

**BEATRIZ ESNEDA TORO ECHEVERRI**  
Jefe Unidad Contaduría  
Tarjeta Profesional No. 26418-T



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
**ESTADO DE BALANCE GENERAL**  
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

|                                  | Notas        | Dic./2003         | Dic./2002         |
|----------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                    |              |                   |                   |
| <b>CORRIENTE</b>                 |              | <b>1,493,364</b>  | <b>1,605,027</b>  |
| Efectivo                         | 2.2.1.1      | 92,386            | 83,533            |
| Inversiones                      | 2.2.1.2      | 482,351           | 835,056           |
| Deudores                         | 2.2.1.3      | 850,256           | 596,900           |
| Inventarios                      | 2.2.1.4      | 68,371            | 89,538            |
| <b>NO CORRIENTE</b>              |              | <b>10,921,463</b> | <b>9,835,387</b>  |
| Inversiones                      | 2.2.2.1      | 1,629,245         | 1,151,817         |
| Deudores                         | 2.2.2.2      | 403,677           | 154,428           |
| Propiedades, planta y equipo     | 2.2.2.3      | 6,249,543         | 6,123,114         |
| Cargos diferidos                 | 2.2.2.4      | 204,806           | 259,478           |
| Intangibles                      | 2.2.2.5      | 165,598           | 164,269           |
| Valorizaciones                   | 2.2.2.6      | 2,223,352         | 1,950,801         |
| Otros activos                    |              | 45,242            | 31,480            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>              |              | <b>12,414,827</b> | <b>11,440,414</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b> | <b>2.2.6</b> | <b>459,021</b>    | <b>451,053</b>    |

Las notas a los estados contables son parte integrante de éstos.



|  | Notas   | Dic./2003         | Dic./2002         |
|--|---------|-------------------|-------------------|
| <b>PASIVO</b>                                |         |                   |                   |
| <b>CORRIENTE</b>                             |         | <b>1,139,913</b>  | <b>966,102</b>    |
| Operaciones de crédito público               | 2.2.3.1 | 394,755           | 361,910           |
| Obligaciones financieras                     |         |                   | 19,129            |
| Cuentas por pagar                            | 2.2.3.2 | 488,115           | 345,549           |
| Impuestos, gravámenes y tasas                | 2.2.3.3 | 97,247            | 50,149            |
| Obligaciones laborales y de seguridad social | 2.2.3.4 | 97,251            | 126,682           |
| Otros pasivos                                | 2.2.3.5 | 62,545            | 62,683            |
| <b>NO CORRIENTE</b>                          |         | <b>2,424,269</b>  | <b>2,332,105</b>  |
| Operaciones de crédito público               | 2.2.4.1 | 1,749,172         | 1,835,826         |
| Cuentas por pagar                            |         | 19,646            | 24,117            |
| Pasivos estimados                            | 2.2.4.2 | 515,173           | 461,745           |
| Otros pasivos                                |         | 140,278           | 10,417            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                          |         | <b>3,564,182</b>  | <b>3,298,207</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                            | 2.2.5   | <b>8,850,645</b>  | <b>8,142,207</b>  |
| Capital fiscal                               |         | 67                | 67                |
| Reservas                                     |         | 2,870,651         | 2,606,181         |
| Utilidad de ejercicios anteriores            |         | 138,857           | 278,857           |
| Resultado del ejercicio                      |         | 564,313           | 264,470           |
| Superávit por donaciones                     |         | 89,666            | 82,991            |
| Superávit por valorizaciones                 |         | 2,223,352         | 1,950,801         |
| Superávit por el método de participación     |         | 84,200            | 79,301            |
| Revalorización del patrimonio                |         | 2,879,539         | 2,879,539         |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>             |         | <b>12,414,827</b> | <b>11,440,414</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>           | 2.2.6   | <b>3,029,586</b>  | <b>2,910,181</b>  |

Las notas a los estados contables son parte integrante de éstos.

  
**JUAN FELIPE GÁVRIA GUTIÉRREZ**  
Gerente General  
(Ver certificación adjunta)

  
**JOSÉ GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO**  
Director financiero

  
**BEATRIZ ESNEDA TORO ECHEVERRI**  
Jefe Unidad Contaduría  
T.P. 26418-T  
(Ver certificación adjunta)



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

# ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

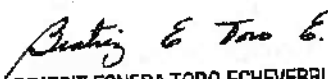
(Cifras en millones de pesos colombianos)

|   | Notas  | Dic./2003        | Dic./2002          |
|---|--------|------------------|--------------------|
| <b>CONCEPTO</b>                                   |        |                  |                    |
| Ingresos operativos                               |        | 2,784,322        | 2,281,955          |
| Rebajas y descuentos                              |        | (34,934)         | (47,538)           |
| <b>INGRESOS NETOS</b>                             | 2.2.7  | <b>2,749,388</b> | <b>2,234,417</b>   |
| Costos de prestación de servicios                 | 2.2.8  | (1,198,670)      | (960,100)          |
| Depreciación, provisión y amortización costo      |        | (234,342)        | (247,932)          |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                             |        | <b>1,316,376</b> | <b>1,026,385</b>   |
| Gastos de administración                          | 2.2.9  | (355,220)        | (228,535)          |
| Depreciación, provisión y amortización gasto      | 2.2.10 | (33,662)         | (37,225)           |
| <b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>                      |        | <b>927,494</b>   | <b>760,625</b>     |
| <b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>                     |        |                  |                    |
| Financieros                                       | 2.2.11 | 321,571          | 179,977            |
| Ajuste por diferencia en cambio                   | 2.2.12 | 307,464          | 335,641            |
| Deuda   |        | 220,099          | 213,947            |
| Posición propia y otros                           |        | 87,365           | 121,694            |
| Utilidad por efecto de subordinadas               |        | 40,386           | 41,222             |
| Otros   | 2.2.13 | 79,683           | 46,679             |
| <b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS</b>               |        | <b>749,104</b>   | <b>603,519</b>     |
| <b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>                       |        |                  |                    |
| Cálculo actuarial                                 |        | (60,310)         | (49,245)           |
| Financieros                                       | 2.2.11 | (371,391)        | (212,871)          |
| Ajuste por diferencia en cambio                   | 2.2.12 | (443,318)        | (704,881)          |
| Deuda   |        | (333,789)        | (625,171)          |
| Posición propia y otros                           |        | (109,529)        | (79,710)           |
| Gasto por efecto de subordinadas                  |        | (16,279)         | (6,827)            |
| Otros   | 2.2.14 | 6,134            | (104,721)          |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS</b>                 |        | <b>(885,164)</b> | <b>(1,078,545)</b> |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b> |        | <b>791,434</b>   | <b>285,599</b>     |
| Provisión impuesto de renta                       |        | (227,121)        | (21,129)           |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                    |        | <b>564,313</b>   | <b>264,470</b>     |

Las notas a los estados contables son parte integrante de éstos.

  
**JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ**  
 Gerente General  
 (Ver certificación adjunta)

  
**JOSÉ GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO**  
 Director financiero

  
**BEATRIZ ESNEDA TORO ECHEVERRI**  
 Jefe Unidad Contaduría  
 T.P. 26418-T  
 (Ver certificación adjunta)

**EEPP**  
 DE...  
**MEDELLIN**

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

|  | Reservas       |                          |                                       |                                 |                                 |                |                       |                               |   |                      |
|--|----------------|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------------------|---|----------------------|
|  | Capital fiscal | Superávit por donaciones | Superávit por método de participación | Reservas Ocasionales Nota 2.2.5 | Fondos patrimoniales Nota 2.2.5 | Total reservas | Resultados acumulados | Revalorización del patrimonio | Superávit por valorizaciones Nota 2.2.2.6 | Total del patrimonio |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2001</b>                         | 67             | 82,991                   | 36,496                                | 2,019,787                       | 8,623                           | 2,028,410      | 1,029,959             | 2,879,539                     | 1,659,749                                 | 7,717,211            |
| Aumento en la aplicación del método de participación patrimonial |                |                          | 42,805                                |                                 |                                 |                |                       |                               |   | 42,805               |
| Excedentes entregados al Municipio                               |                |                          |                                       | 577,771                         |                                 | 577,771        | (173,331)             |                               |   | (173,331)            |
| Apropiación de reservas  |                |                          |                                       |                                 |                                 |                | (577,771)             |                               |   | -                    |
| Movimiento del año   |                |                          |                                       |                                 |                                 |                |                       |                               |   |                      |
| Utilidad neta del año 2002                                       | -              | -                        | -                                     | -                               | -                               | -              | 264,470               |                               | 291,052                                   | 291,052              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2002</b>                         | 67             | 82,991                   | 79,301                                | 2,597,558                       | 8,623                           | 2,606,181      | 543,327               | 2,879,539                     | 1,950,801                                 | 8,142,207            |
| Aumento en la aplicación del método de participación patrimonial |                |                          | 4,899                                 |                                 |                                 |                |                       |                               |   | 4,899                |
| Excedentes entregados al Municipio                               |                |                          |                                       | 264,470                         |                                 | 264,470        | (140,000)             |                               |   | (140,000)            |
| Apropiación de reservas  |                |                          |                                       |                                 |                                 |                | (264,470)             |                               |   | -                    |
| Movimiento del año   |                | 6,675                    |                                       |                                 |                                 |                |                       |                               | 272,551                                   | 279,226              |
| Utilidad neta del año 2003                                       | -              | -                        | -                                     | -                               | -                               | -              | 564,313               |                               | -   | 564,313              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2003</b>                         | 67             | 89,666                   | 84,200                                | 2,862,028                       | 8,623                           | 2,870,551      | 703,170               | 2,879,539                     | 2,223,352                                 | 8,850,645            |

Las Notas a los estados contables son parte integrante de estos.

*Juan Felipe Gávrira Gutiérrez*

JUAN FELIPE GÁVRIJA GUTIÉRREZ  
 Gerente General  
 (Ver certificación adjunta)

*José Gustavo Jiménez Arañgo*

JOSÉ GUSTAVO JIMÉNEZ-ARAÑGO  
 Director financiero

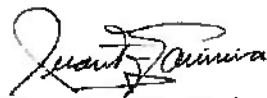
*Beatriz Esneda Toro Echeverri*

BEATRIZ ESNEEDA TORO ECHEVERRI  
 Jefe Unidad Contaduría  
 T.P. 26418-T  
 (Ver certificación adjunta)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

| CONCEPTO   | 2003             | 2002             |
|--|------------------|------------------|
| <b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>  | <b>845,227</b>   | <b>591,483</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                             |                  |                  |
| <b>Excedentes del período</b>                                | <b>564,313</b>   | <b>264,470</b>   |
| <b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>                  |                  |                  |
| Depreciación   | 248,813          | 249,871          |
| Provisiones y amortizaciones                                 | 294,071          | 100,757          |
| Cálculo actuarial  | 36,566           | 26,491           |
| Valoración de inversiones transitorias                       | (117,482)        | (48,366)         |
| Ingresos y gastos extraordinarios                            | 19,465           | 5,013            |
| <b>Efectivo generado en operación</b>                        | <b>1,045,747</b> | <b>598,236</b>   |
| <b>Cambios en partidas operacionales:</b>                    |                  |                  |
| Aumento en cuentas por cobrar                                | (497,484)        | (98,629)         |
| Aumento en inventarios                                       | (5,611)          | (68,302)         |
| Disminución en cuentas por pagar                             | (110,491)        | 131,874          |
| Aumento en recaudos de terceros y otros pasivos              | 129,724          | (62,898)         |
| Disminución en obligaciones laborales                        | (31,171)         | 2,482            |
| <b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>    | <b>530,713</b>   | <b>502,763</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                              |                  |                  |
| Aumento terrenos y reforestación                             | (15,925)         | (11,376)         |
| Disminución obras en construcción                            | 6,523            | (21,480)         |
| (Aumento) disminución de inversiones permanentes             | (413,717)        | 10,304           |
| Disminución (aumento) estudios, diferidos y otros            | 4,944            | (141,357)        |
| Aumento de propiedades, planta y equipo                      | (367,609)        | (257,435)        |
| <b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>    | <b>(785,783)</b> | <b>(421,344)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                           |                  |                  |
| (Disminución) aumento créditos internos y externos           | (72,939)         | 345,656          |
| Traslado de excedentes al Municipio                          | (140,000)        | (173,331)        |
| Otras variaciones patrimoniales                              | 6,675            | 0                |
| <b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b> | <b>(206,264)</b> | <b>172,325</b>   |
| <b>DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>           | <b>(461,333)</b> | <b>253,744</b>   |
| <b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>    | <b>383,894</b>   | <b>845,227</b>   |

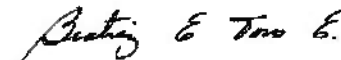
| CONCEPTO  | 2003           | 2002          |
|---|----------------|---------------|
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>              |                |               |
| Caja  | 175            | (3,126)       |
| Bancos y corporaciones                                    | 31,288         | 59,436        |
| Administración de liquidez                                | 18,366         | 5,942         |
| (+/- valorización inversiones renta a precios de mercado) | (190,843)      | (73,361)      |
| Fondos vendidos con compromiso de reventa                 | 42,000         | 16,500        |
| Fondos en tránsito  | 0              | 2,826         |
| Fondos especiales   | 557            | 1,954         |
| Inversiones administración de liquidez - renta fija       | 476,467        | 834,797       |
| Inversiones administración de liquidez - renta variable   | 5,885          | 259           |
| <b>TOTAL EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>                 | <b>383,894</b> | <b>845,22</b> |



JUAN FELIPE GAVIRIA GUTIÉRREZ  
Gerente General  
(Ver certificación adjunta)



JOSÉ GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO  
Director financiero



BEATRIZ ESNEDA TORO ECHEVERRI  
Jefe Unidad Contaduría  
T.P. 26418-T  
(Ver certificación adjunta)

# Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2003 y 2002

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

## 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### 1.1. Naturaleza jurídica, objeto social y actividades que desarrolla

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EE.PP.M.) es una empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, cuyo propietario único es el Municipio de Medellín. Se creó mediante el Acuerdo No. 58 de agosto de 1955, emanado del Consejo Administrativo de Medellín, y se transformó a su naturaleza jurídica actual mediante Acuerdo No.69 del 24 de diciembre de 1997 del Honorable Concejo Municipal de Medellín.

Los estatutos vigentes de Empresas Públicas de Medellín se adoptaron por Acuerdo No. 12 del 29 de mayo de 1998 del Honorable Concejo Municipal de Medellín.

Su objeto es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras.

Empresas Públicas de Medellín es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto de industria y comercio en los municipios en donde desarrolla sus actividades y en los cuales se ha gravado específicamente la prestación de sus servicios. Es además responsable del Impuesto al Valor Agregado "IVA", agente de retención del impuesto de timbre, de renta y de otras retenciones practicadas a terceros ordenadas por la autoridad competente.

Empresas Públicas de Medellín, como empresa industrial y comercial del estado, está sujeta al control fiscal, de acuerdo con la Ley 42 del 26 de enero de 1993. Es una entidad pública directa, del orden municipal, y todo el capital, con el que se constituyó y funciona, es de naturaleza pública. De acuerdo con el Concepto 89285 del 20 de noviembre de 1998 emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las empresas industriales y comerciales del estado no están obligadas a tener revisor fiscal.

### 1.2. Políticas y prácticas contables

Para la preparación de sus estados contables y por disposición legal, la empresa debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Contaduría General de la Nación y otras normas legales, principios que pueden

diferir en algunos aspectos de lo establecido por otros organismos de control del Estado.

Se rige por la Ley 142 del 11 de julio de 1994 que regula los servicios públicos domiciliarios y la Ley 143, de la misma fecha, la cual reglamenta las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Estas leyes establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para la prestación de servicios públicos domiciliarios y plantean aspectos de operación y regulación.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía, regula las tarifas de venta de energía.

La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT), organismo técnico adscrito al Ministerio de Telecomunicaciones, regula las tarifas de telecomunicaciones.

Las tarifas de acueducto y alcantarillado las regula la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), organismo técnico adscrito al Ministerio del Ambiente, Desarrollo y Vivienda Económico.

En el proceso de identificación, clasificación, registro, valuación, preparación y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, derivados de la administración de los recursos públicos, EE.P.P.M. aplicó la Resolución 400 del 1º de diciembre de 2000, por la cual se adoptó el nuevo Plan General de Contabilidad Pública y se dictaron otras disposiciones y las Resoluciones 364 y 365 del 29 de noviembre de 2001, las cuales modifican parcialmente la Resolución 400, con respecto a la eliminación de los ajustes por inflación para efectos del reconocimiento contable y la denominación y descripción de las cuentas de inversiones patrimoniales no controlantes y controlantes.

Igualmente se rige por el marco normativo incluido en el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios adoptado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución 001416 del 14 de abril de 1997, modificado por las Resoluciones Nos. 4493 de 1999 y 4640 del 9 de junio de 2000 y actualizado por Resolución No. 6572 del 4 de septiembre de 2001, en lo relacionado con el catálogo general de cuentas y el conjunto de descripciones y dinámicas y el Sistema Unificado de Costos y Gastos, adoptado según Resolución 1417 de 1997.

EE.P.P.M. utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, los relacionados con la valorización de las inversiones permanentes, la conversión de la moneda extranjera, la determinación de avalúos técnicos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como depreciaciones y amortizaciones de los activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

Las principales políticas y prácticas contables se refieren a:

- **Clasificación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y

valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se considera como efectivo o equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses.

- **Inversiones**

La disponibilidad temporal de excedentes financieros permite estructurar el portafolio de inversiones, constituido por activos financieros que generan rentabilidad en papeles de renta fija, bien sea a tasa fija o variable. Las inversiones se hacen con criterios de transparencia, seguridad, rentabilidad, solidez, liquidez y control, sin ánimo especulativo y se estructuran de acuerdo con el presupuesto de requerimientos financieros.

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado, el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen a su realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título, el método de participación patrimonial y el método del costo.

Las inversiones patrimoniales de no controlantes se valorizan por el método del costo, que consiste en comparar el costo de la inversión ajustado por inflación (desde 1992 hasta el 31 de diciembre de 2000) con el valor de realización, entendido éste como la cotización en bolsa para aquellas inversiones de alta o media bursatilidad o el valor intrínseco cuando se clasifican las inversiones como de ninguna o baja bursatilidad.

La diferencia entre estos dos valores se registra como una valorización o provisión en el caso de las inversiones permanentes.

La compra de inversiones (administración de liquidez renta fija) se registra al costo y las variaciones en el valor de mercado aumentan o disminuyen su costo, con cargo o abono a las cuentas de resultados de ingresos o egresos financieros, respectivamente.

La compra de inversiones repos activos se registran al costo, sus rendimientos se causan como ingresos financieros y cuando se negocian, se registran como ingresos financieros, si se venden con utilidad, o como gastos financieros si se presenta pérdida.

Los rendimientos provenientes de encargos fiduciarios en fondos comunes de inversión se causan con base en la información de la fiduciaria con cargo al fideicomiso y abono a la cuenta de resultados de ingresos financieros, en el respectivo mes.

La compra de inversiones de renta fija se registra al costo. Los ajustes por inflación se registran en cuentas de orden, para efectos fiscales. Las inversiones en las cuales se posee el control se ajustan utilizando el método de participación patrimonial y las variaciones en las utilidades o pérdidas del ejercicio de la subordinada se registran en la cuenta de inversiones con cargo o



abono a las cuentas de resultados y variaciones en otras cuentas del patrimonio de la subordinada afectan la cuenta de inversiones con abono a la cuenta de superávit método de participación.

Después de aplicado el método de participación patrimonial se ajusta la inversión al valor intrínseco del cierre del período: si el valor de la inversión es superior al valor intrínseco se disminuye la valorización, si la hay, y luego se constituye provisión, de ser necesario. Si el valor de la inversión es inferior al valor intrínseco, si se tiene provisión se disminuye ésta hasta agotarla y si se supera el valor, se constituye valorización.

Las inversiones en las cuales no se posee el control se valoran por el método del costo. Si el valor intrínseco al cierre del período es superior al costo, se constituye valorización. En caso contrario, para las inversiones de baja bursatilidad o que no coticen en bolsa, se disminuye la valorización si la hay y luego se constituye provisión, de ser necesario. Si las acciones se cotizan en bolsa, y son de alta o media bursatilidad y el valor intrínseco es superior al costo, se constituye valorización. Si el valor intrínseco es inferior al costo se constituye desvalorización.

Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo provenientes de las inversiones de renta variable, registradas por el método de participación, se tratan como menor valor de la inversión con cargo a la cuenta de efectivo. Si son de inversiones registradas por el método de costo, se cargan a dividendos por cobrar con abono a ingresos financieros.

- **Deudores**

Representa, entre otros conceptos, derechos a favor originados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios en desarrollo del objeto social y la venta de otros bienes, los valores adelantados a contratistas y proveedores para la ejecución de obras, el suministro de bienes y servicios, anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones.

En el evento de ocurrir siniestros en activos, se registra la cuenta por cobrar a la compañía de seguros en la cuenta de otras cuentas por cobrar por el valor estimado de recuperación, sin incluir el deducible, con cargo a la cuenta del activo correspondiente y la diferencia si es utilidad se registra en la cuenta de otros ingresos o si es pérdida en la cuenta de otros egresos. Cuando se recibe el pago de la compañía de seguros se cancela la cuenta por cobrar con cargo a efectivo y si existe una diferencia entre el valor pagado y el valor registrado inicialmente, se hacen los ajustes en la cuenta de otros ingresos u otros egresos registrada en principio.

En los activos no corrientes los deudores son principalmente los valores por cobrar a usuarios por préstamos para la construcción de redes e infraestructura de servicios públicos domiciliarios, préstamos a empleados por concepto de créditos otorgados para compra, construcción o mejora de casa de habitación, para educación de trabajadores y sus beneficiarios, préstamos a largo plazo realizados a las subordinadas y avances y anticipos entregados para proyectos de inversión y construcción de infraestructura.

- **Cuentas de dudoso recaudo**

Se considera deudas de difícil cobro las que tienen más de nueve (9) meses de vencidas o cuando se envían a cobro jurídico. En este caso se abona la cuenta

por cobrar respectiva y se carga la cuenta de deudas de difícil cobro. Para la protección de cartera se establece una provisión, con cargo a la cuenta de gastos de provisión para deudores y abono a la cuenta de provisión asociada.

La política es realizar provisión mensual así:

|  |      |
|--|------|
| Saldos vencidos entre 361 y 720 días   | 33%  |
| Saldos vencidos entre 721 y 1.080 días | 66%  |
| Saldos vencidos a más de 1.080 días    | 100% |

Para el año 2003 la provisión para deudas de dudoso recaudo se registraba con la siguiente política:

|                                    |      |
|------------------------------------|------|
| Saldos vencidos entre 0 y 360 días | 50%  |
| Saldos vencidos a más de 361 días  | 100% |

Las cuentas por cobrar que de acuerdo con el concepto de los abogados y luego de la aprobación de la Junta Directiva deban cancelarse, se disminuyen contra la provisión, y se registran en cuentas de orden para su control.

El efecto por el cambio en la política de provisión de deudores de dudoso recaudo para el año 2003 originó un menor gasto de \$8,676 millones. El efecto neto en resultados es de \$ 5,336 millones.

#### • Subsidios y contribuciones

Los subsidios y las contribuciones por cada servicio corresponden a:

| Servicio                   | Subsidios                       | Contribuciones                  |
|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Acueducto y Alcantarillado | Cargo fijo y consumos           | Cargo fijo y consumos           |
| Energía                    | Consumos                        | Consumos                        |
| Telecomunicaciones         | Cargo fijo, consumos y conexión | Cargo fijo, consumos y conexión |
| Gas                        | Consumos                        | Cargo fijo y consumos           |

Desde el año 2001 la empresa registró, en cuentas de orden, el valor de los subsidios no compensados correspondientes a acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones, en cumplimiento de la instrucción emitida por la Contaduría General de la Nación en enero de 2002, autorización que podía aplicarse a los subsidios no compensados durante el año 2001.

#### • Inventarios

Los inventarios corresponden a bienes adquiridos para comercializarlos tales como buscapersonas, medidores de energía y gas y otros equipos de telecomunicaciones. También se incluyen en este grupo los bienes que se consumen en la prestación del servicio como los productos químicos utilizados para el tratamiento de aguas. Para su valoración se utilizó el método de promedio ponderado y se consideran como bienes en inventario.

Se clasifican como bienes muebles en bodega aquellos bienes que son susceptibles de convertirse en activos fijos. Cuando se reciben se registran con cargo a la cuenta de inventarios o bienes muebles en bodega, por su costo de adquisición, el cual incluye el valor de la compra y los demás gastos asociados a su adquisición.

Se tiene una provisión para su protección, la cual se evalúa anualmente y de acuerdo con el nivel de obsoletos y su rotación, se disminuye el inventario con cargo a la cuenta de provisión.

El consumo de materiales y repuestos se registra con abono a la cuenta de inventarios de materiales para la prestación de servicios o bienes muebles en bodega, por el costo promedio con cargo a la cuenta de gastos, costos o inversión respectiva.

De acuerdo con el Decreto 778 del 15 de mayo de 1996, de la Gerencia General, se dan de baja bienes almacenables inservibles, obsoletos o de poco movimiento, los cuales pasan al almacén de aprovechamientos para su venta y se hace la respectiva reclasificación.

Los faltantes o sobrantes en inventarios físicos se registran en la cuenta de inventarios o bienes muebles en bodega, con abono o cargo a la cuenta de gastos no operacionales; para los faltantes que no se consideran costo o gasto se procede al cobro, según el Decreto 931.

#### • **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se registran inicialmente al costo de adquisición, conformado por las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización.

El costo de adquisición se incrementa con las adiciones y mejoras. La contribución de estos activos a la generación del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado.

En construcciones en curso se consideran, entre otros, obras de infraestructura, plantas, ductos y túneles en construcción y redes, líneas y cables para la prestación de los diferentes servicios.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación, (ajustes por inflación desde el 01 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2000) por el método de línea recta; para algunos activos con base en la vida útil probable determinada por los técnicos de la empresa y para otros activos con base en las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación. Durante el año 2002 la empresa incorporó los resultados del proyecto de individualización de los activos, realizado durante el año 2001, correspondiente a plantas, ductos y túneles, redes y maquinaria y equipo.

Para el año gravable de 2003 se causó impuesto sobre la renta diferido resultante del exceso de depreciación tomada como deducción para efectos fiscales por valor de \$359,170 millones (2002- \$37,355 millones), incluyendo el valor actualizado del impuesto diferido, el cual está registrado como depreciación diferida y el correspondiente beneficio tributario temporal de \$129,872 millones (2002- \$8,932 millones) que se muestra en el balance general como pasivo por impuesto de renta diferido (Nota 2.2.3.3).

Para tener derecho a la deducción tributaria por la depreciación acelerada, la empresa debe constituir una reserva no distribuible igual al 70% del mayor valor deducido por depreciación. Cuando en años posteriores la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contable, se permite liberar de esta reserva con abono a utilidades distribuibles una suma equivalente al 70% de la diferencia.

- **Recursos naturales y del ambiente**

Corresponden a las inversiones adelantadas y orientadas a conservar, recuperar, mitigar, prevenir, sostener, proteger y administrar los recursos naturales y del ambiente, así como el costo de ejecutar actividades conexas con la conservación del ambiente.

En esta cuenta se acumulaban las erogaciones que tenían como objetivo fortalecer la función que cumplen los embalses y las cuencas hidrográficas para la producción de electricidad y agua potable, esto es, evitar la erosión, proteger los predios de propiedad de la empresa, disminuir la sedimentación y conservar el recurso hídrico, entre otros.

En el mes de diciembre de 2002 la empresa decidió registrar el valor acumulado en esta cuenta como gastos, por considerar que no existía una relación directa de asociación de la amortización de este activo con los beneficios futuros, es decir, su objetivo ya se había cumplido y los ingresos ya se habían generado. En consecuencia este activo se amortizó completamente contra los resultados del período. Véase nota 2.2.9, Grupo 51. Gastos de administración.

- **Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos**

Hacen referencia al valor de los costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios, que, con razonable seguridad, proveerán beneficios futuros.

Los pagos por concepto de mejoras en propiedad ajena se cargan a la respectiva cuenta de cargos diferidos con abono a la cuenta por pagar o a efectivo, se ajustan mensualmente por el PAAG para efectos fiscales y se registra en cuentas de orden fiscales. Se amortizan por el método de línea recta, de acuerdo con el período establecido para el usufructo del bien en el contrato, es decir conforme al amparo contractual o en un período máximo de cinco años.

Las mejoras registradas corresponden a pavimentación de vías, acometidas y obras aledañas a la planta de tratamiento de San Fernando, entre otras.

En seguros los pagos se cargan a la cuenta de gastos pagados por anticipado asociada, con abono a la cuenta por pagar o al efectivo y se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son pólizas de seguros de autos, seguros obligatorios y pólizas multirriesgo.

Entre los cargos diferidos se tienen las inversiones realizadas para acometer el programa de masificación internet, las cuales se amortizan en un período de cinco años. El proyecto plan pérdidas de energía, relacionado con las inversiones en infraestructura y capacitación al usuario sobre la legalización y utilización de la energía en forma legal.

- **Intangibles**

Bienes inmateriales adquiridos o desarrollados con el fin de facilitar, mejorar o tecnificar las operaciones, que son susceptibles de ser valorados en términos económicos.

Se registran por el costo histórico.

Entre los intangibles están las licencias, el software y el crédito mercantil.

Los pagos por licencias y software se cargan a la cuenta de intangibles respectiva con abono a la cuenta por pagar o al efectivo. Se amortizan a un plazo máximo de cinco años bajo el método de línea recta. El costo y su amortización se ajustan por inflación y se registra en cuentas de orden fiscales, a partir del año 2000.

Se registra como crédito mercantil el valor de inversiones patrimoniales en entidades en las cuales se adquiere el control pagado en exceso sobre el valor intrínseco o de mercado por el reconocimiento de ventajas competitivas. La amortización se realiza a 10 años en cuotas iguales, con cargo a resultados.

#### • Valorizaciones

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, se reconoce sobre bases técnicas apropiadas.

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

- Excesos del valor comercial de las propiedades, planta y equipo, según avalúos técnicos practicados en 2001 por peritos independientes, sobre la base de su valor de reposición y demérito.
- Excesos y defectos del valor intrínseco de las inversiones, al fin del ejercicio, sobre su costo neto ajustado por inflación (hasta 31 de diciembre de 2000) según libros.

Cuando el valor neto en libros de los activos, objeto de avalúos, supera estos valores, se contabiliza la respectiva provisión con cargo a resultados del período.

#### • Operaciones de crédito público

Como deuda interna se clasifican los préstamos pactados en moneda nacional o extranjera que se pagan en pesos colombianos y que bajo ninguna circunstancia afectan en forma directa la balanza de pagos de la Nación, por aumento de los pasivos en el exterior (Art. 223 del Decreto 222 de 1983).

La deuda externa se define como aquellas operaciones que se pactan y se pagan en moneda extranjera y que afectan de manera directa la balanza de pagos de la Nación, por aumento de los pasivos en el exterior.

Para la elaboración de informes, los créditos externos se clasifican generalmente en: Banca Multilateral, Fomento a las Exportaciones, Proveedores y Bancos Comerciales.

Los saldos adeudados en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado para el dólar de los Estados Unidos de América, y a las tasas de cambio oficiales en la fecha de cierre para las demás divisas. Si el proyecto ya está en operación se genera un ingreso o gasto por diferencia en cambio contra el menor o mayor valor de la deuda. Si el crédito financia un proyecto que está en construcción se registra un mayor o menor valor del proyecto, contra un mayor o menor valor del pasivo por deuda.

Los préstamos a largo plazo para proyectos de inversión se cargan al efectivo con abono a deuda pública externa o interna de largo plazo, de acuerdo con la calidad del prestamista.

Los intereses se causan mensualmente sobre el capital adeudado, con cargo a gastos financieros y abono a cuentas por pagar por concepto de intereses, para los créditos que financiaron proyectos ya en operación. Si el proyecto está aún en construcción, se cargan al proyecto. Al pagarlos, se cancela la cuenta por pagar correspondiente.

Las comisiones de compromiso se causan mensualmente sobre saldos no desembolsados de los créditos externos, en moneda extranjera. Si el proyecto está en construcción, se carga al proyecto. En caso contrario se registran en gastos financieros. Cuando se pagan, se cancela la cuenta por pagar correspondiente.

#### • Cuentas por pagar

Son los valores adeudados por concepto de bienes y servicios adquiridos, tanto nacionales como del exterior, valores debidos por los aportes a fondos pensionales y de seguridad social, las retenciones practicadas por retención en la fuente, impuesto de timbre e impuesto de industria y comercio, entre otros.

En las cuentas por pagar se incluyen los subsidios asignados, cuenta de naturaleza pasiva en la cual se registran como crédito las contribuciones facturadas y como débito los subsidios otorgados.

Si el saldo es crédito, indica que las contribuciones de todo el mercado de EE.PP.M. fueron superiores a los subsidios. Se dice, entonces, que existe un superávit y en consecuencia, se giraría al Ministerio correspondiente para que éste lo traslade a una zona del país donde haya déficit. Si por el contrario, su saldo es débito, significa que las contribuciones no fueron suficientes para compensar los subsidios, de forma que se origina una cuenta por cobrar al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso respectivo.

#### • Impuestos, gravámenes y tasas

##### Impuesto de renta

EE.PP.M. estaba exenta del impuesto de renta y complementarios hasta el año gravable de 2002, en relación con la prestación de los siguientes servicios y porcentajes, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 633 de 2000 que modificó el artículo 211 del Estatuto Tributario:

- El 80 % de las rentas provenientes de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y distribución de energía eléctrica fue exento en 2001 y 2002.
- Las sociedades prestadoras de servicios públicos domiciliarios no están sujetas al sistema de renta presuntiva aplicable a otras empresas en Colombia.
- Las rentas provenientes de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de generación de energía eléctrica, gas, telefonía local y móvil rural eran exentas en un 10% por el año 2002. A partir del año gravable 2003 EE.PP.M. es contribuyente pleno.

La reforma tributaria promulgada, mediante la Ley 788 del 27 de diciembre de 2002, entre otros aspectos, estableció:

- Una sobretasa en el impuesto sobre la renta equivalente al 10% y al 5% del impuesto neto de renta para los años 2003 y 2004, respectivamente, lo que supone incrementos del 3.5% y 1.75%, en su orden, en la tarifa de impuesto sobre la renta.
- Las pérdidas fiscales ajustadas por inflación, generadas a partir del año gravable 2003 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias de los ocho (8) períodos gravables siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida fiscal.
- Son rentas exentas las generadas por la venta de energía eléctrica producto de los recursos eólicos, biomasa o residuos agrícolas, realizada únicamente por las empresas generadoras, por un término de quince (15) años, siempre que se cumplan los requisitos legales establecidos por la ley.

La Ley 863 de 2003, sobre la reforma tributaria modificó el artículo 260-11 del Estatuto Tributario, así:

- Por los años gravables 2004, 2005 y 2006, creó una sobretasa a cargo de los contribuyentes obligados a declarar el impuesto sobre la renta y complementarios, equivalente al diez por ciento (10%) del impuesto neto de renta determinado por cada año gravable. La sobretasa se liquidará en la respectiva declaración de renta y complementarios y no será deducible ni descontable en la determinación del impuesto sobre la renta. La sobretasa está sujeta para 2004 a un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor de la misma, calculado con base en el impuesto neto de renta del año gravable 2003, el cual deberá pagarse en los plazos que fije el reglamento.

#### **Otros impuestos**

EEPPM es responsable del impuesto sobre las ventas IVA, contribuyente y retenedor del impuesto de timbre nacional, contribuyente de los impuestos de industria y comercio y predial, y es agente de retención de estos impuestos y del impuesto sobre la renta, en las condiciones señaladas por la ley.

Igualmente la entidad ostenta el carácter de agente de recaudo de varios tributos, tales como la estampilla de la Universidad de Antioquia, impuesto de guerra e impuesto telefónico.

#### **• Obligaciones laborales y de seguridad social**

Se ajustan al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales y las convenciones laborales vigentes. En este rubro, el mayor valor corresponde al monto de las cesantías, valores adeudados al personal conforme al régimen especial que señala la ley.

#### **• Pasivos estimados**

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La determinación del pasivo por pensiones de jubilación a cargo de la Empresa, se hace con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales. Los pagos de pensiones se cargan contra los resultados del período.

El método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo es el establecido en el Decreto 2783 de 2001 del Gobierno Nacional, el cual contempla, para las

entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, incrementos futuros de salario y pensiones para cada año utilizando para ello la tasa promedio de inflación, resultante de sumar tres veces la inflación del año 2002, dos veces la inflación del año 2001 y una vez la inflación de 2000, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE".

Los bonos pensionales se ajustaron con el DTF, de acuerdo con las normas legales sobre bonos, según los Decretos 1748 de 1995 y 1299 de 1994.

En la metodología del cálculo se incluyeron las mesadas adicionales de junio y diciembre de cada año, así como el valor actual del auxilio funerario en el grupo de jubilados totalmente por EE.PP.M., en cumplimiento del literal b), artículo 2º, Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998.

En 2003 EE.PP.M., al igual que en 2002, amortizó la obligación pensional en 1.04%. Al 31 de diciembre de 2003 el pasivo pensional se amortizó 92.76% (2002 - 91.72%), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se extendió la gradualidad para amortizar la obligación actuarial hasta el año 2010.

#### • Patrimonio

Lo constituyen las cuentas que representan el capital fiscal, las reservas, las utilidades de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, los superávits y la revalorización del patrimonio.

#### Capital fiscal

El 100% del capital de EE.PP.M. es oficial y su único propietario es el Municipio de Medellín.

#### Reservas

EE.PP.M. en cumplimiento de las disposiciones tributarias contenidas en los artículos 130 y 211 del Estatuto Tributario, ha constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios, así:

#### El artículo 130 del Estatuto Tributario establece que:

"Los contribuyentes que en uso de las disposiciones pertinentes solicitan en su declaración de renta cuotas de depreciación que exceden de las cuotas de depreciación registradas en el estado de pérdidas y ganancias, deberán, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destinar de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado".

Así mismo, el párrafo 2º del artículo 17 de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios dispone que "Las Empresas oficiales de servicios públicos deberán, al finalizar el ejercicio fiscal, constituir reservas para rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas". Esta norma, reglamentada en el artículo 211 del Estatuto Tributario, estipulaba exenciones para las rentas provenientes de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, la transmisión o distribución domiciliaria de energía eléctrica, la generación de energía y las de los servicios públicos domiciliarios de gas y de telefonía local, siempre y cuando las utilidades se capitalizaran o se apropiaran como reservas para rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas. Esta reserva fue constituida por la empresa en acatamiento de la norma desde el año gravable 1996 al año gravable 2002.



Ambas reservas están a disposición de la Junta Directa una vez se hayan cumplido los presupuestos de Ley que las condicionan.

#### **Revalorización del patrimonio**

Considera ajustes por inflación de los saldos de las cuentas del patrimonio, excepto el superávit por valorizaciones. De acuerdo con normas vigentes, este saldo no podrá distribuirse como utilidad hasta que se liquide la empresa o se capitalice. Esta capitalización representa para su dueño un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. A partir del 29 de noviembre de 2001 y por instrucciones de la Contaduría General de la Nación, en su Resolución 364, se suspendieron los ajustes por inflación en forma retroactiva al 1 de enero de 2001.

#### • **Cuentas de orden**

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes, tales como litigios, demandas y compromisos contractuales. Por otra parte, se utilizan cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre los valores contables y los valores para efectos fiscales.

En cumplimiento de la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001, del Contador General de la Nación, el efecto de los ajustes por inflación del año 2001 se registró en cuentas de orden.

#### • **Ingresos operacionales**

Compuestos por los valores causados durante el período y derivados de la operación principal de la empresa, incluidas las devoluciones y rebajas.

La venta de los servicios públicos ofrecidos se factura cada mes. Se tienen treinta (30) ciclos para la lectura de los consumos en los sectores residencial, comercial, oficial e industrial, estos ciclos corresponden a la división geográfica del área de prestación de los servicios públicos domiciliarios, con el fin de facilitar la lectura de contadores o medidores y la repartición de las facturas.

Los ingresos se registran al momento de la emisión de la factura, con cargo a deudores y abono a venta de servicios, por cada servicio y concepto.

#### • **Costos de ventas**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por Resolución 001417 del 18 de abril de 1997, reglamentó el sistema unificado de costos y gastos para las empresas del sector. En concordancia, EE.P.P.M. implementó el sistema unificado de costos y gastos y con la metodología de costos basada en actividades, mediante la cual se asignan los costos a un producto o servicio por medio de la medición de las actividades involucradas en cada uno de los procesos.

#### • **Gastos de administración**

Cuentas que representan la acumulación de los valores causados o pagados asociados con la administración de servicios públicos domiciliarios.

#### • **Contingencias**

Por la existencia de ciertas condiciones, situaciones o conjunto de circunstancias se genera incertidumbre sobre posibles pérdidas, cuyo resultado final sólo se conocerá cuando uno o más eventos se produzcan o dejen de ocurrir. Tal es el caso de los procesos judiciales en curso ante distintas

jurisdicciones (Consejo de Estado, Tribunal Administrativo de Antioquia, Juzgados Civiles Municipales), en los cuales EE.PP.M. actúa como demandante o como demandada.

Las expectativas sobre el resultado de estas actuaciones judiciales pueden ser probables, eventuales y remotas. Para aquellas demandas que se consideraron probables, previa evaluación de la Unidad Jurídica de procesos y reclamaciones, se registra provisión y para las demandas calificadas como eventuales, se hace un registro en cuentas de orden.

En las actuaciones judiciales en las cuales demandan a EE.PP.M. y así fuere vencida en esos litigios, es posible que no se cause erogación alguna, por tratarse de nulidades contra actos administrativos de multas o de sanciones. También es posible una conciliación posterior que reduzca el monto de las pretensiones de la parte que demanda.

- **Estimaciones contables**

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración hace estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

- **Reclasificaciones**

Con el fin de presentar las cifras de ambos períodos de forma que se propicie su comparabilidad, es posible que se haya requerido hacer algunas reclasificaciones, en presentación, de las cifras del período anterior.

- **Concepto de materialidad**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los estados contables, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación, se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

### 1.3. Efectos y cambios en la información contable

- **Saneamiento contable**

Mediante la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, denominada Ley de Saneamiento Contable, prorrogada por la Ley 863 del 29 de diciembre de 2003, se estableció la obligación, por parte de las entidades públicas, de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que en los estados contables se revele en forma consistente y razonable la realidad económica, financiera y patrimonial de las empresas.

En reglamentación de dicho mandato, el Decreto 1282 de 19 de junio de 2002, estableció la conformación de comités técnicos de saneamiento contable en las

entidades. En cumplimiento de tal obligación, EE.PP.M. dispuso la creación del Comité Técnico, según el Decreto 1244 de 26 de septiembre de 2002. Igualmente, se expidió el decreto que determina políticas, montos objeto de depuración y procedimientos que sobre saneamiento contable deberán observarse y cumplirse en EE.PP.M. (Decreto 1287 del 30 de abril de 2003).

Como resultado de las labores de saneamiento contable adelantadas durante el año 2003, en la sesión de la Junta Directiva de la Empresa se aprobó afectar la contabilidad con la incorporación de registros cuyo efecto neto en los resultados del período representaron ingresos por \$55,356 millones.

Los hechos más relevantes en el año 2003 en el Saneamiento Contable, que explican dicho resultado se describen así:

- ▶ La revisión de la valoración de inversiones en subordinadas, por el método de participación patrimonial, generó ingresos por \$35,266 millones, derivados de la recuperación de provisiones registradas en años anteriores.
- ▶ La revisión de la caja general originó el registro de ingresos por \$805 millones, por la contabilización de consumos de energía de grandes clientes no contabilizados.
- ▶ El registro de ingresos por \$12,450 millones, derivados de la recuperación de gastos de seguridad social en salud asumidos por la Empresa y que se registraron como un pasivo.
- ▶ La diferencia entre la base de datos de la facturación y las cuentas por cobrar registradas en contabilidad, genera la causación de ingresos por \$5,438 millones.
- ▶ Se registraron ingresos por \$1,413 millones, derivados de la causación de descuentos por pronto pago de contribuciones por valorización, que figuraban contablemente como un pasivo.
- ▶ Al analizar otras cuentas del balance general se propusieron correcciones por registros dobles de documentos, pasivos no causados, contabilizaciones de documentos que posteriormente se anularon y no se retiraron de la contabilidad, entre otras, las cuales generaron gastos por \$16 millones.

Así mismo, como resultado de las labores de saneamiento contable se registraron reclasificaciones en cuentas del Balance que, aunque no afectaron los resultados del período, son igualmente importantes para garantizar que los Estados Contables reflejen razonablemente la realidad económica, financiera y patrimonial de EE.PP.M.

Durante el año 2004, y con el objeto de garantizar la calidad y utilidad de la información contable, se seguirán realizando las gestiones administrativas y labores necesarias para la culminación del proceso de saneamiento contable en EE.PP.M.

• **Cambio de régimen de cesantías**

EE.PP.M. sometió a consideración de los trabajadores que tenían régimen de retroactividad de cesantías, una propuesta para el cambio a liquidación anual. Con fundamento en el marco legal contenido en la Ley 344 del 28 de diciembre

de 1996 y el artículo 47 de Ley 789 de 2002, la propuesta consideró la situación y las características propias de cada funcionario, de acuerdo con su antigüedad en la Empresa y su salario, generando resultados individuales distintos.

La propuesta consistió en entregar a cada funcionario que se acogió al cambio de régimen de liquidación anual de cesantías una bonificación equivalente a seis (6) años de retroactividad y a aquellos que les faltaba por consolidar menos de seis (6) años para cumplir los requisitos de jubilación se les reconoció los años que les faltaban menos un año.

#### • Cambio del sistema de facturación

Con el fin de modelar, diseñar e implantar una solución flexible que soportara el proceso de facturación bajo los lineamientos de cliente, producto, empaquetamiento, promociones, descuentos, simulaciones, reportes, cartera, cobranzas, y como parte del modelo comercial, en el año 2003 comenzó a operar el sistema OPEN para el proceso de facturación.

Su integración a todo el sistema de información está en proceso de estabilización y originó dificultades, particularmente en la atención a los clientes por la falta de reportes y en la entrega de información al sistema contable, las cuales se han venido solucionando. Se está trabajando en la integración de los aplicativos SIEBEL, FÉNIX y OPENFlex.IS, los cuales conforman el nuevo modelo comercial.

## 2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 2.1. Relativas a valuación

#### 2.1.1. Conversión de los valores en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron a las tasas de cambio aplicables vigentes en el momento de realizar la transacción. Durante los años 2003 y 2002 los saldos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar en moneda extranjera, se expresaron en pesos colombianos con base en la Tasa de Cambio Representativa del Mercado, certificada por la Superintendencia Bancaria.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado se situó, al 31 de diciembre de 2003, en \$2,778.21\* (2002 - \$2,864.79\*) por un dólar, lo cual significó una revaluación durante el año de \$86.58 del peso colombiano frente al dólar, equivalente al 3.02%.

Para las demás divisas se utiliza la tasa de cambio oficial en la fecha de cierre.

\* Expresado en pesos colombianos.

El ingreso o gasto originado por diferencia en cambio, se incluyó en los resultados del período hasta el 31 de diciembre de 2003 y 2002; la diferencia en cambio originada en préstamos obtenidos para la financiación de obras en construcción, se capitaliza hasta el momento en que las obras en construcción estén en condiciones de operación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2003, y su equivalente en millones de pesos, correspondieron a:

|                                | 2003                 |                    | 2002                 |                    |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
|                                | US\$                 | Millones \$        | US\$                 | Millones \$        |
| Caja                           | 4,162                | 12                 | 4,162                | 12                 |
| Bancos                         | 2,438,466            | 6,775              | 4,596,431            | 13,168             |
| Cuentas por cobrar             | 834,240              | 2,318              | -                    | -                  |
| Inversiones renta fija         | 73,613,542           | 204,514            | 120,239,877          | 344,462            |
| Inversiones renta variable (1) | 4,476,000            | 12,435             | -                    | -                  |
| Proveedores                    | (39,509,641)         | (109,766)          | (45,017,047)         | (128,964)          |
| Obligaciones financieras       | (630,376,753)        | (1,751,319)        | (642,941,221)        | (1,841,892)        |
| Proveedores                    | (4,280,204)          | (11,892)           | (5,313,961)          | (15,224)           |
| <b>Posición neta</b>           | <b>(592,800,188)</b> | <b>(1,646,923)</b> | <b>(568,431,759)</b> | <b>(1,628,438)</b> |

(1) Corresponde a las inversiones en Hidroecológica del Teribe S.A., inversión valorada bajo el método de participación patrimonial, mencionada en la nota 2.2.2.1. del grupo de inversiones, entre los activos no corrientes.

## 2.1.2. Ajustes por inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2000 los estados contables se ajustaron por la inflación ocurrida desde el 1 de enero de 1992, sobre la base del cambio en el índice oficial de precios al consumidor en Colombia. El 29 de noviembre de 2001, por instrucciones de la Contaduría General de la Nación en su Resolución 364, se suspendieron los ajustes por inflación en forma retroactiva al 1 de enero de 2001; los ajustes por inflación acumulados al 31 de diciembre de 2000 se incluyeron como mayor valor del costo de las cuentas correspondientes. Para efectos fiscales se registró en cuentas de orden el ajuste correspondiente a los años 2003 y 2002 con el fin de atender las disposiciones tributarias vigentes.

En acatamiento del artículo 2º de la Resolución 364 mencionada, los valores registrados en las subcuentas habilitadas para la revelación de los ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, se mantendrán hasta tanto se disponga del bien o se extinga la obligación que lo originó.

De acuerdo con el artículo 341 del Estatuto Tributario, se hizo un análisis de los bienes cuyo valor de mercado fue inferior en un treinta por ciento (30%) a su costo y se les suspendió el ajuste por inflación para efectos fiscales.

## 2.2. Relativas a situaciones particulares de grupos de cuentas

### 2.2.1. Activos corrientes

#### 2.2.1.1. Grupo 11. Efectivo

El saldo del efectivo, al 31 de diciembre, incluía:

|  | 2003          | 2002          |
|--|---------------|---------------|
| Caja, bancos y corporaciones                           | 31,463        | 56,311        |
| Fondos vendidos con compromiso de reventa (1)          | 42,000        | 16,500        |
| Administración de liquidez - Operaciones overnight (2) | 18,366        | 5,942         |
| Fondos en tránsito                                     | -             | 2,826         |
| Fondos especiales (3)                                  | 557           | 1,954         |
|  | <b>92,386</b> | <b>83,533</b> |

(1) Corresponde a operaciones repo activas realizadas con Bancolombia.

(2) Las inversiones de administración de liquidez las constituyen los títulos de tesorería TES, los Certificados de Depósito a Término CDT, los bonos y títulos, tanto del sector privado como del gobierno nacional, los títulos de devolución de impuestos, TIDIS y fondos exigibles a la vista.

(3) A diciembre de 2003 incluye \$539 millones (2002- \$1,954 millones) para el Programa de reforestación laderas y \$18 millones recibidos en 2003 del Ministerio de Comunicaciones para el plan de telefonía pública para sordos. Los dineros del Programa de reforestación laderas provienen de dos (2) convenios con Corantioquia: el No. 3807670, suscrito el 10 de abril de 2000, con vencimiento en septiembre de 2003 y el No. 30811502, suscrito el 26 de junio de 2001, con vencimiento en junio de 2003.

#### 2.2.1.2. Grupo 12. Inversiones

El saldo de inversiones, al 31 de diciembre comprendía:

|  | Tasa de interés promedio | 2003           | Tasa de interés promedio | 2002           |
|--|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| Bonos y títulos del gobierno Nacional (1)      |                          | 209,347        |                          | 358,891        |
| Títulos de Tesorería "TES" (2)                 | 11.28%                   | 171,068        | 14.24%                   | 297,536        |
| Bonos y títulos del sector privado (1)         | 11.79%                   | 61,836         | 11.86%                   | 112,812        |
| Certificados de Depósito a Término "CDT's" (3) | 8.28%                    | 34,215         | 9.44%                    | 57,221         |
| Otras inversiones de renta fija                |                          | -              |                          | 8,337          |
| Inversiones de renta variable (4)              |                          | 5,885          |                          | 259            |
|  |                          | <b>482,351</b> |                          | <b>835,056</b> |

(1) Incluye bonos yankies y bonos en dólares emitidos por el gobierno nacional, los cuales se valoraron y ajustaron por la diferencia en cambio correspondiente. De este valor \$161 millones se invirtieron en títulos forzosos. Del total del portafolio al 31 de diciembre de 2003 (sin incluir las operaciones repos por valor de \$42,000 millones incluidos en la Nota 2.2.1.1 como "Fondos vendidos" con compromiso de reventa), se realizaron operaciones simultáneas y de contado por Bolsa por un valor de \$175,073 millones, equivalentes al 36% del total de portafolio. Estas operaciones se realizaron en su mayoría sobre TES y Títulos calificados como AAA.

(2) Durante el 2003 la mayoría de las operaciones fueron simultáneas por bolsa sobre TES, por su seguridad y rentabilidad, asociadas a la necesidad de liquidez requerida por la empresa. Durante el año 2002 la empresa enfatizó en las inversiones en TES por ser más rentables. La mayoría de estas inversiones se realizaron a plazos menores de 60 días. De estos recursos \$2,684 millones (2002 - \$4,926 millones) corresponden al Fondo Autoseguros, recursos que tienen destinación específica para contingencias relacionadas con siniestros. Las inversiones del fondo se diversificaron en TES y en CDT, como se especifica en el numeral 3 siguiente, para un total del Fondo Autoseguros de \$9,050 millones (2002 - \$10,447 millones).

(3) Al 31 de diciembre de 2003 incluye \$9,922 millones (2002- \$5,338) correspondientes a inversiones de la actividad de negocio denominada Empresa Adaptada en Salud y \$6,366 millones (2002 - \$5,552 millones) del Fondo Autoseguros.

(4) Son inversiones a corto plazo en fondos de valores y fiducias de inversión.

### 2.2.1.3. Grupo 14. Deudores

El saldo de deudores, al 31 de diciembre, comprendía:

|  | 2003             | 2002           |
|--|------------------|----------------|
| <b>Cuentas por cobrar</b>  |                  |                |
| Servicio de energía  | 341,605          | 286,994        |
| Servicio de telecomunicaciones   | 110,523          | 62,955         |
| Servicio de acueducto  | 34,169           | 31,079         |
| Servicio de gas combustible  | 39,344           | 26,837         |
| Servicio de alcantarillado   | 16,070           | 9,519          |
| Deudas de difícil cobro (1)  | 170,375          | 169,363        |
| Otras cuentas por cobrar (2)   | 63,619           | 23,574         |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones (Nota 2.2.3.3) | 57,152           | 35,697         |
| Enajenación de terrenos y otros activos                                  | 23,718           | 16,482         |
| Arrendamientos   | 7,028            | 10,798         |
| Dividendos y participaciones   | 0                | 7,549          |
| Cuotas partes pensionales  | 6,400            | 5,168          |
| Depósitos entregados (3)   | 43,003           | 4,474          |
| Avances y anticipos entregados   | 2,621            | 4,389          |
| Créditos a empleados   | 26,082           | 27,056         |
| Otros  | 78,503           | 50,043         |
|  | <b>1,020,212</b> | <b>771,977</b> |
| Provisión para deudores (4)  | (169,956)        | (175,077)      |
|  | <b>850,256</b>   | <b>596,900</b> |

(1) Incluye, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, \$121,922 millones por los subsidios no compensados, \$58,820 millones de acueducto, \$37,942 millones de alcantarillado y \$25,160 millones de telecomunicaciones, sobre los cuales se calculó una provisión del 100%. Estos valores corresponden al monto de los subsidios no compensados registrados hasta el momento en que la

Contaduría General de la Nación concedió autorización para continuar registrándolos en cuentas de orden, habida cuenta de que correspondían a ingresos sometidos a condición. Desde 2001 se registran en cuentas de orden.

(2) En el rubro de otras cuentas por cobrar se incluyen deudores por bienes comercializados y venta de otros servicios; para el año 2003 incluye cuentas por cobrar por venta de bienes comercializados por \$41,571 millones (2002 - \$4,266 millones) los cuales corresponden principalmente a ventas del programa de masificación Internet.

(3) Al 31 de diciembre de 2003 incluye \$37,853 millones, correspondientes a la constitución de un patrimonio autónomo con los recursos de los bonos pensionales, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 100 de 1993 y en el Decreto Reglamentario No. 1299 de 1994.

(4) Movimiento de la provisión para protección de deudores al 31 de diciembre:

|   | 2003           | 2002           |
|---|----------------|----------------|
| Saldo inicial                           | 175,077        | 162,068        |
| Aumentos de provisión                   | -              | 14,591         |
| Aumento de provisión producto de fusión | -              | 18             |
| Utilización de la provisión (5)         | -              | (1,100)        |
| Recuperación de la provisión            | (5,121)        | (500)          |
|   | <b>169,956</b> | <b>175,077</b> |

(5) En 2002 se cancelaron \$1,100 millones de las deudas de difícil cobro contra la provisión, previa autorización de la Junta Directiva, según consta en el Acta 1391, correspondiente a la segunda sesión del 22 de octubre de 2002. Dicho valor correspondía a cobros iguales o inferiores a cincuenta mil pesos (\$50,000), cobros a instalaciones que ya no existen geográficamente, deudas con cinco (5) años de antigüedad o cobros erróneos originados en inconsistencias al procesar financiaciones.

El valor de los subsidios no compensados, registrado en cuentas de orden:

|                    | 2003          | 2002          | 2001          | Total          |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Acueducto          | 9,591         | 17,818        | 22,047        | 49,456         |
| Alcantarillado     | 7,741         | 13,129        | 15,806        | 36,676         |
| Telecomunicaciones | 12,980        | 11,723        | 8,318         | 33,021         |
|                    | <b>30,312</b> | <b>42,670</b> | <b>46,171</b> | <b>119,153</b> |

#### 2.2.1.4. Grupo 15. Inventarios

El saldo de inventarios, al 31 de diciembre, comprendía:

|  | 2003          | 2002          |
|--|---------------|---------------|
| Mercancía en existencia (1)                    | 13,274        | 44,532        |
| Mercancía en poder de terceros (2)             | 29,214        | 29,876        |
| Materiales para la prestación de servicios (3) | 31,654        | 17,082        |
| Mercancía en tránsito                          | 1,184         | 464           |
|  | <b>75,326</b> | <b>91,954</b> |
| Provisión para protección de inventarios       | (6,955)       | (2,416)       |
|  | <b>68,371</b> | <b>89,538</b> |



- (1) Incluye \$1,741 millones, correspondientes a 609 computadores (2002 - \$33,965 millones, correspondientes a 19,000 computadores) para el programa de masificación Internet, pendientes de nacionalizar al cierre del año.
- (2) Incluye \$29,005 millones, correspondientes a 15,577 computadores (2002 - \$29,874 millones, correspondientes a 20,000 computadores), mercancía entregada a Hewlett Packard para la distribución e instalación de los computadores del programa de masificación Internet, iniciado en 2002.
- (3) Elementos y accesorios de los servicios de gas combustible, energía y acueducto.

## 2.2.2. Activos no corrientes

### 2.2.2.1. Grupo 12. Inversiones

Las inversiones permanentes, al 31 de diciembre, corresponden al siguiente detalle:

#### Inversiones valoradas bajo el método del costo

|   | %      | Costo          |                | Ajuste por inflación |                | Valorización<br>(desvalorización) |                | Provisión       |                 |
|---|--------|----------------|----------------|----------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|
|   |        | 2003           | 2002           | 2003                 | 2002           | 2003                              | 2002           | 2003            | 2002            |
| Colombia Móvil S.A. (1)                         | 50.0   | 200,396        | -              | -                    | -              | -                                 | -              | (394)           | -               |
| Orbitel S.A. E.S.P.                             | 50.0   | 120,454        | 112,500        | 21,642               | 21,642         | 15,926                            | 26,511         | -               | (8,462)         |
| ISA S.A. E.S.P.                                 | 10.68  | 39,339         | 39,339         | 60,745               | 60,745         | 170,467                           | 145,388        | -               | -               |
| Isagen S.A. E.S.P. (2)                          | 12.9   | 34,970         | 32,173         | 152,455              | 152,455        | 111,065                           | 128,954        | -               | -               |
| Hidromiel                                       | 12.5   | 12,686         | 12,686         | -                    | -              | -                                 | 42             | (11,789)        | (11,771)        |
| Fen S.A.  | 1.4    | 9,030          | 9,030          | 1,088                | 1,088          | 282                               | 174            | -               | -               |
| Transmatano S.A. (3)                            | 38.9   | 9,022          | 9,022          | 6,164                | 6,163          | 18,559                            | 15,630         | -               | -               |
| Derechos Miel I                                 | 6.3    | 8,488          | 8,488          | -                    | -              | -                                 | -              | (8,488)         | (8,488)         |
| Electrificadora del Caribe (4)                  | 0.1    | 1,094          | -              | -                    | -              | -                                 | -              | (352)           | -               |
| Reforestadora Industrial de Antioquia -RIA- (5) | 35.7   | 1,076          | -              | -                    | -              | -                                 | -              | -               | -               |
| Pescadero Ituango                               | 14.59  | 757            | 615            | -                    | -              | 49                                | 37             | -               | -               |
| Telepsa Oriente                                 | 60     | 463            | 463            | 75                   | 75             | -                                 | -              | (539)           | (539)           |
| Telepsa Occidente                               | 60     | 434            | 434            | 121                  | 121            | -                                 | -              | (92)            | (30)            |
| Electrificadora de la Costa Atlántica (6)       | 0.0599 | 146            | -              | -                    | -              | 241                               | -              | -               | -               |
| Hidrosgamoso                                    | 5.2    | 94             | 94             | -                    | -              | -                                 | 7              | (2)             | -               |
| Andesat   | 2.31   | 72             | 72             | 27                   | 27             | 95                                | 157            | -               | -               |
| Hidroeléctrica Betania                          | 0.0022 | 32             | 32             | -                    | -              | -                                 | -              | -               | -               |
| Gases de Antioquia (7)                          | 51.0   | -              | 2,735          | -                    | 4,302          | -                                 | 422            | -               | (1,084)         |
| Telemedellín (8)                                | 15.0   | -              | 540            | -                    | 222            | -                                 | 50             | -               | (383)           |
| <b>Total método del costo</b>                   |        | <b>438,555</b> | <b>228,223</b> | <b>242,317</b>       | <b>246,841</b> | <b>316,684</b>                    | <b>317,372</b> | <b>(21,655)</b> | <b>(30,757)</b> |

- (1) En diciembre de 2002 se firmó entre la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB) y EE.PPM. un contrato irrevocable de promesa de sociedad, cuya condición para su celebración era la adjudicación de los contratos de concesión para la prestación de los servicios de comunicación personal PCS.

El 20 de enero de 2003 el Ministerio de Comunicaciones le adjudicó a esta sociedad los contratos de concesión para los servicios de PCS en las áreas Oriental, Occidental y Costa Atlántica por un valor de US\$56 millones.

El 24 de enero de 2003, se constituyó la sociedad Colombia Móvil S.A., cuyo objeto social es la prestación y comercialización de servicios de telecomunicaciones PCS, siendo los socios mayoritarios EE.PP.M. y ETB, cada una de estas empresas con una participación de 49.999991%. En octubre de 2003 la empresa comenzó operaciones.

Hasta la fecha EE.PP.M. ha capitalizado a Colombia Móvil en \$200,000 millones de pesos y concedido créditos por valor de \$225,000 millones (Nota 2.2.2.2). Asociados a la inversión realizada, se generaron gastos por constitución de la sociedad, como registro de escrituras, los cuales al finalizar el año 2003 totalizaron \$398 millones, los cuales se encuentran capitalizados como mayor valor de la inversión.

- (2) Por la reducción del capital de Isagen, EE.PP.M. instauró una demanda de impugnación en la cual solicita se declare la nulidad de la decisión tomada por la Asamblea General de Accionistas de Isagen S. A. E.S.P., realizada el 22 de febrero de 2000, según consta en el Acta No. 014 de esa entidad, sobre la descapitalización, toda vez que EE.PP.M. no estuvo de acuerdo, entre otros, con el procedimiento de trasladar a los accionistas, a título de restitución parcial de aportes de capital, activos cuyo valor patrimonial es ostensiblemente menor en los términos de mercado, en relación con el valor del aporte que se reembolsa. Y como pretensión subsidiaria, se solicitó declarar que dicha decisión le sea inoponible a EE.PP.M., por no tener carácter general.

El proceso cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Medellín, radicado No. 2000-6100. Se solicitó al Juzgado dar aplicación al artículo 184 del Código de Procedimiento Civil, dado que el término probatorio se encuentra vencido precluyendo la oportunidad para practicar pruebas, y en consecuencia, que se oficie al Juez de Barranquilla a fin de que devuelva la comisión en estudio.

- (3) Después de la evaluación estratégica de la inversión, EE.PP.M. decidió enajenar su participación accionaria en Transmetano S.A. E.S.P., equivalente al 38.9362% del capital social, (570.875.110 acciones ordinarias de la serie A).

La Junta Directiva, en su sesión del 17 de junio de 2003, acta No. 1403, autorizó la enajenación de las acciones y el Concejo Municipal de Medellín, por medio del acuerdo 25 de 2003, publicado en la Gaceta Municipal No. 1891 del 27 de agosto de 2003, dio su consentimiento para la venta, la cual se espera realizar durante el año 2004.

- (4) EE.PP.M. recibió a título de dación de pago 14.157.738 acciones de Electrificadora del Caribe S.A., correspondientes a la cuota parte que le corresponde en la acreencia reconocida a ISA en su calidad de ASiC (Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales) y LAC (Liquidador y Administrador de Cuentas) como mandatario de los agentes participantes en el mercado mayorista.

- (5) Según consta en el Acta No. 1397 de Junta Directiva, en su sesión del 13 de febrero de 2003, la gerente solicitó a la Junta autorización para que EE.PP.M. participara en la constitución de la Empresa Reforestadora Industrial de Antioquia RIA, según una carta de intención firmada por el Gobernador de Antioquia, el Alcalde de Medellín y el Gerente General de EE.PP.M., en la cual se estableció que la sociedad a promover RIA se constituyera en un término máximo de un año.

El Acuerdo Municipal No. 21 de 2002 autorizó al Alcalde de Medellín para que en el término de seis meses promoviera la creación de una empresa forestal. Dichas facultades se extendían hasta el mes de febrero de 2003. Asimismo, la Ordenanza No.16 de agosto de 2002 concedió autorizaciones al Gobernador de Antioquia para la creación de una empresa reforestadora, por el término de seis meses.

La Junta Directiva aprobó la participación de las Empresas en la constitución de la Empresa Reforestadora Industrial de Antioquia con un aporte de \$5,000 millones. Actualmente, se encuentra en trámite la expedición de título que acredita la inversión en esta Empresa.

Según certificado de existencia y representación, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, Reforestadora Industrial de Antioquia S.A., RIA S.A., tiene como objeto social la explotación comercial de la producción de madera y de los productos derivados del bosque en un marco de sostenibilidad ambiental, la producción tecnificada de maderas, su industrialización y comercialización a nivel nacional e internacional, el fomentar y administrar un patrimonio forestal que propicie en forma nacional e internacional, el producir, transformar y comercializar productos maderables y no maderables de plantaciones con líneas diversificadas.

- (6) Corresponde a 4.104.346 acciones de Electrificadora de la Costa Atlántica, equivalente a la cuota parte de EE.PP.M. dentro de la acreencia reconocida a ISA en su calidad de ASIC (Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales) y LAC (Liquidador y Administrador de Cuentas) como mandatario de los agentes participantes en el mercado mayorista.
- (7) En el año 2002 la empresa aprobó la des-inversión en Gases de Antioquia; negociación que se formalizó en enero de 2003 y se realizó a través de la Bolsa de Valores de Colombia, con un precio de venta de \$6,375 millones y un ingreso de \$422 millones (Nota 2.2.13).
- (8) Al 31 de diciembre 31 de 2003 se registró el retiro como socio del Canal Telemedellín, de acuerdo con Escritura Pública No. 701 de la Notaría 26 de Medellín, de 4 de mayo de 2000 y se generó una cuenta por cobrar por valor de \$354,612 millones correspondiente al valor patrimonial de los aportes a mayo de 2000.

### Inversiones valoradas bajo el método de participación patrimonial

|   | %    | Costo            |                | Ajuste por inflación |                | Valorización<br>(desvalorización) |                | Provisión       |                 |
|---|------|------------------|----------------|----------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|
|   |      | 2003             | 2002           | 2003                 | 2002           | 2003                              | 2002           | 2003            | 2002            |
| Eade                                      | 63.9 | 197,784          | 144,280        | 32,011               | 32,011         | 26,116                            | 67,697         | -               | -               |
| Edatel S.A.                               | 56.0 | 170,541          | 174,497        | 35,518               | 35,518         | 8,356                             | 2,687          | -               | -               |
| EPM – Bogotá (9)                          | 63.4 | 128,122          | 160,368        | 9,940                | 9,940          | 20,506                            | -              | -               | (21,484)        |
| EPM Inversiones (10)                      | 99.9 | 111,379          | -              | -                    | -              | -                                 | -              | -               | -               |
| CHEC (11)                                 | 25.0 | 78,115           | -              | -                    | -              | 125,496                           | -              | -               | -               |
| Telefónica de Pereira                     | 56.1 | 55,928           | 64,494         | 6,820                | 6,820          | 10,640                            | -              | -               | (4,453)         |
| Ertelsa S.A. E.S.P.                       | 36.9 | 52,695           | 59,459         | 15,705               | 15,705         | -                                 | -              | (473)           | (9,987)         |
| Ertelco S.A.                              | 99.5 | 42,882           | 33,187         | 11,037               | 11,037         | -                                 | -              | (6,595)         | (6,595)         |
| Hidrocológica del Teribe<br>S.A. HET (12) | 75.0 | 12,435           | -              | -                    | -              | 4,496                             | -              | -               | -               |
| EDEQ (11)                                 | 25.1 | 10,969           | -              | -                    | -              | 12,518                            | -              | -               | -               |
| EPM Bogotá Aguas (13)                     | 89.6 | 4,304            | 1,790          | -                    | -              | -                                 | -              | (17)            | -               |
| Aguas del Oriente<br>Antioqueño           | 56.0 | 884              | 880            | 81                   | 81             | -                                 | -              | (37)            | (37)            |
| <b>Total método de<br/>participación</b>  |      | <b>866,038</b>   | <b>638,955</b> | <b>111,112</b>       | <b>111,112</b> | <b>208,128</b>                    | <b>70,384</b>  | <b>(7,122)</b>  | <b>(42,556)</b> |
| <b>Total Inversiones</b>                  |      | <b>1,304,593</b> | <b>867,178</b> | <b>353,429</b>       | <b>357,953</b> | <b>524,812</b>                    | <b>387,756</b> | <b>(28,777)</b> | <b>(73,313)</b> |

(9) El 23 de abril de 2002, la Junta Directiva de EE.P.P.M., aprobó un crédito contingente a EPM Bogotá según consta en el Acta No. 1383. Las condiciones del crédito se encuentran establecidas en el contrato de crédito contingente firmado el 18 de junio de 2002 entre EE.P.P.M. y EPM Bogotá. El crédito contingente respalda la deuda contraída por esta subordinada en la emisión de bonos autorizada por la Superintendencia de Valores en el año 2002.

(10) Durante 2003 se constituyó EPM Inversiones con los siguientes accionistas:

| Accionista                           | Participación %  |
|--------------------------------------|------------------|
| Empresas Públicas de Medellín E.S.P. | 99.99912         |
| EPM BOGOTÁ                           | 0.00022          |
| Aguas del Oriente Antioqueño.        | 0.00022          |
| EADE                                 | 0.00022          |
| FEPEP                                | 0.00022          |
|                                      | <b>100.00000</b> |

(11) La Nación aceptó la propuesta de EE.P.P.M. de capitalizar en \$172,756 millones la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC y en \$24,150 millones la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ, para quedar con una participación del 56% en ambas empresas. Del total invertido en las dos electrificadoras de \$196,906 millones, \$13,178 millones se cruzaron con cuentas vencidas de energía, \$102,363 millones se cancelaron en este año y para el año 2004 se cancelarán \$81,364 millones, además una capitalización adicional en EDEQ por \$14,000 millones, de los cuales se cancelarán \$7,500 millones en el año 2004 y \$7,500 en el 2005.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 062 celebrada el 24 de septiembre de 2003, se aprobó la constitución de un patrimonio autónomo por transferencia de activos, de forma que dicho patrimonio quede en cabeza de los antiguos accionistas; los activos a transferir son:

- La demanda instaurada por CHEC en contra del Municipio de Manizales, por alumbrado público, por valor de \$30,932 millones, en la cual se solicita la nulidad de la escritura pública No. 1455 del año 1960 (folio número 17,863, libro 44, Consejo de Estado).
- La demanda instaurada por la CHEC en contra de la Nación por valor de \$237,000 millones, en la cual se solicita el pago de los subsidios correspondientes a los años 1994, 1995, 1996 y 1997 (radicado No.227 del año 2000, Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca).
- Los estudios del proyecto Miel II por valor de \$50,925 millones.

La Central Hidroeléctrica de Caldas, CHEC, atiende los departamentos de Caldas y Risaralda, con excepción de la ciudad de Pereira. Cuenta con 330,000 clientes y unas ventas directas de energía del orden de 870 GWh/año. Posee adicionalmente unos 200 MW de generación hidráulica y otros 50 MW de generación térmica a través de un contrato de compra de energía firmado con Termodorada.

La Empresa de Energía el Quindío, EDEQ, atiende el departamento del Quindío, cuenta con 135,000 clientes y unas ventas de 330 GWh/año.

Para la realización de este negocio EE.PP.M. creó un vehículo de inversión a través del cual capitaliza el 31% y el restante 25% lo paga directamente.

Con la adquisición de ambas distribuidoras, EE.PP.M. consolida su presencia en el mercado nacional, alcanzando una participación del 22% en el mercado de distribución de energía en el país, que la acerca al límite del 25% impuesto por la regulación a través de la Resolución CREG 128 de 1996.

- (12) En la primera incursión a nivel internacional en la construcción de centrales de energía, EE.PP.M. adquirió el 75% de las acciones de la empresa Hidroecológica del Teribe S.A., HET, que financiará, construirá y operará mediante un contrato de sistema Llave en mano el proyecto hidroeléctrico Bonyic en la República de Panamá.

Bonyic, demandará una inversión cercana a los US\$ 51 millones. De acuerdo con las negociaciones adelantadas hasta la fecha, EE.PP.M. asumirá el control de la compañía. El acuerdo de accionistas se suscribió entre ambas partes en octubre de 2003.

EE.PP.M. capitalizará a HET entre septiembre de 2003 y julio de 2006, fecha a partir de la cual el proyecto debe entrar en operación comercial.

A la fecha EE.PP.M. ha pagado US\$ 250,000 de la capitalización proyectada en HET. La diferencia, hasta completar US\$ 6,634,000, se pagará a lo largo de la ejecución del proyecto (hasta mediados de 2006), según lo exija el proyecto y con la periodicidad con que el prestamista principal realice los desembolsos de préstamo de largo plazo.



El proyecto Bonyic, incluido en el plan de expansión vigente del sistema eléctrico panameño, está localizado en el distrito Changuinola (Bocas del Toro), en límites con Costa Rica. En esta zona se construye una línea de transmisión que hará parte del sistema de interconexión denominado Anillo de la Amistad, que reforzará la capacidad de intercambio de energía con el resto de Centroamérica a través del proyecto SIEPAC.

Bonyic tendrá una capacidad instalada de 30 MW a través de dos unidades tipo Francis, y una capacidad firme de 20 MW. Generará una energía anual de 145,3 Gwh. Entre las principales obras están:

- > Embalse de 800.000 metros cúbicos de capacidad útil.
- > Presa de 35 metros de altura.
- > Túnel de conducción de 4 metros de longitud.
- > Casa de máquinas superficial.
- > Línea de transmisión a 230 kilovoltios Bonyic-Changuinola, de 11 kilómetros.
- > 17 kilómetros de vías de acceso.

Como propietaria de Bonyic, HET, ya gestionó para el proyecto las concesiones de aguas y de generación y la aprobación del estudio de impacto ambiental respectivo.

(13) En noviembre de 2002 se constituyó la Empresa EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P. La Subordinada tuvo su origen en la adjudicación que mediante la licitación pública CO 400-2002 hiciera la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá de 2 de las 5 zonas en las que sectorizó su área de servicio, para la operación y mantenimiento de redes y la gestión comercial de los servicios de acueducto y alcantarillado en la capital del país. La sociedad tiene un capital autorizado de \$5,000 millones y un capital suscrito de \$4,000 millones, de los cuales sus accionistas pagaron \$2,000 millones. Se constituyó según escritura pública No. 3009 del 29 de noviembre de 2002, con los siguientes accionistas:

| Accionista                           | Participación % |
|--------------------------------------|-----------------|
| Empresas Públicas de Medellín E.S.P. | 89.58           |
| EPM Bogotá                           | 10.00           |
| EMTELCO                              | 0.20            |
| Aguas del Oriente Antioqueño         | 0.20            |
| FEPEP                                | 0.02            |
|                                      | <b>100.00</b>   |

El 24 de enero se realizó el pago del 50% del aporte de las EE.PPM. a la Sociedad EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P, por un monto de \$1,792 millones, para completar \$3,583 millones que representan el 89,58% del total del capital suscrito y pagado en la Sociedad.

Actualmente esta subordinada mantiene 2.9 kms de redes y atiende un total de 580.000 usuarios.

La aplicación del método de participación patrimonial para el registro de inversiones permanentes en compañías subordinadas generó un incremento de los ingresos de \$14,866 millones (2002 - \$34,395 millones) y un incremento del superávit por método de participación patrimonial de \$4,899 millones (2002 - \$42,805 millones).

### 2.2.2.2 Grupo 14. Deudores

Discriminación del saldo de deudores, al 31 de diciembre:

|  | 2003           | 2002           |
|--|----------------|----------------|
| <b>Cuentas por cobrar</b>                      |                |                |
| Servicio de acueducto (1)                      | 34,858         | 34,858         |
| Servicio de alcantarillado (1)                 | 14,655         | 14,655         |
| <b>Préstamos concedidos</b>                    |                |                |
| Préstamos a vinculados económicos (2)          | 251,511        | 15,017         |
| Créditos Ley 550                               | 12,940         | 14,946         |
| Créditos FEPEP                                 | 7,250          | 3,000          |
| Créditos a prejubilados                        | 2,896          | 2,033          |
| Otros préstamos concedidos                     | 72             | -              |
| <b>Avances y anticipos entregados</b>          |                |                |
| Anticipos para proyectos de inversión          | 78,525         | 69,618         |
| Anticipos para construcción de infraestructura | 970            | 301            |
|  | <b>403,677</b> | <b>154,428</b> |

(1) Principalmente, los trabajos realizados por el programa de habilitación de viviendas.

(2) Incluye:

|                     | 2003           | 2002          |
|---------------------|----------------|---------------|
| Colombia Móvil S.A. | 225,000        | -             |
| Eritelco S.A. (3)   | 25,000         | 15,000        |
| EPM Bogotá Aguas    | 1,500          | -             |
| Otros menores       | 11             | 17            |
|                     | <b>251,511</b> | <b>15,017</b> |

(3) Corresponde a préstamo para realizar inversiones en el programa de Contac Center, a una tasa de interés del DTF más 4 puntos y con vencimiento inicial el 23 de octubre del año 2003, el cual se prorrogó para pago en 2004.

### 2.2.2.3. Grupo 16. Propiedades, planta y equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre tenía la siguiente composición:

|  | 2003               | 2002               |
|--|--------------------|--------------------|
| Terrenos                                 | 158,757            | 142,832            |
| Construcciones en curso                  | 589,710            | 596,233            |
| Propiedades, planta y equipo en tránsito | 13,575             | 5,719              |
| Bienes muebles en bodega                 | 36,214             | 32,570             |
| Edificaciones                            | 1,497,990          | 1,737,106          |
| Vías de comunicación y accesos           | 84,470             | 84,332             |
| Plantas, ductos y túneles                | 3,771,867          | 3,439,869          |
| Redes, líneas y cables                   | 2,098,662          | 1,956,609          |
| Maquinaria y equipo                      | 412,875            | 385,466            |
| Equipo de comunicación y cómputo         | 319,821            | 230,615            |
| Maquinaria, equipos y otros (1)          | 140,044            | 136,531            |
|  | <b>9,123,985</b>   | <b>8,747,882</b>   |
| Depreciación acumulada                   | (3,257,514)        | (2,650,312)        |
| Depreciación diferida                    | 396,525            | 37,355             |
|  | <b>(2,860,989)</b> | <b>(2,612,957)</b> |
| Amortización acumulada (2)               | (13,450)           | (11,808)           |
| Provisiones propiedades, planta y equipo | (3)                | (3)                |
|  | <b>(2,874,442)</b> | <b>(2,624,768)</b> |
|  | <b>6,249,543</b>   | <b>6,123,114</b>   |

Durante 2003 el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$248,813 millones (2002 - \$249,871 millones).

(1) Incluye equipos médicos y científicos, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de transporte, tracción y elevación y equipos de comedor y cocina.

(2) La amortización acumulada corresponde a la reducción del valor en libros de la inversión en vías de comunicación y acceso, la cual se realiza en un período de 50 años.

#### 2.2.2.4 Grupo 19. Cargos diferidos

Detalle del saldo de cargos diferidos, al 31 de diciembre:

|   | 2003           | 2002           |
|---|----------------|----------------|
| Estudios y proyectos                    | 183,170        | 102,280        |
| Impuesto a la seguridad democrática (1) | -              | 66,777         |
| Otros                                   | 7,490          | 76,275         |
| Ajustes por inflación                   | 14,146         | 14,146         |
|   | <b>204,806</b> | <b>259,478</b> |

(1) Su disminución obedece a la amortización total del saldo correspondiente al impuesto para preservar la seguridad democrática, el cual inicialmente y de acuerdo con la Carta Circular No. 38 de septiembre 20 de 2002, se amortizaría hasta el año 2007. La administración aplicó la norma y amortizó el impuesto desde el mes de septiembre de 2002 hasta el mes de diciembre de 2003. Aunque el impuesto se amortizaría en 5 años, considerando que de acuerdo con la nueva reforma tributaria se creó un impuesto al patrimonio a



partir del 1 de enero de 2004 hasta 2006, se amortizó en el 2003 el saldo vigente al 31 de diciembre del 2002 por un valor de \$66,777 millones (2002- \$4,964 millones) (Nota 2.2.9).

#### 2.2.2.5. Grupo 19. Intangibles

El saldo de intangibles, al 31 de diciembre, comprendía:

|                                     | 2003           | 2002           |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Crédito mercantil (1)</b>        |                |                |
| Telefónica de Pereira S.A.          | 71,621         | 71,621         |
| Emtelsa S.A.                        | 53,913         | 53,913         |
| Emtelco S.A.                        | 21,753         | 21,753         |
| EPM Televisión                      | 6,819          | 6,819          |
| Hidroecológica del Teribe S.A.      | 6,033          | -              |
|                                     | <b>160,139</b> | <b>154,106</b> |
| Software                            | 71,113         | 60,733         |
| Licencias                           | 21,522         | 3,994          |
| Ajustes por inflación               | 37,449         | 36,540         |
| Derechos, concesiones y franquicias | 5,887          | 3,864          |
|                                     | <b>296,110</b> | <b>259,237</b> |
| Amortización acumulada              | (130,512)      | (94,968)       |
|                                     | <b>165,598</b> | <b>164,269</b> |

(1) Las inversiones que configuraron créditos mercantiles, se adquirieron desde 1998, en las siguientes fechas y con los meses de amortización que se citan a continuación:

| Tercero                        | Año de adquisición | Meses de amortización |
|--------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Emtelsa S.A.                   | 1998               | 108                   |
| Emtelco S.A.                   | 1999               | 120                   |
| Telefónica de Pereira S.A.     | 1999               | 84                    |
| EPM Televisión                 | 2001               | 120                   |
| Hidroecológica del Teribe S.A. | 2003               | 36                    |

#### 2.2.2.6. Grupo 19. Valorizaciones

El saldo de valorizaciones, al 31 de diciembre, comprendía:

|                            | 2003             | 2002             |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Propiedad, planta y equipo | 1,698,540        | 1,563,045        |
| Inversiones                | 524,812          | 387,756          |
|                            | <b>2,223,352</b> | <b>1,950,801</b> |

En 2002 Empresas Públicas de Medellín registró las valorizaciones de maquinaria y equipo con base en avalúos técnicos practicados en 2001. En 2003, la Empresa no actualizó dichas valorizaciones comparando el valor neto de los activos contra los avalúos, por considerar que los valores registrados reflejan el valor de los activos en las actuales circunstancias de la economía y del mercado.

## 2.2.3. Pasivos corrientes

### 2.2.3.1. Grupo 22. Operaciones de crédito público

El saldo de operaciones de crédito público, al 31 de diciembre, comprendía:

|   | Tasa de interés promedio %                   | 2003           | Tasa de interés promedio %              | 2002           |
|---|--|----------------|---|----------------|
| <b>Deuda pública interna de corto plazo</b> |  |                |   |                |
| <b>Moneda nacional:</b>                     |  |                |   |                |
| Findefer – Insfopal                         | 10   | 130            | 10                                      | 130            |
| Gobierno Nacional                           |  | -              |   | 581            |
| Primera emisión de bonos (1)                | 14.56  | 24,459         |   | -              |
| Bancolombia                                 |  | -              |   | 246            |
| Banco de Bogotá                             |  | -              |   | 1,400          |
| Banco de Crédito                            |  | -              |   | 1,250          |
| Corporación Financiera                      |  | -              |   | 200            |
| <b>Moneda extranjera:</b>                   |  |                |   |                |
| Créditos FEN                                | 2.778  | 3,106          | 2.778                                   | 2,914          |
| Gobierno Nacional (BID 540)                 | 2.778  | 2,146          | 2.778                                   | 1,748          |
| <b>Deuda pública externa de corto plazo</b> |  |                |   |                |
| Créditos BID (2)                            | 2.778-3.489-4.955                            | 154,175        | 2- 6.68 - 7.77                          | 148,893        |
| Mediocredito Central de Italia              | 1.75   | 2,853          | 1.75                                    | 2,069          |
| Eximbank Japan 189,900 lln.                 | 26   | 11,414         |   | 10,668         |
| Citibank Sindicado                          | Libor + 1.5                                  | 23,152         | Libor + 1.5                             | 47,747         |
| Amro Bank Nos. 1 y 2                        | Libor + 0.08<br>y Libor + 2.75               | 2,725          | Libor + 0.08<br>y Libor + 2.75          | 3,625          |
| JBIC No. 4 y 5                              | 9.46- 10.28- Libor<br>+ 0.70 y Libor + 0.575 | 3,341          | 9.46-10.28-Libor+<br>0.70 y Libor+0.575 | 5,637          |
| JBIC No. Atado                              | 2.3  | 58,232         | 2.3                                     | 35,580         |
| Crédito de proveedores                      |  | 11,891         |   | 15,222         |
| Cuenta especial de deuda externa            |  | (402)          |   | 3,501          |
| Intereses y comisiones                      |  | 97,533         |   | 80,499         |
|   |  | <b>394,755</b> |   | <b>361,910</b> |

(1) La primera emisión de bonos se realizó en marzo de 1999 por \$200,000 millones y sus recursos se destinaron al plan global de inversiones. La segunda emisión se aprobó en el año 2000 por \$300,000 millones y a diciembre de 2003 se ha colocado un solo tramo por \$100,000 millones. Los fondos se destinaron a mejorar los flujos de caja y a prepagar deuda.

(2) EEPPM otorgó contragarantías de pago que respaldan la garantía otorgada por la Nación para los créditos BID 792 y 800. Estas contragarantías se firmaron el 22 de junio de 1994.

### 2.2.3.2. Grupo 24. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar, al 31 de diciembre, comprendía:

|  | 2003           | 2002           |
|--|----------------|----------------|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales   | 287,090        | 150,857        |
| Adquisición de bienes y servicios del exterior | 86,837         | 102,158        |
| Acreedores (1)                                 | 39,638         | 34,507         |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre    | 21,254         | 9,217          |
| Impuesto al valor agregado                     | 20,893         | 18,416         |
| Depósitos recibidos de terceros                | 15,548         | 20,793         |
| Subsidios asignados (2)                        | 12,829         | 2,519          |
| Otras (3)                                      | 4,026          | 7,082          |
|  | <b>488,115</b> | <b>345,549</b> |

(1) Se incluyen: Seguros, aportes a fondos pensionales, aportes a la seguridad social en salud y riesgos profesionales, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al SENA y a las cajas de compensación familiar

(2) Al finalizar el período contable, por concepto de subsidios, se configuraron cuentas por pagar en el servicio de energía por \$11,529 millones (2002 - \$1,873 millones) y en el servicio de gas combustible por \$1,300 millones (2002 - \$646 millones).

(3) En esta cuenta se agrupan avances y anticipos recibidos, cuotas partes pensionales, entre otros.

### 2.2.3.3. Grupo 24. Impuestos, gravámenes y tasas

El saldo de anticipos de impuestos y contribuciones y saldos a favor, al 31 de diciembre, comprendía:

|  | 2003          | 2002          |
|--|---------------|---------------|
| Retenciones en la fuente pagadas en el año   | 45,395        | 25,391        |
| Otros créditos fiscales (IVA descontable)    | 11,722        | 4,825         |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio | 35            | 11            |
| Saldo a favor por impuesto de renta          | -             | 5,470         |
| <b>Total (Nota 2.2.1.3)</b>                  | <b>57,152</b> | <b>35,697</b> |

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas por pagar, al 31 de diciembre, comprendía:

|  | 2003          | 2002          |
|--|---------------|---------------|
| Impuesto sobre la renta año corriente                | 97,247        | 12,197        |
| Impuesto para preservar la seguridad democrática (1) | -             | 35,789        |
| Otros impuestos                                      | -             | 2,163         |
|  | <b>97,247</b> | <b>50,149</b> |

(1) El 11 de agosto de 2002 el Gobierno Colombiano declaró el Estado de Comoción Interior y mediante Decreto Número 1838, de esa misma fecha, creó un impuesto especial, causado por una sola vez, destinado a atender los gastos del presupuesto general de la Nación, necesarios para preservar la seguridad democrática del país, equivalente al 1.2 % del patrimonio líquido poseído por los contribuyentes del impuesto de renta y complementario al 31 de agosto de 2002. En acatamiento a la norma, EE.P.P.M. canceló \$35,789 millones por este concepto tanto en el segundo semestre de 2002 como en el primer semestre del 2003, para completar el valor total del impuesto \$71,741 millones. (Nota 2.2.2.4).

## Impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales aplicables a las Empresas estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%. A partir del año 2003 y hasta el 2006, dichas normas establecieron una sobretasa a cargo de los contribuyentes obligados a declarar el impuesto sobre la renta y complementarios, equivalente al 10% del impuesto neto de renta determinado en cada uno de estos años.
- Las pérdidas fiscales generadas, a partir del año 2003, podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas hasta el año 2002 pueden ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los cinco años siguientes, sin la limitación mencionada. En todos los casos las pérdidas fiscales generadas se ajustan por inflación.
- A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, estarán obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año terminado el 31 de diciembre, se presenta a continuación:

|  | 2003           | 2002          |
|--|----------------|---------------|
| Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta | 791,434        | 285,599       |
| <b>Más:</b>  |                |               |
| - Otras provisiones deudores                             | (5,120)        | 6,380         |
| - Otras provisiones no deducibles                        | 42,047         | 38,058        |
| - Impuestos del 3 por mil                                | 4,159          | 3,979         |
| - Gastos no deducibles                                   | 38,834         | -             |
| - Impuesto para preservar la seguridad democrática       | 66,777         | 4,964         |
| - Otras partidas conciliatorias                          | 103,448        | 165,880       |
| <b>Menos:</b>  |                |               |
| - Ingresos no gravados                                   | (118,796)      | (69,286)      |
| - Deducciones varias                                     | (667,397)      | (51,250)      |
| - Renta exenta   | -              | (298,047)     |
| <b>Renta líquida gravable</b>                            | <b>255,386</b> | <b>86,277</b> |
| Tarifa de impuestos                                      | 35%            | 35%           |
| <b>Provisión impuesto sobre la renta año gravable</b>    | <b>89,385</b>  | <b>30,197</b> |
| Menos -IVA descontable en renta                          | 10,749         | -             |
| Descuento por donaciones                                 | -              | (18,000)      |
| <b>Impuesto neto de renta</b>                            | <b>78,636</b>  | <b>12,197</b> |
| Tarifa sobre tasa impuesto de renta                      | 10%            | -             |
| <b>Valor sobretasa</b>                                   | <b>7,864</b>   | <b>-</b>      |
| Provisión impuesto sobre renta año gravable              | 97,249         | 12,197        |
| <b>Provisión impuesto sobre la renta diferido (1)</b>    | <b>129,872</b> | <b>8,932</b>  |
| <b>Total provisión cargada a resultados</b>              | <b>227,121</b> | <b>21,129</b> |

- (1) El impuesto diferido corresponde a la diferencia entre la depreciación contable y la aplicación del método de depreciación por reducción de saldos, únicamente para efectos fiscales, instrucción impartida por la Junta Directiva según consta en el acta No. 1409 de septiembre 8 de 2003, de acuerdo con disposiciones fiscales que permiten adoptar métodos de depreciación diferentes a los contables y establecer las diferencias que constituyen la base del impuesto diferido.

La conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido, al 31 de diciembre, corresponde a:

|  | 2003             | 2002             |
|--|------------------|------------------|
| <b>Patrimonio contable</b>                                     | 8,850,645        | 8,142,207        |
| <b>Más:</b> -Provisión de inversiones permanentes              | 28,777           | 73,313           |
| - Método de participación                                      | 16,279           | 6,827            |
| - Provisión deudores   | (10,839)         | 6,381            |
| - Provisiones protección de inventarios                        | 6,955            | 2,416            |
| - Provisión para propiedad, planta y equipo                    | 3                | 3                |
| - Ajustes por inflación  | 1,500,528        |                  |
| - Crédito mercantil  | 73,720           |                  |
| <b>Menos:</b> - Valorizaciones de propiedades, planta y equipo | (1,698,541)      | (1,563,045)      |
| - Valorización de inversiones temporales                       | (524,811)        | (387,756)        |
| - Impuesto a la seguridad democrática diferido                 | -                | (66,777)         |
| - Método de participación                                      | (40,386)         | (43,819)         |
| - Provisión para contingencias                                 | (55,284)         | -                |
| - Otras cuentas por cobrar                                     | (1,520)          | -                |
| <b>Patrimonio líquido</b>                                      | <b>8,145,526</b> | <b>6,169,750</b> |

La declaración de renta correspondiente al año 2002 y la declaración de impuesto a la seguridad democrática del año 2002, están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias. La administración de la Empresa y sus asesores tributarios estiman que no se presentarán diferencias de importancia como resultado de la eventual revisión y, por lo tanto, no se requiere constituir provisiones adicionales.

#### Impuesto al patrimonio

En el año 2003, las normas fiscales establecieron el impuesto al patrimonio por los años gravables 2004, 2005 y 2006, el cual estará a cargo de las personas naturales y jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta con un patrimonio fiscal superior a \$3,000 millones. El impuesto se causa el primer día del año gravable considerando una tarifa del 0.3% liquidada sobre el patrimonio líquido al primero de enero de cada uno de los años gravables mencionados. El valor estimado para el año 2004 por concepto de este impuesto es de \$21,000 millones aproximadamente.

#### 2.2.3.4. Grupo 25. Obligaciones laborales y de seguridad social integral

El saldo de obligaciones laborales y de seguridad social integral al 31 de diciembre comprendía:

|  | 2003          | 2002           |
|--|---------------|----------------|
| Salarios y prestaciones sociales       | 58,623        | 89,794         |
| Pensiones por pagar (1) (Nota 2.2.4.2) | 38,628        | 36,888         |
|  | <b>97,251</b> | <b>126,682</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2003 incluye \$26,627 millones (2002- \$24,888 millones) correspondientes al corto plazo de las pensiones por jubilación pendientes por pagar y \$12,000 millones (2002-\$12,000 millones) de bonos pensionales.

#### 2.2.3.5. Grupo 29. Otros pasivos

|                                       | 2003          | 2002          |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Recaudos a favor de terceros (1)      | 40,427        | 29,908        |
| Ingresos recibidos por anticipado (2) | 22,118        | 32,775        |
|                                       | <b>62,545</b> | <b>62,683</b> |

(1) Impuestos, cobro de cartera y ventas por cuenta de terceros, como Publicar S.A., operadores de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional, celulares, entre otros.

(2) Entre otros, pagos dobles de cuentas de servicios públicos que realizan los usuarios, cancelación de facturas después de la fecha de vencimiento y arrendamientos.

#### 2.2.4. Pasivos no corrientes

##### 2.2.4.1. Grupo 22. Operaciones de crédito público

El saldo de operaciones de crédito público, al 31 de diciembre, comprendía:

|   | 2003             | 2002             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Deuda pública interna de largo plazo</b> |                  |                  |
| <b>Moneda nacional:</b>                     |                  |                  |
| FINDETER – INSFOPAL                         | 650              | 780              |
| Gobierno Nacional                           | -                | 3,577            |
| Primera emisión de Bonos (1)                | 175,541          | 200,000          |
| Emisión 45 años, primer tramo (1)           | 100,000          | 100,000          |
| Bancolombia                                 | -                | 184              |
| Banco de Bogotá                             | -                | 90               |
| <b>Moneda extranjera:</b>                   |                  |                  |
| FEN – BID                                   | 10,873           | 13,427           |
| Gobierno Nacional (BID 540)                 | 8,585            | 10,263           |
| <b>Deuda pública externa de largo plazo</b> |                  |                  |
| Créditos BID                                | 1,104,507        | 1,209,766        |
| Mediocredito Centrale de Italia             | 15,692           | 13,444           |
| Eximbank Japan 189,900 Líneas               | 14,528           | 24,247           |
| Citibank Sindicado                          | -                | 23,872           |
| Créditos JBIC-no atado                      | 291,159          | 235,200          |
| JBIC No. 4 y 5                              | 42,108           | 46,897           |
| Créditos Ambro Bank                         | 2,725            | 5,621            |
| Cuenta especial deuda externa (2)           | (17,196)         | (51,542)         |
|   | <b>1,749,172</b> | <b>1,835,826</b> |

(1) La primera emisión de bonos se realizó en marzo de 1999 por \$200,000 millones y sus recursos se destinaron al plan global de inversiones. La segunda emisión se aprobó en el año 2000 por \$300,000 millones y a diciembre de 2003 se ha colocado un solo tramo por \$100,000 millones. Los fondos se destinaron a mejorar los flujos de caja y a prepagar deuda.

(2) Corresponde al registro del derecho y obligación de las operaciones swap realizadas para cubrir el riesgo cambiario sobre los créditos en yenes y en dólares a largo plazo. La Empresa recibe del banco, con el cual cierra el swap, la moneda necesaria para pagar la obligación cubierta por éste y a cambio paga dólares o pesos, según el caso; el intercambio de flujos se hace en las fechas de pago establecidas en el plan de pagos del crédito que cubre el swap.

En los dos últimos años, el mercado para la cobertura de riesgo dólar-peso a largo plazo se ha desarrollado de tal manera que entre 2002 y 2003 se realizaron operaciones de cobertura para plazos superiores a un año por un monto total de US\$386.7 millones, así:

| ENTIDAD      | FECHA          | MONTO<br>TOTAL USD | MONTO POR<br>TRAMO | AÑO<br>VENCIMIENTO | PLAZO<br>(años) |
|--------------|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| BNP PARIBAS  | Marzo 2002     | 98,700,000         | 98,700,000         | 2007               | 5.0             |
| Citibank     | Julio 2003     | 160,000,000        | 10,000,000         | 2009               | 6.0             |
|              |                |                    | 43,000,000         | 2010               | 6.5             |
|              |                |                    | 40,000,000         | 2012               | 8.5             |
|              |                |                    | 38,000,000         | 2013               | 9.5             |
|              |                |                    | 29,000,000         | 2016               | 12.5            |
| CSFB         | Octubre 2003   | 65,000,000         | 23,400,000         | 2008               | 5.0             |
|              |                |                    | 21,100,000         | 2011               | 7.5             |
|              |                |                    | 20,500,000         | 2011               | 8.0             |
| Citibank     | Octubre 2003   | 44,800,000         | 18,100,000         | 2014               | 10.5            |
|              |                |                    | 17,600,000         | 2014               | 11.0            |
|              |                |                    | 4,600,000          | 2015               | 11.5            |
|              |                |                    | 4,400,000          | 2015               | 12.0            |
| CSFB         | Diciembre 2003 | 18,164,000         | 5,711,000          | 2009               | 5.0             |
|              |                |                    | 12,453,000         | 2009               | 5.5             |
| <b>TOTAL</b> |                | <b>386,664,000</b> |                    |                    |                 |

Estas operaciones no constituyen nuevo endeudamiento sino que buscan mejorar el perfil de deuda externa de la empresa.

#### 2.2.4.2. Grupo 27. Pasivos estimados

Los pasivos estimados, al 31 de diciembre:

|   | 2003           | 2002           |
|---|----------------|----------------|
| <b>Provisión para contingencias (1)</b>                                     | 55,284         | 18,677         |
| <b>Provisión para pensiones: (2)</b>  |                |                |
| Cálculo actuarial de pensiones  | 261,494        | 253,173        |
| Menos - Pensión actuarial por amortizar                                     | (18,932)       | (20,963)       |
|   | <b>242,562</b> | <b>232,210</b> |
| Menos - Porción clasificada a corto plazo                                   | (26,627)       | (24,888)       |
|   | <b>215,935</b> | <b>207,322</b> |
| <b>Provisión bonos pensionales: (2)</b>                                     |                |                |
| Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales               | 274,293        | 253,851        |
| Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar | (19,859)       | (21,019)       |
|   | <b>254,434</b> | <b>232,832</b> |
| Menos - Porción clasificada a corto plazo                                   | (12,000)       | (12,000)       |
|   | <b>242,434</b> | <b>220,832</b> |
| <b>Provisiones diversas</b>   | 1,520          | 14,914         |
|   | <b>515,173</b> | <b>461,745</b> |

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2003 \$6,548 millones (2002 - \$1,232 millones) correspondientes a demandas o litigios en curso en los cuales se demanda a Empresas Públicas de Medellín, cuyos fallos en contra se estimaron como probables, a juicio de la Unidad Jurídica de Procesos y Reclamaciones de la entidad. También incluye la provisión correspondiente a la estimación de la devolución por cargos de acceso de interconexión a las redes de telefonía, en cumplimiento de la Resolución 463 de 2001 emitida por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones. En esta resolución se fijaron nuevas tarifas a los operadores telefónicos para cobro a quienes demanden el acceso a las redes, desde el 1 de enero de 2002. La provisión se ajustará cuando se aclaren los términos de los contratos iniciales pactados con los operadores. Para 2003 se reclasificó a la cuenta 271005, en desarrollo del proceso de saneamiento contable, por considerar que efectivamente corresponde a un litigio en curso y totalizó \$48,819 millones. En 2002 la provisión ascendió \$17,445 millones por este concepto y se contabilizó en la cuenta 271090, en el servicio de Telecomunicaciones.

En esta cuenta se incluyen \$84 millones por diferendo con Sayco relacionado con derechos de autor en las ejecuciones musicales y \$ 4 millones asociados a litigio de TELEPSA, empresa con la cual operó una fusión por absorción en 2002.

(2) Los siguientes fueron los principales factores utilizados en los cálculos actuariales preparados en los años terminados en 31 de diciembre:

|                                | 2003  | 2002  |
|--------------------------------|-------|-------|
| Número de personas             | 2,805 | 2,888 |
| Tasa de interés técnico        | 4.80% | 4.80% |
| Incremento futuro de pensiones | 7.50% | 8.28% |



El movimiento del cálculo actuarial de pensiones y bonos de jubilación y del pasivo diferido durante 2003 y 2002 fue el siguiente:

|  | Cálculo actuarial | Pasivo diferido | Pasivo neto    |
|--|-------------------|-----------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2001           | 488,198           | (45,500)        | 442,698        |
| Incremento en el cálculo actuarial en 2002 | 18,826            | (18,826)        | -              |
| Amortización durante el año 2002           | -                 | 22,344          | 22,344         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>    | <b>507,024</b>    | <b>(41,982)</b> | <b>465,042</b> |
| Incremento en el cálculo actuarial en 2003 | 28,763            | (28,763)        | -              |
| Amortización durante el año 2003           | -                 | 31,954          | 31,954         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>    | <b>535,787</b>    | <b>(38,791)</b> | <b>496,996</b> |

## 2.2.5. Grupo 32. Patrimonio

### Reservas

Su saldo, al 31 de diciembre, lo conformaron:

|                                  | 2003             | 2002             |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Reservas ocasionales             | 2,835,879        | 2,597,558        |
| Reservas de ley (1)              | 26,149           | -                |
| <b>Fondos patrimoniales: (2)</b> |                  |                  |
| Plan financiación                | 3,894            | 3,894            |
| Fondo autoseguros                | 3,491            | 3,491            |
| Fondo de vivienda                | 1,238            | 1,238            |
|                                  | <b>2,870,651</b> | <b>2,606,181</b> |

(1) Apropiación de acuerdo con los artículos 130 y 211 del Estatuto Tributario. Corresponde al 70% del mayor valor solicitado como gasto deducible por depreciación con respecto al gasto depreciación incluido en el estado de actividad financiera, económica y social.

(2) Recursos apropiados con anterioridad a 1999 para conceder préstamos de vivienda a los trabajadores.

### Utilidad de ejercicios anteriores

Durante el año 2003 se transfirieron al Municipio de Medellín \$140,000 millones (2002- \$173,331 millones), equivalentes al 53% de los excedentes del año 2002, con cargo a las utilidades acumuladas anteriores a 1996.

## 2.2.6. Grupo 8 y 9. Cuentas de orden

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre comprendían:

|   | 2003           | 2002           |
|---|----------------|----------------|
| Derechos contingentes (1)               | 247,634        | 236,671        |
| <b>Deudoras fiscales</b>                |                |                |
| Costos laborales                        | 498,865        | 132,254        |
| Cargo por corrección monetaria diferida | 416,945        | 399,673        |
| Deducciones gastos anticipados (2)      | 358,354        | 1,882          |
| Acciones y aportes (3)                  | 281,256        | 171,417        |
| Deducciones provisiones                 | 51,173         | 13,152         |
| Otros activos                           | 34,475         | 25,968         |
| Pérdida líquida                         | 10,648         | 10,648         |
| Gastos períodos anteriores              | 3,007          | 3,007          |
| Deducciones gastos (4)                  | (943,294)      | -              |
| Diferencia depreciación (5)             | (519,382)      | (557,966)      |
| Deudoras de control                     | 19,340         | 14,347         |
|   | <b>459,021</b> | <b>451,053</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2003 incluye \$119,153 millones (2002 - \$88,841 millones) correspondientes a los subsidios no compensados de acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones. Se registran en cuentas de orden desde 2001, de acuerdo con autorización concedida por la Contaduría General de la Nación. Los valores anteriores a esta fecha se registraron en cuentas de difícil recaudo.

También incluye \$127,079 millones, en 2003 y 2002, correspondientes a compromisos de depósitos; y por litigios y demandas \$1,402 millones (2002- \$1,022 millones).

(2) Gastos no deducibles en 2003 de \$355,106 millones y \$3,248 millones por amortización de diferidos (2002 - \$1,882 millones).

(3) Valores correspondientes a los ajustes por inflación de las inversiones patrimoniales, tanto en compañía controlantes como en compañías no controlantes.

(4) Originados por diferencias netas, entre los gastos contables más no fiscales. Por desvalorización al aplicar el método de participación patrimonial (\$16,279 millones), por pérdida fiscal en venta de inversiones (\$597 millones) y por otros gastos \$960,170 millones, entre éstos impuestos no deducibles porque se causaron en 2002.

(5) Monto de la conciliación de las diferencias entre la depreciación contable y fiscal.

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre comprendían:

|   | 2003             | 2002             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Responsabilidades contingentes</b>     |                  |                  |
| Operaciones con derivados                 | 458,848          | 975,852          |
| Litigios o demandas                       | 270,410          | 39,116           |
| Otras responsabilidades contingentes      | 246,158          | 256,231          |
| <b>Acreedoras fiscales</b>                |                  |                  |
| Otros pasivos                             | 1,188,855        | 731,167          |
| Crédito por corrección monetaria diferida | 572,075          | 554,803          |
| Otros ingresos corrección monetaria       | 154,609          | 57,973           |
| Dividendos y participaciones              | 67,421           | -                |
| <b>Acreedoras de control</b>              | <b>71,210</b>    | <b>295,039</b>   |
|   | <b>3,209,586</b> | <b>2,910,181</b> |

### 2.2.7. Grupo 4. Ingresos operacionales

El saldo de ingresos operacionales, al 31 de diciembre, comprendía:

|   | 2003             | 2002             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Venta de servicios</b>   |                  |                  |
| Servicio de energía   | 1,514,511        | 1,285,872        |
| Servicio de telecomunicaciones                                      | 579,057          | 504,044          |
| Servicio de acueducto   | 246,108          | 214,391          |
| Servicio de alcantarillado  | 139,202          | 120,218          |
| Servicio gas combustible  | 98,066           | 68,138           |
| Otros servicios   | 72,097           | 54,342           |
| <b>Venta de bienes</b>  | <b>135,281</b>   | <b>34,950</b>    |
| <b>Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (1)</b> | <b>(34,934)</b>  | <b>(47,538)</b>  |
|   | <b>2,749,388</b> | <b>2,234,417</b> |

(1) Incluye el plan de rebajas de tarifas. Igualmente, se registró la rebaja de los cargos de acceso, en cumplimiento de la Resolución 463 de 2001 emanada de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

### 2.2.8. Grupo 6. Costo de ventas

El saldo de costo de ventas al 31 de diciembre comprendía:

|   | 2003             | 2002             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Costo de venta de servicios</b>                |                  |                  |
| Servicio de energía                               | 766,968          | 769,826          |
| Servicio de telecomunicaciones                    | 190,157          | 151,453          |
| Servicio de acueducto                             | 109,322          | 80,113           |
| Servicio gas combustible                          | 82,208           | 59,319           |
| Servicio de alcantarillado                        | 44,447           | 38,788           |
| Otros servicios                                   | 135,203          | 98,593           |
| <b>Costo de venta de bienes (1)</b>               | <b>122,534</b>   | <b>22,772</b>    |
|   | <b>1,450,839</b> | <b>1,220,864</b> |
| <b>Menos: - Depreciación y amortizaciones (2)</b> | <b>(234,342)</b> | <b>(247,932)</b> |
| - Cálculo actuarial (2)                           | (17,827)         | (12,832)         |
|   | <b>1,198,670</b> | <b>960,100</b>   |

- (1) Corresponde al costo de las mercancías suministradas a los empleados de la empresa a través del servicio de proveeduría, venta de bienes comercializados, tales como buscapersonas, medidores de energía y gas y equipos de comunicación y computación.
- (2) Para efectos de presentación de los estados contables se reclasifican el gasto depreciación y el cálculo actuarial, los cuales se presupuestan independientemente en el estado de resultados, con el objetivo de identificar en los costos de ventas las transacciones que generaron erogaciones de efectivo.

### 2.2.9. Grupo 51. Gastos de administración

Detalle de gastos de administración, al 31 de diciembre:

|   | 2003           | 2002           |
|---|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios (1)                              | 137,437        | 72,025         |
| Impuestos, contribuciones y tasas (2)               | 115,589        | 47,812         |
| Mantenimiento                                       | 21,239         | 12,448         |
| Arrendamiento (3)                                   | 19,976         | 18,594         |
| Contribuciones imputadas                            | 13,652         | 15,594         |
| Contribuciones efectivas                            | 13,369         | 12,974         |
| Estudios y proyectos                                | 5,106          | 4,961          |
| Elementos de asec, lavandería y cafetería           | 3,409          | 3,071          |
| Comisiones y honorarios                             | 3,294          | 125            |
| Materiales y suministros                            | 2,955          | 2,053          |
| Publicidad y propaganda                             | 2,504          | 3,760          |
| Aportes sobre la nómina                             | 2,450          | 2,306          |
| Vigilancia y seguridad                              | 2,283          | 2,190          |
| Impresos, publicaciones y suscripciones             | 1,447          | 1,408          |
| Amortización recursos renovables y del ambiente (4) | -              | 20,085         |
| Otros menores                                       | 10,510         | 9,129          |
|   | <b>355,220</b> | <b>228,535</b> |

- (1) Incluye el pago de bonificaciones por cambio en el régimen de cesantías y la cancelación de cesantías para traslado a los fondos de cesantías elegidos por los funcionarios que optaron por pasarse al régimen de liquidación anual.
- (2) En impuestos y contribuciones se incluyen el impuesto predial unificado, la cuota de fiscalización y auditaje, el impuesto de industria y comercio, amortización del impuesto a la seguridad democrática por valor de \$66,777 millones (2002 - \$4,964 millones) amortizado totalmente en 2003, la contribución sobre las transacciones financieras, y las contribuciones a las respectivas Comisiones de Regulación de Servicios Públicos y a la Superintendencia de Servicios Públicos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2003 incluye \$19,468 millones (2002 - \$18,000 millones) correspondientes al arrendamiento del Edificio EE.PP.M., pagados al Municipio de Medellín.
- (4) En 2002 se amortizó el valor total acumulado por inversiones en recursos renovables y del ambiente.

### 2.2.10. Grupo 53. Gastos de provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones

Discriminación de provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre:

|  | 2003          | 2002          |
|--|---------------|---------------|
| Depreciación de propiedad, planta y equipo | 22,793        | 15,270        |
| Amortización de intangibles                | 5,269         | 4,398         |
| Provisión sobre inventarios, neta          | 4,539         | 1,118         |
| Amortización de propiedad, planta y equipo | 1,057         | 1,845         |
| Provisión para deudores                    | -             | 14,592        |
| Otros                                      | 4             | 2             |
|  | <b>33,662</b> | <b>37,225</b> |

### 2.2.11. Grupo 48 y 58. Ingresos y gastos no operativos

#### Ingresos financieros

El saldo de ingresos financieros, al 31 de diciembre, comprendía:

|  | 2003           | 2002           |
|--|----------------|----------------|
| Utilidad por valoración de mercado- inversiones renta fija | 232,560        | 86,519         |
| Dívidendos   | 33,643         | 14,371         |
| Intereses por financiación usuarios                        | 15,080         | 18,537         |
| Utilidad en venta de inversiones renta fija                | 13,074         | 25,668         |
| Recargo por mora   | 10,147         | 9,701          |
| Otros ingresos financieros                                 | 8,641          | 22,401         |
| Rendimientos encargos fiduciarios pensiones                | 3,013          | -              |
| Otros  | 5,413          | 2,780          |
|  | <b>321,571</b> | <b>179,977</b> |

#### Gastos financieros

Gastos financieros, al 31 de diciembre:

|   | 2003           | 2002           |
|---|----------------|----------------|
| Intereses   | 171,171        | 155,130        |
| Pérdida por valoración a precios de mercado- inversiones renta fija | 115,079        | 38,153         |
| Pérdida en venta de inversiones renta fija                          | 84,610         | 18,758         |
| Otras   | 531            | 830            |
|   | <b>371,391</b> | <b>212,871</b> |

### 2.2.12. Ajuste por diferencia en cambio

Tanto en ingresos como en gastos no operativos se incluye el ajuste por diferencia en cambio. Éste proviene del ajuste de la deuda externa y del ajuste de las inversiones en dólares.

El ajuste por diferencia en cambio en 2003 significó ingresos por \$307,464 millones (2002- \$335,641 millones) y gastos por \$443,318 millones (2002- \$704,881 millones), originando un gasto neto de \$135,854 millones. En 2002 se registró un gasto neto de \$369,240 millones.

La diferencia en cambio originada en la deuda externa generó un gasto por \$113,869 millones, y en las inversiones en dólares el gasto ascendió a \$22,164 millones.

Con respecto a las monedas que conforman la deuda externa, durante 2003 se presentó una devaluación del 7.35% del dólar frente a otras monedas y una revaluación de 3.02% del peso frente al dólar, resultando así una devaluación ponderada del peso del 4.11%. Esta devaluación originó un gasto por diferencia en cambio de \$78,803 millones. La posición adquirida con las operaciones swap representó un gasto adicional de \$34,886 millones para un gasto total por diferencia en cambio de \$113,689 millones que afecta directamente el resultado del ejercicio.

### 2.2.13. Grupo 48. Otros ingresos no operativos

Los otros ingresos no operativos, al 31 de diciembre comprendían:

|  | 2003          | 2002          |
|--|---------------|---------------|
| Ajustes de ejercicios anteriores (1)   | 22,135        | 4,650         |
| Multas y sanciones                     | 16,339        | 4,912         |
| Recuperaciones (2)                     | 10,661        | 1,916         |
| Arrendamientos                         | 7,950         | 5,396         |
| Servicios (3)                          | 7,101         | 7,286         |
| Indemnizaciones compañías de seguros   | 6,571         | 3,907         |
| Honorarios y comisiones                | 3,398         | 1,685         |
| Ventas de aprovechamientos             | 1,716         | 2,290         |
| Utilidad en venta de activos           | 516           | -             |
| Venta de pliegos                       | 759           | 856           |
| Utilidad en la venta de inversiones(4) | 422           | 10,674        |
| Indemnizaciones de otros sectores      | -             | 1,382         |
| Otros                                  | 2,115         | 1,725         |
|  | <b>79,683</b> | <b>46,679</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2003 incluye, \$12,450 millones correspondientes a la recuperación de gastos de seguridad social en salud, \$5,438 millones por la diferencia entre la base de datos de facturación y las cuentas por cobrar \$1,143 millones por descuento por pronto pago y \$805 correspondientes a los ajustes surgidos como producto de la revisión de la caja general. (Ver nota saneamiento contable).

(2) Durante 2003, el principal valor corresponde al ingreso por US\$3 millones por inventario de repuestos al finalizar el contrato de mantenimiento de la Sierra.

(3) Ingresos recibidos por el servicio de facturación y recaudo a terceros.

- (4) Para 2003 corresponde a la utilidad en la venta de la inversión en Gases de Antioquia S.A. (Nota 2.2.2.1), para 2002 correspondió a la utilidad obtenida en la venta de las inversiones de Ocel, previa autorización de la negociación por parte del Concejo de Medellín, mediante el Acuerdo Municipal No. 9 de 2001.

#### 2.2.14. Grupo 58. Otros gastos no operativos

Los otros gastos no operativos, al 31 de diciembre:

|  | 2003           | 2002           |
|--|----------------|----------------|
| Amortización crédito mercantil (1)       | 22,862         | 22,862         |
| Gastos extraordinarios (2)               | 7,211          | 48,463         |
| Provisión para contingencias             | 5,173          | -              |
| Provisión para protección de inversiones | 900            | 19,493         |
| Ajuste de ejercicios anteriores (3)      | (42,280)       | 13,903         |
|  | <b>(6,134)</b> | <b>104,721</b> |

(1) Corresponde a la amortización de créditos mercantiles configurados por la adquisición de Emtelsa S.A., Emtelco S.A., Telefónica de Pereira S.A. y EPM Televisión. Su valor con respecto al año 2002 no varió porque se amortizaron los mismos créditos en ambos años y las cuotas, en consecuencia, fueron iguales.

(2) En 2003 se hicieron donaciones por \$4,139 millones (2002 - \$42,557 millones) a la Fundación Empresas Públicas de Medellín y \$460 millones para la constitución de la Agencia para la Cooperación Internacional.

(3) Incluyen \$35,266 millones correspondientes a la revisión de la aplicación del método de participación patrimonial (Ver nota de saneamiento contable) y la recuperación de la provisión de inversiones por \$8,568 millones.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
**INDICADORES FINANCIEROS**  
 COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

| INDICE   | SIGNIFICADO   | 2003      | 2002      |
|--|---|-----------|-----------|
| <b>Capital de Trabajo</b><br>Activo Corriente - Pasivo Corriente   | Margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo         | 353,451   | 638,926   |
| <b>Liquidez</b><br>Activo Corriente/Pasivo Corriente   | Capacidad de pago de las deudas a corto plazo                               | 1.31      | 1.66      |
| <b>Endeudamiento (*)</b><br>Pasivo Total/Activo Total  | Porcentaje de la empresa que corresponde a los acreedores                   | 28.71%    | 28.83%    |
| <b>Propiedad (*)</b><br>Patrimonio/Activo Total  | Porcentaje de la empresa que pertenece a los dueños                         | 71.29%    | 71.17%    |
| <b>Activo Fijo al Activo Total (*)</b><br>Propiedad, Planta y Equipo/Activo Total  | Porcentaje de propiedades, planta y equipo con respecto al total de activos | 50.34%    | 53.52%    |
| <b>Rentabilidad del Activo Operacional (*)</b><br>Excedente Operacional/Promedio Propiedad, Planta y Equipo en Operación | Rendimiento del activo en operación. Eficiencia en la operación             | 16.61%    | 13.79%    |
| <b>Rentabilidad del Patrimonio (*)</b><br>Excedente del Ejercicio/Patrimonio Promedio                                    | Retribución por asumir el riesgo de la propiedad de la empresa              | 6.64%     | 3.34%     |
| <b>EBITDA</b><br>Excedente operacional - Partidas no efectivas   | Excedente operacional efectivo  | 1,195,497 | 1,031,191 |
| <b>Margen EBITDA</b><br>EBITDA/Ingresos de Operación   | Contribución de los ingresos en el excedente operacional efectivo           | 43.48%    | 46.15%    |
| <b>Margen Operacional</b><br>Resultado Operacional/Ingresos de Operación   | Eficiencia de acuerdo con el nivel de ingresos                              | 33.73%    | 34.04%    |
| <b>Margen de Utilidad Neta</b><br>Excedentes del Ejercicio/Ingresos de Operación   | Contribución de los ingresos de operación en el resultado del ejercicio.    | 20.53%    | 11.84%    |

(\*) Incluye los ajustes por inflación generados hasta 2000.



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
**ESTADOS DE BALANCE GENERAL POR SERVICIOS**  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

|                                  | ACUEDUCTO      | ALCANTARILLADO   | GENERACIÓN       | DISTRIBUCIÓN Y GAS | TELECOMUNICACIONES |
|----------------------------------|----------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>                    |                |                  |                  |                    |                    |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>          | 157,141        | 90,953           | 544,181          | 475,566            | 286,135            |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>       | 721,004        | 983,370          | 4,208,799        | 2,676,717          | 2,555,926          |
| Propiedades, planta y equipo     | 766,987        | 685,059          | 2,741,384        | 1,006,997          | 1,049,117          |
| Otros activos a largo plazo      | -45,983        | 298,311          | 1,467,415        | 1,669,720          | 1,506,809          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>              | <b>878,145</b> | <b>1,074,323</b> | <b>4,752,981</b> | <b>3,152,283</b>   | <b>2,842,061</b>   |
| <b>PASIVO</b>                    |                |                  |                  |                    |                    |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>          | 181,708        | 75,317           | 306,052          | 305,121            | 332,328            |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>       | 277,107        | 312,273          | 962,048          | 505,486            | 591,708            |
| Operaciones de crédito público   | 108,695        | 250,625          | 701,559          | 357,757            | 330,535            |
| Otros pasivos a largo plazo      | 168,411        | 61,648           | 260,489          | 147,729            | 261,173            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>              | <b>458,815</b> | <b>387,590</b>   | <b>1,268,100</b> | <b>810,607</b>     | <b>924,036</b>     |
| <b>PATRIMONIO</b>                |                |                  |                  |                    |                    |
| <b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>  | 419,331        | 686,732          | 3,484,880        | 2,341,676          | 1,918,025          |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>878,145</b> | <b>1,074,323</b> | <b>4,752,981</b> | <b>3,152,283</b>   | <b>2,842,061</b>   |

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL POR SERVICIOS**  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

| CONCEPTO  | ACUEDUCTO      | ALCANTARILLADO | GENERACIÓN     | DISTRIBUCIÓN Y GAS | TELECOMUNICACIONES |
|---|----------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos Operativos                             | 264,076        | 147,649        | 818,137        | 1,177,076          | 747,602            |
| Rebajas y Descuentos                            | (151)          | (122)          |                | (815)              | (34,347)           |
| <b>INGRESOS NETOS</b>                           | <b>263,925</b> | <b>147,526</b> | <b>818,137</b> | <b>1,176,761</b>   | <b>713,254</b>     |
| Costos de Prestación de Servicios               | (85,090)       | (29,662)       | (281,623)      | (899,066)          | (269,964)          |
| Depreciación, Provisión<br>y Amortización Costo | (33,423)       | (16,401)       | (53,964)       | (56,674)           | (73,881)           |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                           | <b>145,412</b> | <b>101,463</b> | <b>482,551</b> | <b>221,021</b>     | <b>369,409</b>     |
| Gastos de Administración                        | (52,599)       | (24,927)       | (70,384)       | (102,370)          | (108,421)          |
| Depreciación, Provisión<br>y Amortización Gasto | (5,357)        | (2,787)        | (6,384)        | (10,104)           | (9,031)            |
| <b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>                    | <b>87,456</b>  | <b>73,749</b>  | <b>405,783</b> | <b>108,547</b>     | <b>251,957</b>     |
| <b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>                   |                |                |                |                    |                    |
| Financieros                                     | 25,600         | 34,984         | 99,721         | 89,993             | 77,689             |
| Ajuste por diferencia en cambio                 | 31,777         | 47,121         | 136,356        | 59,462             | 32,748             |
| Deuda   | 22,665         | 35,113         | 103,707        | 50,070             | 8,544              |
| Posición Propia y Otros                         | 9,112          | 12,008         | 32,649         | 9,392              | 24,204             |
| Utilidad por Efecto de Filiales                 | 715            |                | 1,344          | 10,594             | 27,733             |
| Otros   | 6,153          | 1,927          | 18,563         | 19,215             | 33,824             |
| <b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS</b>             | <b>64,245</b>  | <b>84,032</b>  | <b>255,984</b> | <b>179,264</b>     | <b>171,994</b>     |

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL POR SERVICIOS**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Cifras en millones de pesos colombianos)

[ CONTINUACIÓN ]

| CONCEPTO                            | ACUEDUCTO       | ALCANTARILLADO   | GENERACIÓN       | DISTRIBUCIÓN Y GAS | TELECOMUNICACIONES |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| <b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>         |                 |                  |                  |                    |                    |
| Cálculo Actuarial                   | (12,493)        | (3,616)          | (13,113)         | (15,914)           | (15,174)           |
| Financieros                         | (30,791)        | (48,711)         | (126,759)        | (77,755)           | (93,791)           |
| Ajuste por diferencia en cambio     | (44,864)        | (72,030)         | (203,841)        | (86,587)           | (35,993)           |
| Deuda                               | (32,962)        | (56,717)         | (162,369)        | (73,182)           | (8,557)            |
| Posición Propia y Otros             | (11,902)        | (15,313)         | (41,472)         | (13,405)           | (27,436)           |
| Gasto por Efecto de Filiales        |                 |                  |                  | (-75)              | (16,204)           |
| Otros                               | (6,114)         | 75               | (5,837)          | (918)              | 18,929             |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS</b>   | <b>(94,263)</b> | <b>(124,283)</b> | <b>(349,550)</b> | <b>(181,249)</b>   | <b>(142,233)</b>   |
| <b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b> | <b>57,438</b>   | <b>33,498</b>    | <b>312,217</b>   | <b>106,562</b>     | <b>281,719</b>     |
| Provisión impuesto de renta         | (28,924)        | (836)            | (55,211)         | (20,937)           | (121,214)          |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>      | <b>28,514</b>   | <b>32,663</b>    | <b>257,006</b>   | <b>85,625</b>      | <b>160,505</b>     |

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.  
**ESTADO DE BALANCE GENERAL  
 CONSOLIDADO CON FILIALES**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Cifras en Millones de Pesos)

|                                   | Dic./2003         | Dic./2002         |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                     |                   |                   |
| <b>CORRIENTE</b>                  | <b>2,137,196</b>  | <b>1,887,814</b>  |
| Efectivo                          | 162,327           | 143,628           |
| Inversiones                       | 634,186           | 894,931           |
| Deudores                          | 1,245,343         | 734,303           |
| Inventarios                       | 95,339            | 114,952           |
| <b>ACTIVO</b>                     |                   |                   |
| <b>NO CORRIENTE</b>               | <b>12,330,014</b> | <b>10,597,643</b> |
| Inversiones                       | 816,544           | 539,237           |
| Deudores                          | 492,584           | 233,159           |
| Propiedades, planta y equipo      | 7,675,562         | 7,264,158         |
| Recursos naturales y del ambiente | 600               | 601               |
| Otros activos                     | 3,344,724         | 2,560,488         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>               | <b>14,467,210</b> | <b>12,485,456</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>  |                   |                   |
|                                   | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| Derechos contingentes             | 421,658           | 377,278           |
| Deudoras fiscales                 | 445,689           | 405,780           |
| Deudoras de control               | 346,853           | 382,156           |
| Deudoras por contra (CR)          | -1,214,201        | -1,165,213        |

|  | Dic./2003         | Dic./2002         |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>PASIVO</b>                                |                   |                   |
| <b>CORRIENTE</b>                             | <b>1,541,670</b>  | <b>1,217,679</b>  |
| Operaciones de crédito público               | 409,536           | 372,189           |
| Obligaciones financieras                     | 39,023            | 41,884            |
| Cuentas por pagar                            | 653,488           | 539,536           |
| Obligaciones laborales y de seguridad social | 117,059           | 148,769           |
| Pasivos estimados                            | 236,333           | 36,908            |
| Otros Pasivos                                | 86,231            | 78,392            |
| <b>PASIVO</b>                                |                   |                   |
| <b>NO CORRIENTE</b>                          | <b>2,808,836</b>  | <b>2,571,173</b>  |
| Operaciones de crédito público               | 1,991,403         | 1,955,114         |
| Cuentas por pagar                            | 19,646            | 24,117            |
| Obligaciones laborales y de seguridad social | 537               | 417               |
| Pasivos estimados                            | 633,474           | 573,863           |
| Otros pasivos                                | 163,776           | 17,662            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                          | <b>4,350,506</b>  | <b>3,788,852</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                            | <b>10,116,704</b> | <b>8,696,604</b>  |
| Capital fiscal                               | 67                | 67                |
| Reservas                                     | 2,870,651         | 2,606,181         |
| Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores  | 138,856           | 278,856           |
| Resultado del ejercicio                      | 576,195           | 296,267           |
| Superávit por donaciones                     | 89,666            | 82,992            |
| Superávit por valorizaciones                 | 2,223,352         | 1,950,801         |
| Superávit por el méto de participación       | 84,201            | 79,302            |
| Revalorización del patrimonio                | 2,879,538         | 2,879,538         |
| Intereses Minoritarios                       | 1,254,177         | 522,600           |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>             | <b>14,467,210</b> | <b>12,485,456</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>           | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| Responsabilidades contingentes               | -1,017,633        | -1,297,925        |
| Acreedoras fiscales                          | -2,182,121        | -1,386,666        |
| Acreedoras de control                        | -72,175           | -308,483          |
| Acreedoras por contra (DB)                   | 3,271,928         | 2,993,073         |

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL CONSOLIDADO CON FILIALES

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Cifras en Millones de Pesos)

|   | Dic./2003        | Dic./2002        |
|---|------------------|------------------|
| <b>CONCEPTO</b>                                       |                  |                  |
| Venta de bienes                                       | 146,288          | 46,122           |
| Venta de servicios                                    | 3,686,979        | 2,803,122        |
| <b>INGRESOS NETOS</b>                                 | <b>3,833,267</b> | <b>2,849,245</b> |
| Costo de venta de bienes                              | 153,662          | 35,620           |
| Costo de venta de servicios                           | 2,080,203        | 1,574,159        |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                                 | <b>1,599,402</b> | <b>1,239,466</b> |
| Gastos de administración                              | 461,101          | 354,234          |
| Provisiones, depreciaciones y amortizaciones          | 101,992          | 119,147          |
| <b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>                          | <b>1,036,308</b> | <b>766,084</b>   |
| <b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>                         |                  |                  |
| Financieros   | 338,636          | 194,453          |
| Ajuste por diferencia en cambio                       | 317,610          | 338,098          |
| Extraordinarios                                       | 85,721           | 57,498           |
| Otros ingresos  | 32,553           | 7,611            |
| <b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS</b>                   | <b>774,520</b>   | <b>597,662</b>   |
| <b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>                           |                  |                  |
| Provisiones   | 34,127           | 17,343           |
| Financieros   | 421,768          | 57,759           |
| Ajuste por diferencia en cambio                       | 451,220          | 708,304          |
| Extraordinarios                                       | 74,773           | 53,502           |
| Otros gastos  | -31,686          | 196,943          |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERATIVOS</b>                     | <b>950,202</b>   | <b>1,033,851</b> |
| <b>EXCEDENTE ANTES DE AJUSTES<br/>POR INFLACIÓN</b>   | <b>860,626</b>   | <b>329,895</b>   |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES<br/>DE IMPUESTOS</b> | <b>860,626</b>   | <b>329,895</b>   |
| Provisión impuesto de renta                           | 284,430          | 33,628           |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                        | <b>576,195</b>   | <b>296,267</b>   |
| Intereses Minoritarios                                | 11,882           | 33,169           |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                        | <b>588,078</b>   | <b>329,435</b>   |

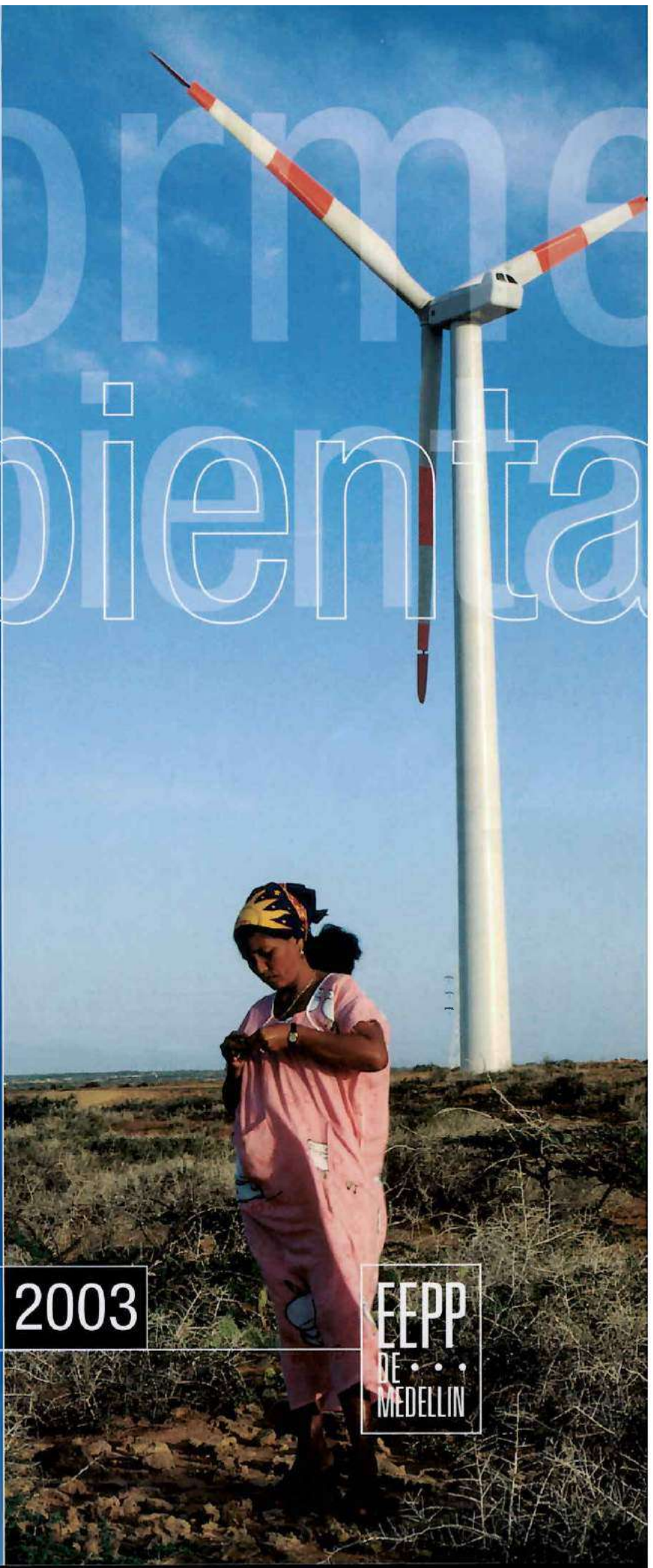


Información

# Informe Ambiental

Informe Ambiental 2003

EEPP  
DE  
MEDELLIN



Ambienta

Informe

Ambienta



# Presentación

Durante el año 2003 Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EE.PP.M.) realizó las acciones de carácter ambiental necesarias para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico y social de las áreas donde actúa, buscando la viabilidad de los proyectos y rendimientos empresariales satisfactorios y dentro del marco que plantea el concepto de Desarrollo Sostenible.

Consecuente con su compromiso ambiental histórico y reforzado con los principios asumidos desde el año 2000 en la Política Ambiental Corporativa (Manejo integral del ambiente, Interacción con partes interesadas y Mejoramiento continuo), la gestión ambiental se realizó con el cumplimiento de la normatividad aplicable a cada uno de los diferentes servicios y con la responsabilidad social que le compete por su carácter público.

Se entiende por gestión ambiental en EE.PP.M.: "El conjunto de acciones que se deben desarrollar para lograr una adecuada inserción de sus proyectos, obras o actividades con el medio natural y social de las localidades y regiones de sus áreas de influencia y que tienen como propósito garantizar su funcionamiento y el cumplimiento de la normatividad ambiental del país y las políticas de EE.PP.M.; todo ello dentro de un marco de actuación que permita su competitividad".

A continuación se destacan los desarrollos significativos de EE.PP.M. en materia ambiental para el período 2003, agrupando todo el conjunto de actividades en nueve categorías, cuyo detalle se encuentra al final de este informe. Ellas son:

## PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL

Conscientes de la necesidad de articular y homologar la gestión ambiental interna de EE.PP.M. y con el objetivo de obtener un mejoramiento continuo de la misma, se logró avanzar en el diseño e implantación del Sistema de Gestión Ambiental en la UEN Generación. Así mismo, continuó funcionando el mecanismo de integración que articula la gestión ambiental tanto a escala corporativa como del negocio (Comité Ambiental Corporativo). También se participó en la homologación del Macroproceso Administrar Asuntos Ambientales cuyos resultados a esta vigencia, fueron la revisión y validación del estado actual del mismo.

Así mismo, se gestionaron los beneficios tributarios por gestión ambiental, asociados a la adquisición de equipos satelitales para la obtención de información meteorológica, con lo cual se obtuvo una exención del IVA por valor de US \$15.360.

**Beneficios:** con la categoría "Planear la gestión ambiental" se logra, además de tener una visión holística de lo ambiental, mejorar esta gestión en el ámbito interno y responder adecuada y oportunamente a las necesidades del entorno.



## REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES

Durante el año 2003 las UEN realizaron los siguientes estudios, acorde con el principio de integralidad del modelo de gestión ambiental que realiza EE.PP.M., en el cual la variable ambiental debe estar incorporada en cada una de las fases de los proyectos, obras o actividades que desarrolla, como parte de los criterios necesarios para la toma de decisiones:

### UEN AGUAS

- Elaboración de la línea base ambiental de la futura planta de tratamiento de aguas residuales en Bello y evaluación de los impactos de la descarga del interceptor.
- Estudio de refracción sísmica para el interceptor norte.
- Diagnóstico y diseño de rehabilitación estructural de parte de la infraestructura del sistema de acueducto: plantas de potabilización, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y despacho de cuadrillas de acueducto, realizado con el fin de garantizar la continuidad del servicio, cumplir con la Norma Sismorresistente NSR-98 y prevenir posibles riesgos y afectación a la comunidad por daños estructurales, ante el evento de un sismo.
- Estudios y diseños para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones Picacho - Doce de Octubre y Portal - Planta Ayurá.
- Plan de reforestación de las cuencas hidrográficas abastecedoras de servicio de acueducto que apoya la conservación del recurso hídrico.
- Investigación de la calidad del agua de los embalses que abastecen el sistema de acueducto de EE.PP.M.
- Elaboración de planes de acción de emergencia por eventual rotura de las presas La Fe, Piedras Blancas y el Buey, como una medida preventiva para mitigar los riesgos de las comunidades localizadas aguas abajo de dichas estructuras; en coordinación con los municipios de Rionegro, El Retiro, La Ceja, Abejorral, Marinilla, Copacabana, Girardota y Barbosa, así como el Departamento Administrativo de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD) y la Cruz Roja de Antioquia.

### UEN DISTRIBUCIÓN ENERGÍA

- Actualización del Plan de contingencias para el Proyecto Masificación del Gas Natural en el Valle de Aburrá.
- Actualización de la Norma 1300 de Impacto Comunitario, versión 2 de 2003, en conjunto con las UEN Aguas y Telecomunicaciones.
- Se ejecutó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la subestación y la línea de transmisión del proyecto hidroeléctrico La Vuelta y La Herradura.
- Se inició estudio sobre aplicación y evaluación del efecto de inhibidores de crecimiento en árboles urbanos, con el cual se pretende reducir el crecimiento de los rebrotes después de la poda y ampliar los ciclos de ésta, con lo cual se minimiza la intervención en la vegetación.
- Se realizó el inventario forestal (identificación de especies, ubicación respecto a la red y la nomenclatura urbana, estado fitosanitario y variables fenotípicas de talla y copa) para los circuitos urbanos de las subestaciones del Área Distribución Eléctrica Centro, el cual permite la caracterización de la arborización existente y mejorar su planeación y mantenimiento.

### UEN GENERACIÓN ENERGÍA

- Diseño, elaboración e implementación del Plan de acción ante emergencias por potenciales inundaciones aguas abajo de la presa Santa Rita. Se fortalecieron los

Comités locales de prevención y atención de desastres (CLOPAD) de los municipios del área de influencia.

- Estudios para la determinación de las llanuras de inundación de los ríos Guatapé y Guadalupe, por eventuales daños en las estructuras de las presas Playas y Troneras, como medida de prevención.
- Ejecución del estudio técnico, económico y ambiental para el ordenamiento, manejo, mercadeo y aprovechamiento forestal de los bosques de EE.P.P.M., cuyos resultados se traducen en la evaluación de las plantaciones y sus posibilidades de comercialización, el mejoramiento fitosanitario de las mismas, la generación de empleo y la obtención de ingresos económicos por la venta de la madera; así como las acciones necesarias para el adecuado manejo de las coberturas en bosque natural.
- Ejecución del estudio para el monitoreo y seguimiento epidemiológico asociado a las condiciones del embalse Porce II y la incidencia sobre la salubridad de las poblaciones ubicadas en el área de influencia de la central hidroeléctrica, cuyos resultados son: reconocimiento y control de vectores transmisores de enfermedades, seguimiento a las condiciones de salubridad de las poblaciones aledañas y la evaluación de las emisiones de gases del embalse. Así mismo, se da cumplimiento a los requerimientos de la autoridad ambiental y los compromisos del Plan de Manejo Ambiental.
- Ejecución del estudio "Evaluación de la regeneración de especies del bosque natural bajo dosel de coníferas y en bosque secundario, en la cuenca de la quebrada Piedras Blancas", que provee herramientas de manejo para estas coberturas con el fin de incrementar el grado de protección de suelos y aguas y la conservación de la biodiversidad.
- Elaboración del Plan de manejo de coberturas vegetales en el área del proyecto Porce III.
- Estudio para identificar las condiciones de salud de la población del área de influencia del proyecto hidroeléctrico Porce III, en la fase de preconstrucción de la obra.

## UEN TELECOMUNICACIONES

- Diagnóstico de las edificaciones del sistema de telecomunicaciones y diseño de su rehabilitación, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, cumplir con la Norma Sismorresistente NSR-98 y prevenir posibles riesgos y afectación a la comunidad por daños ante el evento de un sismo.
- Diagnóstico de las posibilidades de inundación por un eventual daño en los nodos de telecomunicaciones para mitigar los riesgos asociados en la continuidad al servicio y disminuir los impactos en las edificaciones vecinas.
- Actualización del Plan de contingencias.
- Análisis de riesgos para la expansión y operación del servicio de telecomunicaciones, con el fin de dar cumplimiento a la legislación vigente y contar con los criterios en el caso de un evento.

**Beneficios:** con la categoría "**Realizar estudios ambientales**" se logra mejorar el conocimiento de los proyectos, obras o actividades por realizar y de su entorno, con el fin de facilitar la planeación y la toma de decisiones, identificar los posibles impactos y sus medidas de manejo, obtener las respectivas autorizaciones ambientales, atender los requerimientos y solicitudes previas de las comunidades, los entes territoriales y otros, precisar aspectos o asuntos faltantes de interés, etc. En síntesis, facilitar la inserción de estos desarrollos en las regiones donde se construyen u operan.

## REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES

Para EE.PP.M. el cumplimiento de la normatividad ambiental lo reafirma uno de los compromisos de su Política Ambiental. Para ello, realiza las gestiones y trámites ante las autoridades ambientales o entes territoriales para la obtención y renovación de licencias, concesiones y permisos ambientales que requieren los proyectos, obras y actividades, además de efectuar los pagos que le corresponden por diferentes conceptos ambientales.

Los pagos por estos conceptos realizados en el año 2003 son:

| CONCEPTO             | PAGOS<br>Millones de \$ |
|----------------------|-------------------------|
| Ley 99               | 170'751.076             |
| Concesiones de aguas | 317'826,603             |
| Tasas Retributivas   | 3.794'722.220           |
| <b>TOTAL</b>         | <b>4.283'299.899</b>    |

Los pagos por Tasas Retributivas pagados al Área Metropolitana han sido:

| AÑO          | PAGOS<br>Millones de \$ |
|--------------|-------------------------|
| 2001*        | 9.423'425.478           |
| 2002         | 3.825'814.423           |
| 2003         | 3.794'722.220           |
| <b>TOTAL</b> | <b>17.043'962.121</b>   |

\* Corresponde a los años 2000 y 2001.

Se destacan en esta categoría, las siguientes erogaciones:

- Transferencias por generación eléctrica (artículo 45 de la Ley 99/93).

|               |                   |
|---------------|-------------------|
| CORANTIOQUIA: | \$ 7.326'598.801  |
| CORNARE:      | \$ 4.958'076.146  |
| MUNICIPIOS:   | \$ 12.234'923.113 |

La distribución de estos recursos se detalla en la Tabla 1.

**TABLA 1. Distribución de las Transferencias por ley 99/93, pagadas a los Municipios y Corporaciones Autónomas Regionales durante 2003.**

| ZONA                    | BENEFICIARIO MUNICIPIOS | TOTAL<br>Millones de \$ |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Oriente</b>          |                         | <b>4.980'247.631</b>    |
|                         | Abejorral               | 4'173.214               |
|                         | Aleandría               | 148'756.714             |
|                         | Concepción              | 103'241.932             |
|                         | El Carmen               | 144'574.477             |
|                         | El Peñol                | 968'768.822             |
|                         | El Retiro               | 323'129.832             |
|                         | Guarne                  | 233'917.966             |
|                         | Guatapé                 | 863'958.564             |
|                         | La Ceja                 | 158'400.636             |
|                         | La Unión                | 9'619.949               |
|                         | Marinilla               | 200'858.105             |
|                         | Rionegro                | 338'565.887             |
|                         | San Carlos              | 10'275.362              |
|                         | San Rafael              | 1.020'737.415           |
|                         | San Roque               | 12'499.270              |
|                         | San Vicente             | 275'052.907             |
|                         | Santo Domingo           | 78'747.996              |
|                         | Santuario               | 84'968.584              |
| <b>Nordeste</b>         |                         | <b>3.847'597.168</b>    |
|                         | Amalfi                  | 416'187.815             |
|                         | Angostura               | 309'496.277             |
|                         | Carolina                | 1.841'187.467           |
|                         | Gómez Plata             | 625'101.676             |
|                         | Puerto Nare             | 74'599.687              |
|                         | Yarumal                 | 254'549.421             |
|                         | Yolombó                 | 326'474.827             |
| <b>Norte</b>            |                         | <b>3.407'078.314</b>    |
|                         | Barbosa                 | 61'639.091              |
|                         | Bello                   | 44'585.204              |
|                         | Belmira                 | 346'108.119             |
|                         | Caldas                  | 38'149.069              |
|                         | Copacabana              | 20'945.504              |
|                         | Donmatías               | 293'974.840             |
|                         | Enterríos               | 627'988.652             |
|                         | Envigado                | 92'026.956              |
|                         | Girardota               | 23'340.345              |
|                         | Itagüí                  | 5'089.037               |
|                         | La Estrella             | 10'477.429              |
|                         | Medellín                | 94'116.298              |
|                         | Sabaneta                | 4'490.327               |
|                         | San Pedro               | 508'173.829             |
|                         | Santa Rosa              | 1.235'973.616           |
| <b>TOTAL MUNICIPIOS</b> |                         | <b>12.234'923.113</b>   |

| CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES |                       |
|------------------------------------|-----------------------|
| CORNARE                            | 4.958'076.146         |
| CORANTIOQUIA                       | 7.326'598.801         |
| <b>TOTAL CORPORACIONES</b>         | <b>12.284'674.947</b> |
| <b>TOTAL GENERAL</b>               | <b>24.519'598.060</b> |

Igualmente, vale la pena destacar las gestiones realizadas ante:

- La Corporación Autónoma Regional de la Guajira (Corpoguajira), para la obtención del permiso de exploración del pozo de aguas subterráneas para la planta desalinizadora en el proyecto edífico Jepírachi.
- El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), para la evaluación, estudio, modificación y otorgamiento de la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico Porce III.
- La Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá (Corpourabá), para los permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauces, extracción de material de playa, vertimientos industriales y domésticos, así como para la ampliación de la concesión de aguas y la visita de seguimiento a la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico La Herradura y La Vuelta.
- Corpourabá, para la concesión de aguas de las quebradas el Común y La Monte, en el proyecto hidroeléctrico La Herradura y La Vuelta.
- La Corporación Autónoma Regional de los ríos Negro y Nare (Comare), para la aprobación del Plan de Manejo Forestal en las rutas de cableado para telecomunicaciones.
- La Corporación Autónoma Regional de Antioquia (Corantioquia), para la obtención de los salvoconductos forestales utilizados en la movilización de 1.735 toneladas de madera para la industria papelera y 1.469 m<sup>3</sup> de madera para aserrío, productos obtenidos del manejo silvicultural de las plantaciones.
- Corantioquia, para la atención de las visitas de seguimiento a los Proyectos Guadalupe y La Tasajera.

**Beneficios:** con la categoría “Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales” se cumple con la normatividad asociada a los proyectos, obras y actividades, además de facilitar la viabilidad legal de los mismos, en cada una de sus diferentes etapas. Así mismo, se transfieren importantes recursos económicos para el mejoramiento ambiental de las cuencas de las áreas de influencia.

## DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Una parte fundamental de la gestión ambiental de EE.P.P.M. y que tiene relación con otro compromiso de su Política Ambiental, es el diseño e implementación de los mecanismos de comunicación y participación comunitaria que se realizan en cada una de las fases de desarrollo de los proyectos, obras o actividades y que tienen como propósito cumplir con la legislación, mantener informada la población del área de influencia directa y facilitar su inserción en las regiones donde se desarrollan y operan.

Se implementaron mecanismos de participación comunitaria para los trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de redes (aguas, distribución gas, distribución energía y telecomunicaciones), acorde con el decreto 1266 de diciembre 27 de 2002 de Empresas Públicas de Medellín denominado “Gestión Ambiental en la instalación de Redes de Servicios Públicos”.

Se realizó un acercamiento a las comunidades del Municipio de Bello para el proyecto de la futura planta de tratamiento de aguas residuales, así como visitas a las plantas de potabilización y a la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando.

A través de la herramienta informática "Programa de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR's)", la Subgerencia del Gas ha facilitado la gestión y atención oportuna de las solicitudes e inquietudes de los clientes residenciales. Vale resaltar que por la disminución de las quejas se obtuvo reconocimiento especial interno. De igual forma se continuaron los programas de educación y orientación en el manejo de este nuevo servicio y en la prevención de riesgos por mala utilización del mismo. Para ello a cada nuevo usuario se le hizo entrega del "Manual del Usuario" donde aparece a manera ilustrativa toda la información que deben conocer y manejar.

Para los proyectos Porce III, Jepírachi, La Vuelta y La Herradura, se realizaron los procesos de información y consulta con las comunidades del área de influencia y se ejecutaron los programas y obras que componen la gestión social.

**Beneficios:** la categoría "Desarrollar comunicación y participación comunitaria" permite, además de mantener unas buenas relaciones con la comunidad, fortalecer el enfoque al cliente y la imagen empresarial.

## MANEJAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Teniendo presente que el manejo integral del ambiente es un compromiso definido en la Política Ambiental Corporativa, específicamente en lo relacionado con el manejo de impactos y riesgos ambientales generados durante las fases de todos los proyectos, obras y actividades, EE.PP.M. llevó a cabo acciones encaminadas a minimizar los efectos negativos ocasionados al medio físico, biótico y social, y a potenciar los positivos. Dentro de ellas se encuentran:

### UEN AGUAS

- En la gestión de aguas residuales se mitigaron impactos ambientales mediante la construcción y reparación de redes de alcantarillado, para mejorar la colección de las aguas residuales y prevenir obstrucciones, inundaciones y asentamientos de las vías; la pavimentación de apiques y zanjas, para evitar la contaminación del ambiente debido a la dispersión de sólidos en el aire en las zonas donde se realizan trabajos de mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado y la disposición adecuada de los biosólidos generados en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando, los cuales fueron aprovechados para la recuperación de suelos, revegetación de taludes y producción de compost.
- En la gestión de acueducto se ejecutaron las medidas de corrección estructural, de acuerdo con la Norma Sismorresistente NSR-98, para solucionar problemas de estabilidad y operación de algunas de las plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, estaciones de bombeo y despachos de cuadrillas que puedan llegar a afectar a la comunidad; se construyeron obras para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones e impulsiones, entre las que se encuentran: la conducción portal Niquía, la variante impulsión Limoncito - Santa Elena y anclajes de válvulas.

Así mismo, se llevó a cabo dentro de las instalaciones, la construcción, el suministro y el montaje de sistemas de control de ruido.

## UEN DISTRIBUCIÓN ENERGÍA

En la Subgerencia del Gas las inversiones en manejo de impactos estuvieron referidas a los contratos de construcción de redes externas, mediante los programas de información a la comunidad, el manejo del tráfico vehicular y peatonal, el cargue, retiro y disposición de escombros y el suministro, transporte y reutilización de material vegetal. El 2003 fue el segundo año en el cual el Área Operativa continuó con la revisión quinquenal de las instalaciones que se encuentran en servicio, cumpliendo así con lo descrito en la Resolución 067 de 1995 de la Comisión Reguladora de Energía y Gas, artículo 5.23, el cual exige por parte del distribuidor la inspección periódica de las instalaciones del usuario.

La Subgerencia Redes Energía llevó a cabo programas de señalización, demarcación de sus obras e información a la comunidad, durante la ejecución de obras de expansión, reposición y mantenimiento de redes. Igualmente en los contratos de manejo de la vegetación para el despeje de las mismas, se realizó poda técnica, siembra de árboles en compensación por árboles talados, manejo de residuos vegetales y transplante de árboles.

En La Subgerencia Redes Transmisión se realizaron trabajos de recuperación de taludes en la subestación Guatapé utilizando básicamente recursos propios de la empresa, entre los que se cuenta: material sobrante de las torres de transmisión, árboles procedentes de los viveros, y como materia orgánica el biosólido proveniente de la planta de San Fernando.

Así mismo, se implementó el control de fugas de aceite durante el mantenimiento de las subestaciones de energía, con la utilización de material biológico absorbente de hidrocarburos. De otro lado, en los sitios de las torres se implementaron medidas de protección ambiental como construcción de trinchos y cunetas, tratamiento de hormigas arrieras y revegetalización, así como también se entregaron a las autoridades ambientales 10.630 árboles con el fin de compensar la tala durante las actividades de mantenimiento de las servidumbres de las mismas.

## UEN GENERACIÓN ENERGÍA

**Proyecto Hidroeléctrico Porce II:** se continuó con las actividades encaminadas a la ejecución de las medidas de mitigación de los impactos físico-bióticos y sociales y su correspondiente interventoría ambiental. Igualmente, se desarrolló el monitoreo socioeconómico, de vegetación acuática, de fauna íctica, de calidad del aire, de navegabilidad aguas abajo y el seguimiento epidemiológico a las condiciones de salubridad de las áreas aledañas al embalse. Se señala la extracción de 10.340 ton de basuras del embalse y el control de la vegetación flotante, para mantenerla en términos tolerables y cuidar la calidad del agua del embalse.

**Centrales en operación:** comprende los complejos hidroeléctricos Guadalupe, Riogrande, Peñol-Guatapé y Playas, donde las actividades más representativas fueron: construcción de tanques sépticos, monitoreo de olores, manejo integral de residuos, control de erosión y establecimiento de coberturas vegetales en cuencas tributarias a los embalses, en sus orillas y en las zonas de descarga.

Para el caso del **proyecto eólico Jepirachi** se concluyó el rescate arqueológico como parte del manejo de los impactos asociados y se implementaron las medidas compensatorias, tales como: instalación y puesta en operación de la planta desalinizadora para proveer el servicio de agua, la dotación y entrega del puesto de



salud, la escuela, la construcción de jagüeyes, el cerramiento del cementerio, así como el programa de formación y capacitación a la comunidad en oficios varios. Dentro del pago en especie por servidumbres está la entrega de embarcaciones con sus motores y aparejos de pesca, el diseño del espolón de abrigo, el diseño del mejoramiento de las viviendas de Arutkjuj, así como generación de empleo durante la construcción del proyecto.

**Termoeléctrica La Sierra:** la gestión ambiental de esta central se relaciona con el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, que incluye el monitoreo de un humedal, de la calidad del aire y el ruido.

**Proyecto hidroeléctrico La Herradura:** ejecución del Plan de Manejo Ambiental con la atención de los impactos físico-bióticos y sociales, entre los que se encuentra la participación en la ampliación del vivero forestal del municipio de Abriaquí y el establecimiento de 91 ha de plantaciones forestales protectoras.

### UEN TELECOMUNICACIONES

Los programas de manejo de impactos de esta UEN estuvieron asociados a los proyectos del Plan de expansión del sistema de telecomunicaciones, incluidos los municipios del Oriente Cercano; a la instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de redes de telecomunicaciones y de teléfonos públicos y a la instalación de acometidas. La gestión ambiental de estos proyectos se realizó a través del tratamiento adecuado de los impactos mediante la demarcación y aislamiento del área de los trabajos, el manejo de escombros, ruido y polvo, el control del tránsito vehicular y peatonal, la señalización requerida y la información a la comunidad, entre otros.

**Beneficios:** la categoría “**Manejar los impactos ambientales**” logra el adecuado manejo de los impactos ambientales negativos y la potenciación de los impactos positivos, identificados en los distintos proyectos, obras y actividades que realiza EE.PP.M., con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible.

## CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES

Históricamente, EE.PP.M. ha considerado dentro de su gestión ambiental la protección y conservación de los recursos naturales que utiliza para la prestación de los servicios públicos, como también el saneamiento ambiental de las zonas de influencia, de tal forma que se disminuyan los problemas de contaminación y se optimice el uso de los recursos naturales. En este mismo sentido, se protege la infraestructura utilizada por la empresa de los riesgos e impactos del entorno que puedan generar consecuencias desfavorables para éstos y la comunidad.

Con este propósito, se llevaron a cabo actividades como:

### UEN AGUAS

Para la prestación del servicio de aguas residuales se ejecutaron los proyectos asociados al **Programa de saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes** (Plan Aguas y Participación en el Plan de Desarrollo Municipal), el cual tiene como objetivo de largo plazo “Remover 200 ton/día de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y aumentar el Oxígeno Disuelto (OD) en el río Medellín a 5 mg/l en el año 2010”. Para lograr dicho objetivo, se ejecutan los programas de recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales.

Con el **programa de recolección de aguas residuales** se pretende recoger el 75% del agua residual generada en el Valle de Aburrá, para el saneamiento de quebradas. En este programa se maneja el concepto de saneamiento integral de la cuenca; para llevarlo a cabo se planea, diseña, construye, opera y mantiene la infraestructura de redes y colectores. En el año 2003, se construyeron 23.91 Km de redes y 8.95 Km de colectores.

Con el **programa de transporte** de agua residual se pretende llevar el agua recolectada hasta las plantas de tratamiento por medio de interceptores paralelos al río Medellín.

Con el **programa de tratamiento** se pretende disminuir la contaminación en las aguas residuales para devolverlas al río Medellín de manera que no afecte su calidad. En el año 2003 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se inició la elaboración de la línea base ambiental para la planta del norte –municipio de Bello, la evaluación de impactos de la descarga del interceptor y se continuaron los acercamientos con la comunidad.
- Con la operación de la planta San Fernando, se lograron los siguientes resultados:

| Actividad                                     |                  | Unidad            | Valor          | Observación  |
|---|------------------|-------------------|----------------|--|
| Remoción de contaminación                     | DBO <sub>5</sub> | Ton./año          | 9,855.00       | Se evitó que llegara al río Medellín esta contaminación, en términos de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y de Sólidos Suspendedos Totales (SST). |
|   |                  | % remoción        | 87.69%         |  |
|   | SST              | Ton./año          | 27,119.50      |  |
|   |                  | % remoción        | 88.41%         |  |
| Volumen de agua residual tratada (año)        |                  | m <sup>3</sup>    | 39,735,360.000 | Equivalente al 22% de las aguas residuales generadas en el Valle de Aburrá.  |
| Caudal de agua residual tratada               |                  | m <sup>3</sup> /s | 1.26           | Evita contaminar las aguas del río Medellín.   |
| Biosólido producido                           |                  | Ton. húmedas      | 28,748.00      | Utilizado en la recuperación de suelos y taludes.  |
| Metano - CH <sub>4</sub> producido            |                  | m <sup>3</sup>    | 2,825,647.00   | -  |
| Energía generada con la combustión del metano |                  | Kw/hr             | 3,444,000.00   | Se evita que el metano se escape a la atmósfera y dañe la capa de ozono. Se generó el 27% de la energía requerida en la planta.                      |

- **Plan Aguas:** incluye inversiones en acueducto y aguas residuales en los municipios del Valle de Aburrá.
  - En Acueducto se ejecutó el diagnóstico, diseño e intervención en la actualización estructural de una parte de la infraestructura del sistema de acueducto; y construcción de obras para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones.
  - En Aguas residuales se ejecutaron obras para los programas de recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales en el valle de Aburrá, y la construcción, reconstrucción, acondicionamiento y limpieza de sumideros de aguas lluvias.

- **Participación en el Plan de desarrollo 2001-2003:** este programa anticipó inversiones en Medellín. Hacía parte de las políticas de la Administración Municipal para la generación de empleo.

## UEN GENERACIÓN ENERGÍA

**Programa de reforestación:** este programa está compuesto por dos proyectos: el **Plan Laderas** realizado en convenio con CORANTIOQUIA, y el proyecto de **Fomento a la Reforestación** que realiza directamente EE.PP.M. en las zonas de influencia de sus embalses, los cuales tienen el mismo propósito, o sea la conservación de los recursos agua y suelo.

**Plan Laderas:** los Convenios N° 1 y 2 están finiquitados y en proceso de finiquito el N° 3. Durante 2003 este Plan Laderas se denominó Plan de Reforestación Integral y no desarrolló actividades en la ciudad de Medellín por dificultades en la consecución de los terrenos.

A través de los Convenios se sembraron árboles en el Municipio de Medellín, sus cinco corregimientos y los municipios de Bello, Itagüí, La Estrella, Envigado, Sabaneta, Caldas, Copacabana y Barbosa, Gómez Plata, Santa Rosa y Yolombó.

**Fomento a la Reforestación:** para el desarrollo de este Programa, se produjeron aproximadamente 4'221.000 árboles en los viveros de Piedras Blancas, San Rafael, Playas, Porce II, Entreríos, Belmira, Niquía y otros viveros transitorios, algunos de ellos propiedad de EE.PP.M. y otros de los municipios con los cuales se celebran convenios.

Como aporte al Plan de Desarrollo Municipal de Medellín se entregaron 3'300.000 árboles, y además se realizó la plantación de 52.000 árboles en Riogrande y 148.000 en Porce; adicionalmente 27 ha de caucho también en Porce.

Así mismo, a través de este Programa EE.PP.M. entregó 2'960.146 árboles a instituciones y a la comunidad, para ser sembrados en las áreas de influencia de sus embalses.

**Protección y conservación de predios y embalses.** con el fin de conservar la capacidad de almacenamiento de agua de éstos y mantener en condiciones adecuadas los recursos naturales asociados, se realizaron las siguientes actividades:

- Protección de 27.834 ha en predios, tanto en plantaciones como en bosque natural, así como 11.100 ha en embalses.
- Manejo silvicultural de aproximadamente 60 hectáreas de plantaciones.
- Construcción de obras de control de erosión en 147 focos erosivos y recuperación de orillas en las cuencas tributarias a los embalses, todo esto en un área aproximada de 770.000 m<sup>2</sup>.
- Atención de conatos de incendios forestales en las 28.000 ha de propiedad de EE.PP.M.
- Instalación de 1.500 mojones, para delimitar y salvaguardar las propiedades de EE.PP.M y los recursos naturales asociados.
- Control de erosión y manejo integral de residuos sólidos, en convenio con CORNARE.

**Beneficios:** la categoría "**Conservar y manejar los recursos naturales**" está enfocada, como su nombre lo indica, a la conservación, con el fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos que ofrece EE.PP.M.

## EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL

Para EE.PP.M. es importante considerar la gestión ambiental dentro del ciclo de planear, hacer, verificar y ajustar (P-H-V-A); por ello sus esfuerzos están enfocados a fortalecer el seguimiento, verificación y evaluación de las acciones propuestas y realizadas, con el fin de determinar el desempeño ambiental de la empresa. Para cumplir con este propósito, en 2003 se registraron las siguientes actividades:

- Seguimiento al Programa de saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes, mediante el Plan de Monitoreo aplicado a 62 quebradas y al río Medellín, para verificar la eficacia de las obras, corregir posibles daños en las redes que se ven reflejados en la calidad del agua de las quebradas y tener un registro del avance de la descontaminación del río Medellín.
- Atención y seguimiento a las solicitudes en relación con impactos derivados de la operación y mantenimiento de los proyectos, obras o actividades
- Diagnóstico y propuesta de mejoramiento a la aplicación informática de los indicadores de gestión de la Subgerencia Ambiental.
- Desarrollo y aplicación en la Subgerencia Ambiental de una herramienta informática para el seguimiento y control de los compromisos con las autoridades ambientales.

**Beneficios:** con la categoría "Evaluar la gestión ambiental" se obtiene una realimentación entre lo planeado y lo ejecutado, además de conocer las variables de interés, para un proyecto definido en un tiempo determinado y de esta manera realizar el mejoramiento continuo de la gestión.

## EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO

La gestión ambiental de apoyo incluye acciones que proporcionan a los empleados que cumplen alguna función ambiental, la formación, el conocimiento y los medios adecuados para su desempeño efectivo así como la promoción del tema ambiental dentro y fuera de la empresa con el fin de lograr un posicionamiento en todas las personas y alcanzar su compromiso con las políticas empresariales (caso capacitación y concientización).

De igual modo, incluye acciones que con base en la innovación y el desarrollo apoyan el logro de los objetivos de EE.PP.M. mediante el uso de tecnologías existentes o desarrollo de nuevas opciones, de tal manera que repercutan en el mejoramiento de la gestión y la prestación de los servicios.

**Dentro de las actividades que comprende este componente están:**

- Desarrollo de la Tercera Jornada Ambiental EE.PP.M., cuyo lema fue "Ambiente y Servicios Públicos". En ella se dieron a conocer temáticas como la gestión ambiental en las UEN, legislación y servicios públicos, evaluación de impacto ambiental, alternativas de negocio para los biosólidos, sistemas de gestión ambiental y esquemas de implantación, gas natural: alternativa de movilidad limpia, el programa corporativo para el aprovechamiento del MDL, el proyecto Interceptor Norte río Medellín y el manejo de aceites en subestaciones. Así mismo hubo proyección de videos, entre ellos los de mayor acogida fueron los relacionados con la comunidad Wayúu en La Guajira. Se realizaron dos concursos, el de cuento infantil y el de fotografía ambiental urbana, este último dirigido a empleados.
- Programas de capacitación, concientización y sensibilización en temas ambientales al interior de la entidad, teniendo como público objetivo tanto los funcionarios como

los contratistas que prestan servicios a las diferentes UEN e incluso a clientes. En este contexto los temas tratados fueron: evaluación de impacto ambiental, actualización en legislación ambiental, impacto comunitario, sistemas de gestión ambiental e implantación, fomento de cultura ambiental frente al uso racional de energía y a la prevención de accidentes por el contacto con las redes de servicio público, beneficios ambientales (exención de la expedición del certificado ambiental, parte aire, para la renovación de la licencia de funcionamiento, contemplado en el Decreto 1697 de junio 27 de 1997 del Ministerio del Medio Ambiente) y tributarios (exclusión del IVA para importación de equipos y descuentos sobre la renta líquida gravable por considerarse inversión de mejoramiento ambiental), manejo de residuos químicos y elaboración de artículos de carácter ambiental publicados en el informativo Área Subestaciones y Líneas (ASUL).

- De igual modo hubo apoyo en especializaciones para funcionarios y participación en eventos nacionales e internacionales de carácter ambiental, así como capacitación y adiestramiento en montaje y operación de estaciones hidrometeorológicas, en las herramientas del Hydron que facilitan la revisión y corrección de los datos; se automatizaron 45 estaciones, el número de sensores se incrementó de 148 a 210 y se adquirieron 26 transmisores satelitales para complementar las estaciones que están funcionando con almacenamiento local, con lo cual se obtuvo el 95.4% de la información en las estaciones, por ejemplo de la Alta Guajira.
- En el marco del programa corporativo **“Becas de excelencia”** dos funcionarios adelantan estudios, uno en la Universidad de Costa Rica para realizar la **“Maestría en Ciencias de la atmósfera”**, lo cual apoyará la gestión del pronóstico de caudales; y otro, en la Universidad de Salford en Inglaterra en la **“Maestría en Tecnologías de Gas”**.
- Se publicó en la revista **“Avances en Recursos Hidráulicos”**, de la Universidad Nacional, el artículo **“Seguridad de presas en operación en Empresas Públicas de Medellín”**, el cual representa un aporte a la comunidad académica en este importante tema.

En el campo de la innovación y el desarrollo se señalan:

- La investigación acerca de la biopelícula (biofilm) que se genera en las tuberías de distribución de acueducto, cuyo propósito fue obtener mayor conocimiento de esta manifestación, con el fin de emprender acciones para evitar su desprendimiento y así disminuir la presión sobre el recurso agua.
- Se impulsó el programa de Gas Natural Vehicular, enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal en la Línea Estratégica **“Primero el Espacio Público”**. Su objetivo es promocionar el uso del combustible vehicular menos contaminante para mejorar la calidad del aire. Se logró un consumo estimado de 9'548.222 metros cúbicos, con 3.400 vehículos adecuados, 12 talleres y 7 estaciones de servicio.
- Se continuó con la utilización de cable cubierto compacto, sobre todo en zonas densamente arborizadas y pobladas, con el fin de prevenir la accidentalidad de electrocución por acercamientos a fachadas y construcciones,
- Dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) derivado del Protocolo de Kyoto, se presentaron al Panel de Metodologías de la Junta Ejecutiva de Cambio Climático los proyectos Jepirachi y La Vuelta y La Herradura, obteniendo una calificación de **“B”**, lo que significa una aprobación de las metodologías propuestas con cambios menores.

**Beneficios:** La categoría "Ejecutar la gestión ambiental de apoyo" ofrece una herramienta para mejorar el recurso humano de la organización, a la vez que permite incursionar en nuevos desarrollos desde el punto de vista tecnológico y de gestión del conocimiento, con aplicación en el tema ambiental.

## **REALIZAR GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL DE CARÁCTER GENERAL**

Se siguió participando en diferentes instancias tales como el Comité Ambiental del Sector Eléctrico Colombiano (CASEC), grupo hidroeléctricas, líneas de transmisión y distribución; Asociación Colombiana de Generadores (ACOLGEN) y la Asociación nacional de empresas de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias e inherentes (ANDESCO), los cuales son espacios para el intercambio de información y experiencias gremiales. También se participó en el Convenio de Producción Más Limpia del sector eléctrico, que coordina el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y en la Asociación Colombiana de Acueducto y Alcantarillado (ACODAL), en su Congreso anual como expositores del tema: "El biofilm y su impacto en la producción de agua potable".

Se destaca, en el marco del Convenio de Producción más limpia del sector eléctrico con el MAVDT, la revisión y comentarios a las fichas metodológicas de los indicadores acordados, específicamente sobre manejo de bifenilos policlorados (P.C.B's).

En el ámbito departamental y municipal, se resalta el trabajo conjunto con distintos grupos de interés en el tema ambiental y de riesgos, relacionados con los servicios que presta EE.PPM. Ellos son principalmente: el Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres (SIMPAD); el Departamento Administrativo de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de Antioquia (DAPARD); la Contraloría General de Medellín, en términos de atención a diversos requerimientos; el Municipio de Medellín, en entrega de información de las actividades inherentes a EE.PPM. involucradas en el Plan de Desarrollo Municipal; además de la participación en los talleres liderados por la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio en función del Plan Ambiental Municipal (PAM) y Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) y en el grupo de Paisajismo para la Ciudad de Medellín, en la normalización para el retiro de zonas verdes y árboles urbanos respecto a los trabajos de Obras Públicas.

Igualmente, se realizaron gestiones con autoridades ambientales como Área Metropolitana, en los temas de manejo de las aguas residuales en el Valle de Aburrá, el pago de tasas retributivas, el plan de monitoreo de las quebradas y del río Medellín. Con CORANTIOQUIA, las relacionadas con la utilización de los biosólidos producidos en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando. Se destaca el Informe Técnico 110-RN149 expedido por dicha entidad, en el cual se clasifica el biosólido de esta planta como bueno, clase B, y apto para la recuperación de suelos. Para el servicio de acueducto se adelantaron gestiones relacionadas con el pago de derechos de agua, de igual forma con CORNARE.

En el componente aire, se trabajó conjuntamente con el Área Metropolitana en la implementación del Convenio de Producción Más Limpia con las empresas del Valle del Aburrá, zona Norte.

También cabe mencionar que en equipo con el Área Metropolitana y la Universidad Nacional se implementó el modelo Markal (Marketing Allocation) para el Valle de Aburrá, herramienta que integra aspectos de Economía, Ambiente y Energía. Con ella

se posibilita que las ciudades formulen estrategias para organizarse a sí mismas como usuarios y productores eficientes de energía y diseñen y evalúen políticas regulatorias para el desarrollo sostenible.

**Beneficios:** la categoría "**Manejar Gestión Interinstitucional ambiental de carácter general**" permite establecer canales de intercambio de información válidos con las diferentes entidades que tienen injerencia en los proyectos, obras y actividades, además de facilitar la viabilidad de los mismos.

## OTROS

Dentro de la gestión ambiental se considera una actividad que aunque no es una categoría ambiental como tal, por no ser parte de la misión específica de la entidad, sí genera beneficios importantes. Es el caso del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos que realiza la Unidad Almacenes y Servicios Generales, equipo Proveduría, en convenio con la Cooperativa de Trabajo Asociado RECUPERAR, el cual obtuvo un total de 113.750 kilos, equivalentes a 455 m<sup>3</sup> que dejan de depositarse en el relleno sanitario, lo cual representa un ahorro estimado de \$11.830.000 aproximadamente. Estos residuos sólidos reciclables se caracterizan en cartón, empaques, polímeros flexibles, papeles, chatarra, pastas duras, vidrios y aluminio.

El comparativo por años es el siguiente:

**Año 2001:** 87.860 kilos

**Año 2002:** 102.031 kilos

**Año 2003:** 113.750 kilos, lo que representa un incremento del 11,49% con respecto al año anterior.

Por su parte, la Unidad Edificios con el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos en el "Edificio Empresas Públicas de Medellín" ha contribuido a que entidades como Corporación San Vicente de Paúl - CORPAÚL, Hogar Sendero de Luz y Fundación San Juan Eudes desarrollen sus programas y proyectos en favor de las comunidades menos favorecidas.

Corpaúl recibió una utilidad por valor \$12.365.000, monto que fue destinado al desarrollo del proyecto de ampliación y dotación de la unidad de Hemato-Oncología infantil y otras áreas del departamento de pediatría del mismo Hospital.

El Hogar Sendero de Luz, logró un total de \$1.004.000 por concepto de la venta de tonners reciclados, dinero que se invirtió en el acondicionamiento de la sede en cuanto a seguridad de los usuarios.

La Fundación San Juan Eudes, obtuvo la suma de \$440.000 utilizados para compra de pañales, leche, medicamentos y transporte en dicha institución.

Los materiales que se generan al interior del Edificio, se caracterizan en: basura, café, vidrios, madera, jardinería y carro barredor, para un total de 105 toneladas.

# Resultados de la Gestión Ambiental

Los resultados de la gestión ambiental se presentan tanto en forma tabular como gráfica. Para el caso de Empresas Públicas de Medellín se identifican las erogaciones por categorías ambientales y por negocio con sus respectivos totales y su % de participación, mientras que en las Unidades Estratégicas de Negocios (UEN) se relacionan los proyectos propios de cada uno de ellos.

El concepto de erogaciones ambientales, aplicable a cada negocio, comprende el valor obtenido a través del sistema de costos ABC de todas las erogaciones que durante el año han sido cargadas al proceso de soporte **"Administrar Asuntos Ambientales"**, de la cadena de valor. En estos valores se encuentran agrupados diferentes conceptos, tales como: costos de personal, aportes sobre la nómina, materiales, costos de mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, contratos varios, amortizaciones, depreciaciones, entre otros. Dichos valores no están asociados a proyectos específicos de la UEN, por lo tanto no están incluidos dentro de los proyectos que integran la gestión ambiental del año.

## 1. PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

El valor de la Gestión Ambiental de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. durante el año 2003 fue de \$93.637 millones. Ver Tabla 1.

## 2. PARA LAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIOS

### 2.2.1. Aguas

Las actividades ambientales ascendieron a \$47.861 millones, equivalentes al 51,1% de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 2.

### 2.2.2. Distribución Energía

Las actividades ambientales ascendieron a \$3.051 millones, equivalentes al 3,3% de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 3.

### 2.2.3. UEN Generación Energía

Las actividades ambientales ascendieron a \$42.014 millones, equivalentes al 44,9% de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 4.

### 2.2.4. UEN Telecomunicaciones

Las actividades ambientales ascendieron a \$711 millones, equivalentes al 0,8% de la gestión total realizada por EE.PP.M. Ver Tabla 5.



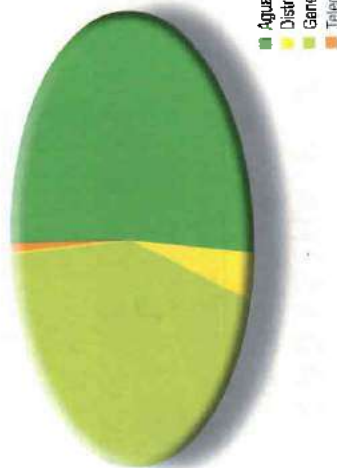


# TABLA 1 GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.- 2003

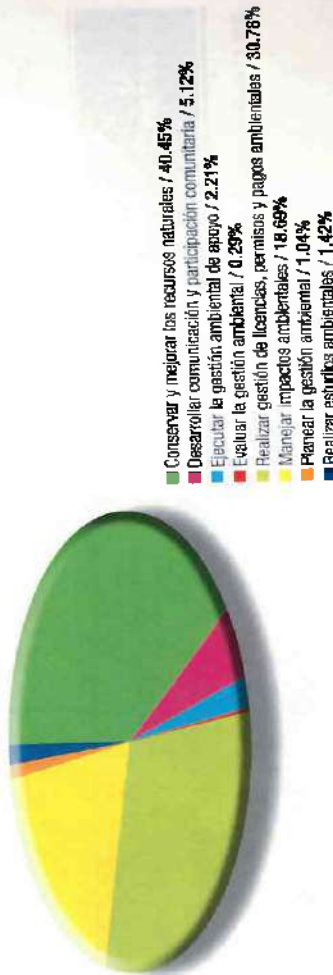
Cifras en millones de pesos

| CATEGORÍA AMBIENTAL   | UNIDAD ESTRATÉGICA | AGUAS         | DISTRIBUCIÓN ENERGÍA | GENERACIÓN ENERGÍA | TELECOMUNICACIONES | TOTAL         | PARTICIPACIÓN (%) |
|---|--------------------|---------------|----------------------|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|
| Conservar y mejorar los recursos naturales                  |                    | 30,712        | 269                  | 6,888              | 10                 | 37,879        | 40.45             |
| Desarrollar comunicación y participación comunitaria        |                    | 31            | 17                   | 4,724              | 18                 | 4,790         | 5.12              |
| Ejecutar la gestión ambiental de apoyo                      |                    | 617           | 1,163                | 290                |                    | 2,070         | 2.21              |
| Evaluar la gestión ambiental                                |                    | 1             | 44                   | 228                |                    | 273           | 0.29              |
| Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales |                    | 4,365         | 42                   | 24,414             | 1                  | 28,822        | 30.78             |
| Manejar impactos ambientales                                |                    | 11,161        | 1,102                | 4,556              | 682                | 17,501        | 18.69             |
| Planear la gestión ambiental                                |                    | 47            | 398                  | 532                |                    | 977           | 1.04              |
| Realizar estudios ambientales                               |                    | 927           | 15                   | 383                |                    | 1,325         | 1.42              |
| <b>TOTAL</b>  |                    | <b>47,861</b> | <b>3,050</b>         | <b>42,015</b>      | <b>711</b>         | <b>93,637</b> | <b>100</b>        |
| <b>PARTICIPACIÓN (%)</b>                                    |                    | <b>51.1</b>   | <b>3.3</b>           | <b>44.9</b>        | <b>0.8</b>         |               |                   |

## Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Gestión Ambiental por Unidad Estratégica



## Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Gestión Ambiental por Categorías

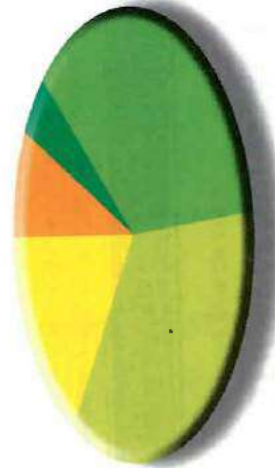


**TABLA 2**  
**UNIDAD ESTRATÉGICA AGUAS-GESTIÓN AMBIENTAL - 2003**

Cifras en millones de pesos

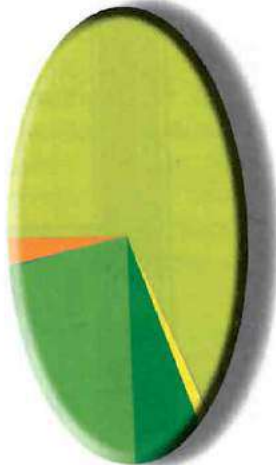
| PROYECTO  | CATEGORÍA AMBIENTAL | CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES | DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO | EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL | REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES Y PAGOS DE LEY | MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES | PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL | REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES | TOTAL         | PARTICIPACIÓN (%) |
|---|---------------------|--|--|--|------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Análisis y Diseño de la Rehabilitación Estructural del Sistema de Acueducto           |                     |  |  | 602                                    |                              |  | 2,241                        | 6                            | 789                           | 3,638         | 7.60              |
| Construcción de obras para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones |                     | 14,530                                     |  |  |                              |  | 2,032                        |                              | 80                            | 2,112         | 4.41              |
| Plan Aguas  |                     | 13,231                                     |  |  |                              |  | 2,968                        |                              |                               | 17,498        | 36.56             |
| Plan de Desarrollo Municipal  |                     | 2,951                                      | 31   | 15                                     | 1                            | 4,365  | 136                          | 41                           | 5                             | 17,068        | 35.66             |
| Otras erogaciones ambientales   |                     | 30,712                                     | 31   | 617                                    | 1                            | 4,365  | 11,161                       | 47                           | 927                           | 47,861        | 84.24             |
| <b>TOTAL</b>  |                     | <b>64.17</b>                               | <b>0.06</b>  | <b>1.29</b>                            | <b>0.00</b>                  | <b>9.12</b>  | <b>23.32</b>                 | <b>0.10</b>                  | <b>1.94</b>                   | <b>100.00</b> |                   |

**Unidad Estratégica Aguas**  
**Gestión Ambiental por Proyectos**



- Análisis y Diseño de la Rehabilitación Estructural del Sistema de Acueducto / 7.60%
- Construcción de obras para disminuir la vulnerabilidad y estabilizar las conducciones / 4.41%
- Plan Aguas / 36.56%
- Plan de Desarrollo Municipal / 35.66%
- Otras erogaciones ambientales / 15.76%

**Unidad Estratégica Aguas**  
**Gestión Ambiental por Categorías**



- Conservar y mejorar los recursos naturales / 64.17%
- Desarrollar comunicación y participación comunitaria / 0.06%
- Ejecutar la gestión ambiental de apoyo / 1.29%
- Evaluar la gestión ambiental / 0.0%
- Realizar gestión de licencias, permisos ambientales y pagos de ley / 9.12%
- Manejar impactos ambientales / 23.32%
- Planear la gestión ambiental / 0.10%
- Realizar estudios ambientales / 1.94%

**TABLA 3**  
**UNIDAD ESTRATÉGICA DISTRIBUCIÓN ENERGÍA-GESTIÓN AMBIENTAL - 2003**

Cifras en millones de pesos

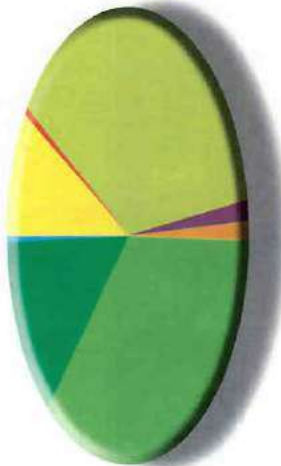
| PROYECTO  | CATEGORÍA AMBIENTAL | CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES | DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO | EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL | REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES | MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES | PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL | REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES | TOTAL         | PARTICIPACIÓN (%) |
|---|---------------------|--|--|--|------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Proyecto Masificación Gas Natural en el Valle de Aburrá |                     |  | 9  |  | 6                            | 9   | 618                          | 6                            |                               | 648           | 21.25             |
| Redes de Distribución Eléctrica                         |                     |  | 8  | 1,136                                  |                              | 1   | 346                          | 5                            | 8                             | 1,504         | 49.31             |
| Redes de Transmisión Eléctrica                          |                     | 7  |  | 27                                     | 18                           | 13  | 137                          | 20                           | 7                             | 229           | 7.51              |
| Otras erogaciones ambientales                           |                     | 262  |  |  | 20                           | 19  | 1                            | 367                          |                               | 669           | 21.93             |
| <b>TOTAL</b>  |                     | <b>269</b>                                 | <b>17</b>  | <b>1,163</b>                           | <b>44</b>                    | <b>42</b>   | <b>1,102</b>                 | <b>398</b>                   | <b>15</b>                     | <b>3,050</b>  | <b>100.00</b>     |
| <b>PARTICIPACIÓN (%)</b>                                |                     | <b>8.82</b>                                | <b>0.56</b>  | <b>38.13</b>                           | <b>1.44</b>                  | <b>1.38</b>   | <b>36.13</b>                 | <b>13.05</b>                 | <b>0.49</b>                   | <b>100.00</b> |                   |

**Unidad Estratégica Distribución Energía**  
**Gestión Ambiental por Proyectos**



- Proyecto Masificación Gas Natural en el Valle de Aburrá / 21.25%
- Redes de Distribución Eléctrica / 49.31%
- Redes de Transmisión Eléctrica / 7.51%
- Otras erogaciones ambientales / 21.93%

**Unidad Estratégica Distribución Energía**  
**Gestión Ambiental por Categorías**



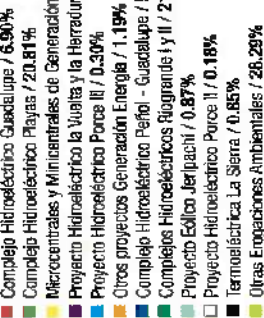
- Conservar y mejorar los recursos naturales / 8.82%
- Desarrollar comunicación y participación comunitaria / 0.56%
- Ejecutar la gestión ambiental de apoyo / 38.13%
- Evaluar la gestión ambiental / 1.44%
- Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales / 1.38%
- Manejar impactos ambientales / 36.13%
- Planear la gestión ambiental / 13.05%
- Realizar estudios ambientales / 0.49%

**TABLA 4**  
**UNIDAD ESTRATÉGICA GENERACIÓN ENERGÍA-GESTIÓN AMBIENTAL - 2003**

Cifras en millones de pesos

| PROYECTO   | CATEGORÍA AMBIENTAL | CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES | DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO | EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL | REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES | MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES | PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL | REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES | TOTAL         | PARTICIPACIÓN (%) |
|--|---------------------|--|--|--|------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Complejo Hidroeléctrico Guadalupe                    |                     |  |  |  |                              | 2,590   | 308                          |                              |                               | 2,898         | 6.90              |
| Complejo Hidroeléctrico Peñol - Guatapé              |                     | 116  |  |  |                              | 8,624   | 2                            |                              |                               | 8,742         | 20.81             |
| Complejo Hidroeléctrico Playas                       |                     | 62   |  |  |                              | 1,031   | 6                            |                              | 29                            | 1,128         | 2.68              |
| Complejos Hidroeléctricos Riogrande I y II           |                     | 1,153                                      |  | 142                                    |                              | 3,389   |                              |                              |                               | 4,684         | 11.15             |
| Microcentrales y Minicentrales de Generación Energía |                     |  |  |  |                              | 127   |                              |                              |                               | 127           | 0.30              |
| Proyecto Eólico Jeparachi                            |                     |  |  |  |                              | 1   | 449                          |                              | 51                            | 501           | 1.19              |
| Proyecto Hidroeléctrico la Vuelta y la Herradura     |                     |  |  |  |                              | 1   | 2,179                        |                              |                               | 2,180         | 5.19              |
| Proyecto Hidroeléctrico Porco II                     |                     | 520  |  |  |                              | 8,512   | 15                           |                              | 22                            | 9,069         | 21.59             |
| Proyecto Hidroeléctrico Porco III                    |                     |  |  |  |                              | 64  | 250                          |                              | 51                            | 365           | 0.87              |
| Termoeléctrica La Sierra                             |                     |  |  |  |                              | 75  |                              |                              |                               | 75            | 0.18              |
| Otros Proyectos Generación Energía                   |                     | 71   |  | 21                                     |                              |   | 44                           |                              | 223                           | 359           | 0.85              |
| Otras Erogaciones Ambientales                        |                     | 4,966                                      | 4,724  | 127                                    | 228                          |   | 1,303                        | 532                          | 7                             | 11,887        | 28.29             |
| <b>TOTAL</b>   |                     | <b>6,888</b>                               | <b>4,724</b>   | <b>290</b>                             | <b>228</b>                   | <b>24,414</b>   | <b>4,556</b>                 | <b>532</b>                   | <b>383</b>                    | <b>42,015</b> | <b>100.00</b>     |
| <b>PARTICIPACIÓN (%)</b>                             |                     | <b>16.39</b>                               | <b>11.24</b>   | <b>0.69</b>                            | <b>0.54</b>                  | <b>58.11</b>  | <b>10.84</b>                 | <b>1.27</b>                  | <b>0.91</b>                   | <b>100.00</b> |                   |

**Unidad Estratégica Generación Energía**  
**Gestión Ambiental por Proyectos**



**Unidad Estratégica Generación Energía**  
**Gestión Ambiental por Categorías**



**TABLA 5**  
**UNIDAD ESTRATÉGICA TELECOMUNICACIONES-GESTIÓN AMBIENTAL - 2003**

Cifras en millones de pesos

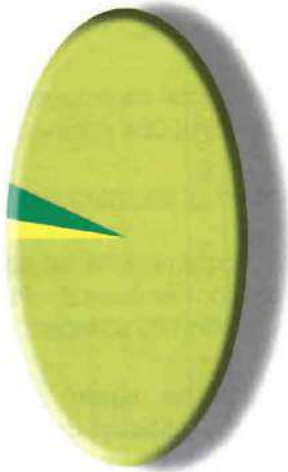
| PROYECTO  | CATEGORÍA AMBIENTAL | CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES | DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES Y PAGOS DE LEY | MANEJAR IMPACTOS AMBIENTALES | TOTAL        | PARTICIPACIÓN (%) |
|---|---------------------|--|--|--|------------------------------|--------------|-------------------|
| Expansión de Redes de Telecomunicaciones en Zonas Urbanas y Rurales |                     |  |  |  | 150                          | 150          | 21.10             |
| Mantenimiento Redes Telecomunicaciones                              |                     |  |  |  | 110                          | 110          | 15.47             |
| Otras Erogaciones Ambientales                                       |                     | 10   | 18   | 1  | 422                          | 451          | 63.43             |
| <b>TOTAL</b>  |                     | <b>10</b>                                  | <b>18</b>  | <b>1</b>   | <b>682</b>                   | <b>711</b>   | <b>100.00</b>     |
| <b>PARTICIPACIÓN (%)</b>  |                     | <b>1.41</b>                                | <b>2.53</b>  | <b>0.14</b>  | <b>95.92</b>                 | <b>96.06</b> |                   |

**Unidad Estratégica Telecomunicaciones**  
**Gestión Ambiental por Proyectos**



■ Expansión de Redes de Telecomunicaciones en Zonas Urbanas y Rurales / 21.10%  
 ■ Mantenimiento Redes Telecomunicaciones / 15.47%  
 ■ Otras Erogaciones Ambientales / 63.43%

**Unidad Estratégica Telecomunicaciones**  
**Gestión Ambiental por Categorías**



■ Conservar y mejorar los recursos naturales / 1.41%  
 ■ Desarrollar comunicación y participación comunitaria / 2.53%  
 ■ Realizar gestión de licencias, permisos ambientales y pagos de ley / 0.14%  
 ■ Manejar impactos ambientales / 95.92%

# Informe Ambiental

## Comparativo 2003 - 2002

En la Tabla 6 se presentan los resultados obtenidos durante las dos vigencias anteriores y sus cambios.

La variación en el total de erogaciones realizada durante el año 2003 con respecto al 2002 ascendió a \$19.064 millones, lo que representa un 26%.

En este comparativo, las categorías que registraron incrementos fueron las siguientes:

Ejecutar la gestión ambiental de apoyo, Conservar y mejorar los recursos naturales, Evaluar la gestión ambiental, Planear la gestión ambiental, Realizar estudios ambientales y Gestión de licencias, permisos y pagos ambientales.

Del mismo modo, se registró disminución en las categorías: Ejecutar la gestión ambiental de apoyo y Manejo de impactos.

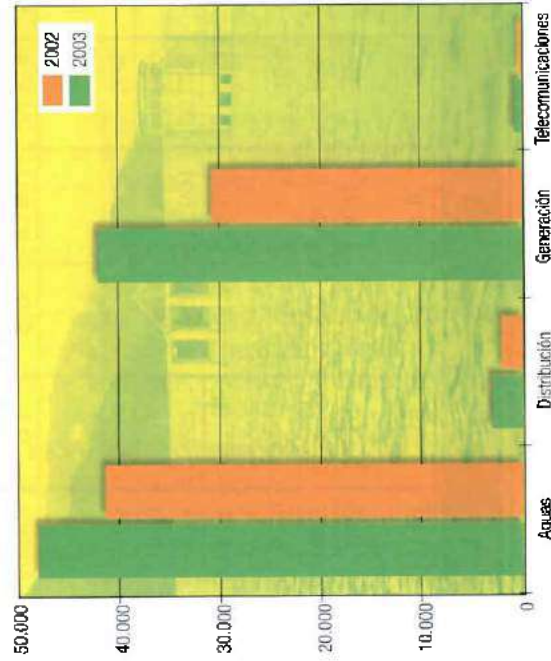
La descripción de las categorías ambientales utilizadas para el análisis y elaboración del presente informe ambiental, se detalla en la tabla anexa.

**TABLA 6**  
**Empresas Públicas de Medellín E.S.P.**  
**GESTIÓN AMBIENTAL**  
**COMPARATIVO 2003-2002**

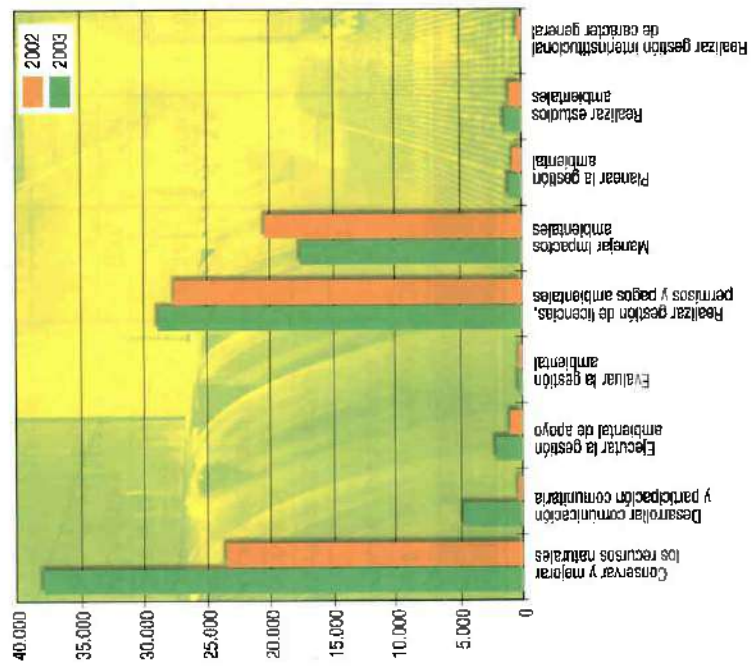
Cifras en millones de pesos

| CATEGORÍA AMBIENTAL   | UNIDAD ESTRATÉGICA |               | AGUAS        |              | DISTRIBUCIÓN ENERGÍA |               | GENERACIÓN ENERGÍA |            | TELECOMUNICACIONES |               | TOTAL         |            | VARIACIÓN |
|---|--------------------|---------------|--------------|--------------|----------------------|---------------|--------------------|------------|--------------------|---------------|---------------|------------|-----------|
|   | 2003               | 2002          | 2003         | 2002         | 2003                 | 2002          | 2003               | 2002       | 2003               | 2002          | 2003          | 2002       |           |
| Conservar y mejorar los recursos naturales                  | 30,712             | 18,315        | 269          |              | 6,888                | 5,119         | 10                 |            | 37,879             | 23,434        | 14,445        | 62%        |           |
| Desarrollar comunicación y participación comunitaria        | 31                 |               | 17           | 26           | 4,724                | 242           | 18                 |            | 4,790              | 268           | 4,522         |            |           |
| Ejecutar la gestión ambiental de apoyo                      | 617                | 22            | 1,163        | 15           | 290                  | 845           |                    | 56         | 2,070              | 938           | 1,132         | 121%       |           |
| Evaluar la gestión ambiental                                | 1                  | 23            | 44           | 106          | 228                  | 44            |                    | 11         | 273                | 184           | 89            | 48%        |           |
| Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales | 4,365              | 4,489         | 42           | 17           | 24,414               | 23,014        | 1                  |            | 28,822             | 27,520        | 1,302         | 5%         |           |
| Manejar impactos ambientales                                | 11,161             | 17,494        | 1,102        | 1,857        | 4,556                | 834           | 682                | 153        | 17,501             | 20,338        | -2,837        | -14%       |           |
| Planear la gestión ambiental                                | 47                 | 28            | 398          | 62           | 532                  | 500           |                    | 79         | 977                | 669           | 308           | 46%        |           |
| Realizar estudios ambientales                               | 927                | 731           | 15           | 10           | 383                  | 194           |                    |            | 1,325              | 935           | 390           | 42%        |           |
| Realizar gestión interinstitucional de carácter general     |                    | 286           |              | 1            |                      |               |                    |            |                    | 287           | -287          | -100%      |           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>47,861</b>      | <b>41,388</b> | <b>3,050</b> | <b>2,094</b> | <b>42,015</b>        | <b>30,792</b> | <b>711</b>         | <b>299</b> | <b>93,637</b>      | <b>74,573</b> | <b>19,064</b> | <b>26%</b> |           |

**Empresas Públicas de Medellín E.S.P.**  
**Gestión Ambiental por Unidad Estratégica-Comparativo 2003 - 2002**  
Cifras en millones de pesos



**Empresas Públicas de Medellín E.S.P.**  
**Gestión Ambiental por Categorías-Comparativo 2003-2002**  
Cifras en millones de pesos





## DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS QUE INTEGRAN LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE EE.PPM.

| CATEGORÍA                                      | CONCEPTO  | ACTIVIDADES MAS REPRESENTATIVAS  |
|--|---|--|
| <p><b>1. PLANEAR LA GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>  | <p>Incluye las actividades relacionadas con el planeamiento, diseño, implementación, revisión, administración y mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental que se implantan y operan en cada UEN y el conjunto de acciones que permiten formular el plan de gestión ambiental de cada proyecto, obra o actividad en cada una de sus fases de desarrollo.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar la "planeación estratégica" ambiental.</li> <li>• Establecer las políticas, lineamientos y directrices para la gestión ambiental.</li> <li>• Diseñar e implantar los sistemas de gestión ambiental.</li> <li>• Orientar la capacitación ambiental.</li> <li>• Identificar y proponer mecanismos para el aprovechamiento de beneficios tributarios derivados de la gestión ambiental.</li> <li>• Participación en el Comité Ambiental Corporativo.</li> </ul>  |
| <p><b>2. REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES</b></p> | <p>Incluye los estudios, investigaciones y evaluaciones de carácter ambiental que se realizan en cualquier fase de los proyectos, obras o actividades que desarrolla y opera Empresas Públicas de Medellín y que tienen como propósito recolectar, procesar, analizar y suministrar información de carácter ambiental que posibilite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los impactos y riesgos ambientales que se pueden generar con los proyectos y formular las medidas de manejo que posibiliten su prevención, corrección, mitigación, compensación y potenciación.</li> <li>• La planeación y la toma de decisiones sobre los proyectos.</li> <li>• Obtener las autorizaciones de carácter ambiental que se requieren.</li> <li>• Facilitar la inserción de estos proyectos en las regiones donde se estudian, construyen u operan.</li> <li>• Atender los requerimientos o solicitudes de las autoridades ambientales y otras entidades en materia ambiental.</li> <li>• Precisar o analizar algún aspecto ambiental que sea de interés o necesario para el manejo del ambiente en la zona de influencia de los proyectos y para el mantenimiento u operación de la infraestructura que construye y opera la entidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el estudio denominado Análisis de Restricciones Ambientales (ARA) o Reconocimiento Ambiental General (RAG).</li> <li>• Realizar el estudio denominado Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).</li> <li>• Realizar el estudio denominado Estudio de Impacto Ambiental (EIA).</li> <li>• Realizar la evaluación ambiental para los proyectos que no requieren licencia ambiental.</li> <li>• Realizar los estudios ambientales sobre la cuenca o el área de influencia de los proyectos, obras o actividades, para analizar la problemática ambiental asociada a dichas áreas que pueden afectar los proyectos.</li> <li>• Realizar los ajustes al plan de manejo ambiental que se aprobó en el EIA que permita llevar estas medidas a nivel de diseño.</li> <li>• Adelantar estudios ambientales complementarios contemplados en el EIA o requeridos por las autoridades ambientales en la licencia ambiental.</li> <li>• Realizar investigaciones específicas para el manejo de impactos o situaciones no previstas en el EIA.</li> <li>• Adelantar la medición de parámetros ambientales que se utilizan para los estudios o evaluaciones ambientales (Diferente al monitoreo).</li> <li>• Formular el estudio denominado Plan de Manejo Ambiental (PMA) para proyectos en operación o en régimen de transición (incluye plan monitoreo y plan de contingencias).</li> <li>• Realizar el estudio denominado Evaluaciones expost.</li> <li>• Realizar estudios de investigación básica o aplicada necesarios para el manejo ambiental de la infraestructura de operación.</li> <li>• Adelantar la medición de parámetros ambientales que se utilizan para los estudios y evaluaciones ambientales (diferente a monitoreo).</li> </ul> |

| CATEGORIA  | CONCEPTO   | ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS   |
|--|--|---|
| <p><b>3. REALIZAR GESTIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y PAGOS AMBIENTALES</b></p> | <p>Incluye las gestiones y trámites que se realizan ante las diferentes autoridades ambientales o entes territoriales para la obtención y renovación de las licencias, concesiones y demás permisos ambientales que requieren los proyectos, obras o actividades que Empresas Públicas de Medellín desarrolla y opera.</p> <p>También incluye todas las gestiones requeridas para realizar los pagos por los diferentes conceptos ambientales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener permisos y autorizaciones tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Permiso para adelantar estudios.</li> <li>➢ Certificaciones de presencia de comunidades negras o indígenas en la zona de los proyectos.</li> <li>➢ Licencia ambiental (normalmente incluye todos los permisos, pero en ocasiones éstos se pueden obtener independientemente).</li> <li>➢ Permiso arqueológico para adelantar la prospección y el rescate arqueológico en la zona de los proyectos.</li> <li>➢ Concesiones de aguas</li> <li>➢ Vertimientos de agua.</li> <li>➢ Emisiones atmosféricas.</li> <li>➢ Ocupación de cauces.</li> <li>➢ Aprovechamiento forestal.</li> <li>➢ Movilización de productos forestales.</li> <li>➢ Explotación de canteras y de material aluvial.</li> </ul> </li> <li>• Apoyar en lo ambiental la obtención de permisos de exploración y explotación de canteras y materiales aluviales.</li> <li>• Cumplir las exigencias contenidas en la licencia ambiental y en los otros permisos.</li> <li>• Obtener nuevos permisos o autorizaciones no contemplados en la fase de planeación.</li> <li>• Cancelar los permisos y autorizaciones ambientales cuando ya no se requieran.</li> <li>• Renovar los permisos y autorizaciones ambientales.</li> <li>• Obtener nuevos permisos ambientales necesarios para la operación de la infraestructura.</li> <li>• Realizar los pagos por diferentes conceptos ambientales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Transferencias del sector eléctrico (art. 45 de la ley 99/93).</li> <li>➢ Evaluación y seguimiento de la licencia ambiental.</li> <li>➢ Pólizas de cumplimiento de la ejecución de PIMA.</li> <li>➢ Impuesto precial compensatorio (art. 4 de la ley 56/81).</li> <li>➢ Fondos especiales creados por la ley 56/81.</li> <li>➢ Tasas retributivas.</li> <li>➢ Usos de agua (Concesiones).</li> <li>➢ Seguro ecológico.</li> <li>➢ Salvoconductos forestales.</li> <li>➢ Regalias por explotación de materiales de construcción.</li> </ul> </li> </ul> |

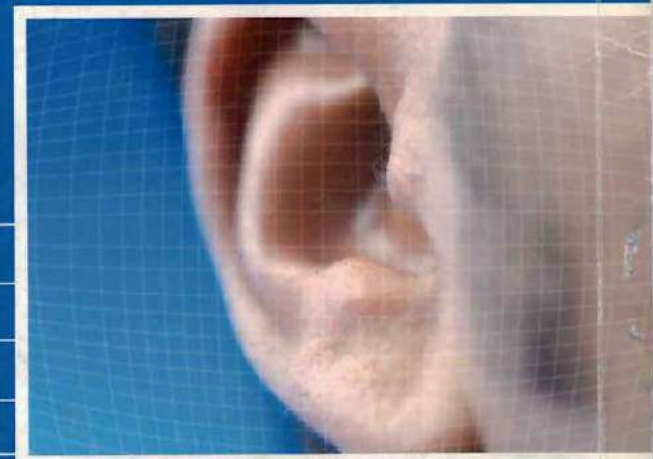
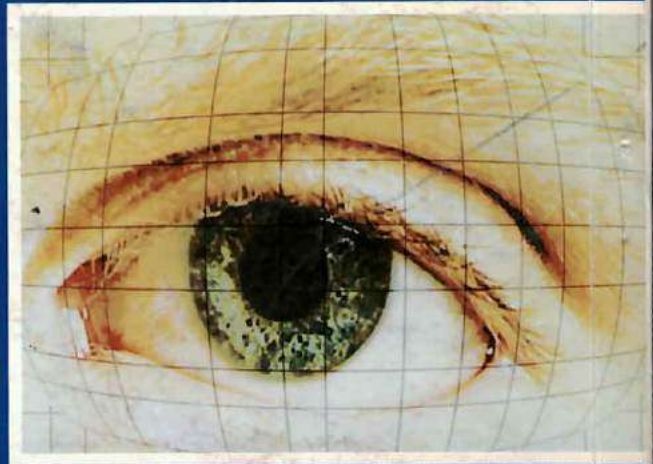
| CATEGORÍA   | CONCEPTO  | ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS  |
|---|---|--|
| <p><b>4. DESARROLLAR COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b></p> | <p>Incluye la planificación e implantación de los mecanismos de comunicación y participación comunitaria que se realizan para el manejo de los impactos ambientales que se ocasionan en cada una de las fases de desarrollo de los proyectos, obras o actividades y que tienen como propósito cumplir con la legislación ambiental y facilitar su inserción en las regiones donde se desarrollan y operan.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los mecanismos de información y consulta con las comunidades.</li> <li>• Desarrollar los mecanismos de información, consulta y concertación con las comunidades.</li> <li>• Implementar los mecanismos que permitan generar procesos de cogestión.</li> <li>• Continuar con el desarrollo de los mecanismos de información, consulta y concertación con las comunidades.</li> <li>• Implementar los mecanismos que permitan generar procesos de autogestión.</li> <li>• Elaboración y distribución de volantes informativos sobre los proyectos y la gestión ambiental a desarrollar.</li> <li>• Concertación para el desalojo de invasiones en fajas de servidumbre.</li> </ul>  |
| <p><b>5. MANEJAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES</b></p>                     | <p>Dentro de esta categoría se considera la ejecución de actividades de prevención, corrección, mitigación, compensación y potenciación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El manejo de los impactos ambientales, tanto sobre el medio natural como el social, que se generen por los proyectos, obras o actividades que Empresas Públicas de Medellín construye y opera.</li> <li>• El manejo de los riesgos ambientales que se generen por la construcción y operación de los proyectos o actividad desarrolladas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar el manejo de impactos ambientales ocasionados durante los estudios.</li> <li>• Ejecutar las medidas de prevención, mitigación, corrección, compensación y potenciación de los impactos ambientales previstos en el EIA.</li> <li>• Ejecutar el monitoreo y seguimiento propuesto en el EIA.</li> <li>• Ejecutar las medidas y acciones de manejo de contingencias previstas en el EIA.</li> <li>• Ejecutar acciones de tipo ambiental (manejo de residuos, control de erosión, etc.) en la infraestructura que no tiene planes de manejo.</li> <li>• Adelantar el manejo de impactos remanentes y no previstos en el EIA o PMA.</li> <li>• Ejecutar las medidas de manejo previstas en los PMA de proyectos en operación.</li> <li>• Ejecutar el monitoreo y seguimiento propuestos en el EIA para esta fase o en el PMA de proyectos en operación.</li> <li>• Ejecutar las medidas y acciones de manejo de contingencias previstas en el EIA o en el PMA de proyectos en operación.</li> </ul> |

| CATEGORÍA   | CONCEPTO  | ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS   |
|---|---|---|
| <p><b>6. CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES</b></p> | <p>Esta categoría también se puede denominar Manejo de impactos del ambiente sobre los proyectos, y por lo tanto incluye todas aquellas actividades de carácter ambiental que tienen como propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir con la sostenibilidad (en términos de calidad y cantidad) de los recursos naturales que se utiliza para la prestación de los servicios públicos que presta la entidad.</li> <li>• Proteger de la invasión de predios y servidumbres y robo de madera.</li> <li>• Proteger la infraestructura utilizada por la empresa de los riesgos e impactos del entorno que puedan generar consecuencias ambientales desfavorables para la comunidad y los recursos naturales.</li> <li>• Buscar el saneamiento ambiental de las zonas de influencia de la prestación de los servicios públicos, de tal forma que se disminuyan los problemas de contaminación del agua y el aire y de salubridad, el mejoramiento de las condiciones paisajísticas y se optimice el uso de los recursos naturales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar la ejecución de acciones en la cuenca o en la zona de influencia de los proyectos, previstas en los estudios ambientales realizados en la fase de planeación, tales como control de erosión, basuras y otros contaminantes.</li> <li>• Ejecutar las acciones establecidas en los estudios ambientales y planes de trabajo sobre las cuencas o el área de influencia como viveros, establecimiento y manejo silvicultural de plantaciones forestales, protección de cuencas, recuperación de áreas degradadas (control de erosión), educación ambiental, publicación de material ambiental de apoyo a los programas, control de contaminantes.</li> <li>• Realizar el monitoreo de parámetros ambientales (calidad del agua, caudales, sedimentos, etc.) para el manejo ambiental de los proyectos.</li> <li>• Administrar y vigilar los predios de Empresas Públicas de Medellín que cumplen una función protectora de los recursos agua y suelo.</li> <li>• Realizar las evaluaciones de sedimentación de embalses y arrastre de sedimentos (batimetrías).</li> <li>• Obtener, procesar y analizar información geotécnica de presas, taludes, estructuras hidráulicas y demás infraestructura de operación, asociadas a los planes de contingencia.</li> <li>• Realizar acciones conjuntas con las CAR, municipios, ONG para atender y solucionar los impactos del ambiente sobre los proyectos.</li> </ul> |
| <p><b>7. EVALUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>               | <p>Es la parte de la gestión ambiental que esta enfocada a verificar el funcionamiento del sistema o el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales del negocio, el seguimiento de los programas del PMA, la verificación de los compromisos legales e interinstitucionales adquiridos en las etapas previas y en general a velar porque la gestión ambiental que se realiza en cada uno de los procesos, cumpla con los propósitos para la que fue diseñada, permitiendo además, realizar los ajustes necesarios y corroborar la oportunidad y aplicabilidad de las acciones.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, sistematizar y analizar los indicadores tanto de desempeño como ambientales.</li> <li>• Monitoreo y seguimiento.</li> <li>• Interventoría ambiental.</li> <li>• Auditorías ambientales.</li> <li>• Revisión Gerencial.</li> </ul>   |

| CATEGORÍA  | CONCEPTO   | ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS  |
|--|--|--|
| <p><b>8. EJECUTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE APOYO PARA EL NEGOCIO</b></p>            | <p>Incluye aquellas actividades que proporcionan a los empleados que cumplen alguna función ambiental los medios necesarios para un desempeño efectivo (capacitación, estímulos, etc.).</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar programas de educación ambiental.</li> <li>• Adelantar programas de promoción ambiental (concientización)</li> <li>• Divulgación política ambiental a contratistas y proveedores</li> <li>• Elaboración de documentos sobre la gestión técnico-ambiental y su publicación en medios y espacios académicos.</li> </ul> |
| <p><b>8.1. Capacitación y concientización ambiental</b></p>                        | <p>Incluye las actividades de promoción de lo ambiental dentro de la organización con el fin de lograr su posicionamiento en todas las personas y alcanzar su compromiso con las políticas empresariales en esta materia.</p> <p>Incluye las actividades relacionadas con los procesos de inducción y capacitación a contratistas en materia ambiental, en especial en el comportamiento con la comunidad y el manejo de los impactos de tipo social y con los proveedores para exigir el cumplimiento de la normatividad y la política ambiental.</p> |  |
| <p><b>8.2. Innovación y desarrollo en materia ambiental</b></p>                    | <p>Son aquellas actividades que con base en la innovación y el desarrollo, apoyan la ejecución y mejoramiento de la gestión ambiental o los procesos, mediante la utilización de tecnologías existentes o el desarrollo de nuevas opciones que repercutan en el mejoramiento de la gestión y la prestación de los servicios.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar estudios de tecnologías más limpias.</li> <li>• Implantar la página Web ambiental.</li> <li>• Utilizar los sistemas de información geográfica (SIG).</li> </ul>   |
| <p><b>8.3. Relaciones ambientales con entidades crediticias y prestamistas</b></p> | <p>Incluye las actividades necesarias para atender algunos de los requerimientos de carácter ambiental por parte de la banca multilateral y otras entidades que le hacen préstamos a la entidad.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar informes periódicos.</li> <li>• Atender peticiones de información para las solicitudes de crédito.</li> </ul>   |



| CATEGORÍA  | CONCEPTO   | ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS   |
|--|--|---|
| 9. Realizar gestión interinstitucional ambiental de carácter general | <p>Conjunto de actividades relacionadas con las gestiones de carácter ambiental que realiza Empresas Públicas de Medellín con otras entidades del orden nacional, departamental y municipal, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar una gestión proactiva en materia de regulación ambiental.</li> <li>• Participar en comités o entes de carácter gremial o sectorial ambientales.</li> <li>• Atender las solicitudes o requerimientos de entidades o de personas.</li> <li>• Dar a conocer resultados periódicos de la gestión ambiental y social a diferentes entidades.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en CASEC.</li> <li>• Participar en ANDESCO</li> <li>• Participar en Convenio de Producción Limpia.</li> <li>• Participar en otros convenios o grupos de trabajo con los municipios, las CAR, etc.</li> <li>• Participar en el SINA</li> <li>• Participar en el CICA nacional y regional</li> <li>• Atender solicitudes o requerimientos de información de entes externos: CAR's, Ministerios, Universidades, municipios, SSPD, Contralorías, personas, etc.</li> <li>• Adelantar gestiones con entidades en temas específicos de interés para la empresa: Regulación, captura de CO2, participación en convenios internacionales, etc.</li> </ul> |



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

---

Carrera 58 No.42-125

---

Conmutador [57][4]380 8080

---

E-mail: [eeppm@eeppm.com](mailto:eeppm@eeppm.com)

---

<http://www.eeppm.com>

---